



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 144

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 40

**celebrada el miércoles 25 de febrero de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea (Sampedro Marcos) para dar cuenta de los progresos realizados durante la Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000739 y número de expediente del Senado 713/000434) 3

Preguntas:

- Opinión que tiene el Gobierno sobre las acusaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos sobre la posible interferencia electoral de la Comisión Europea en comicios en Estados de Rumanía, Eslovaquia y Moldavia a través de la censura de cierto contenido política en redes sociales.
Autor: Flores Juberías, Carlos (GVOX)
Sánchez García, José María (GVOX)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001593 y número de expediente del Senado 683/000344) 28
- Inversiones concretas y nivel de ejecución que ha realizado el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y los diferentes organismos dependientes de él, con cargo a los Fondos Next Generation EU desde el año 2021.
Autor: Marcos Ortega, Milagros (GP)
Fabra Part, Alberto (GP)
Carballedo Berlanga, María Eugenia (GP)
Agüera Gago, Cristina (GP)
Delgado-Taramona Hernández, Jimena (GP)
Floriano Corrales, Carlos Javier (GP)
Hispan Iglesias de Ussel, Pablo (GP)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 2

Gallardo Barrena, Pedro Ignacio (GP) Rodríguez Herrero, María Elvira (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001595 y número de expediente del Senado 683/000346)	32
Modificación del orden del día	37
Proposiciones no de ley:	
— De rechazo al proyecto de real decreto que supondrá una regularización masiva de extranjeros sin derecho a permanecer en la UE. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003029 y número de expediente del Senado 663/000212)	37
— Relativa al 40.º aniversario del Acuerdo de Schengen. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002947 y número de expediente del Senado 663/000210)	41
— Relativa al nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003038 y número de expediente del Senado 663/000213)	44
— Relativa a la situación que atraviesa la vivienda en España en el contexto europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003040 y número de expediente del Senado 663/000214)	47
Proposiciones no de ley. (Votación)	50

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 3

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (SAMPEDRO MARCOS) PARA DAR CUENTA DE LOS PROGRESOS REALIZADOS DURANTE LA PRESIDENCIA DANESA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000739 y número de expediente del Senado 713/000434).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a iniciar la sesión de la comisión con la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea. Después de tener contactos para buscar fechas y poder realizar esta comparecencia, concretamos la necesidad de hablar acerca de la Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea.

Como saben, el tiempo de intervención del secretario de Estado es ilimitado y los grupos dispondrán de un primer turno de diez minutos y un segundo de tres para poder realizar las preguntas y las cuestiones que consideren. Cedo, por tanto, el uso de la palabra al secretario de Estado, al que agradezco su presencia. Sabe que tiene a su disposición esta comisión para todos los temas de interés de la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Sampedro Marcos): Muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias a todas sus señorías por estar presentes activamente en esta sala esta tarde.

Como siempre, para mí es un honor comparecer ante esta comisión para dar cuenta de los trabajos en la Unión Europea, en el Consejo de la Unión Europea, particularmente cuando nuestro proyecto común, el proyecto de la Unión Europea, vive un momento definitorio. Los últimos meses han planteado importantes desafíos a nuestra Unión y, por qué no decirlo, también al orden internacional basado en normas en su conjunto, ante los que España mantiene una apuesta firme y decidida por avanzar hacia una verdadera soberanía y una verdadera independencia europeas. Ya sea en materia de seguridad como en materia comercial, tenemos la oportunidad de dar importantes pasos adelante, como destacó el ministro Albares esta misma semana en los márgenes del Consejo de Asuntos Exteriores. En palabras del presidente del Gobierno, esto requiere apostar por profundizar en la integración europea y, al mismo tiempo, por abrirnos más al mundo. Señorías, esta es una visión que también es compartida a nivel europeo. Como dijo la presidenta Ursula von der Leyen en su último discurso del estado de la Unión el pasado mes de septiembre, este es el momento de la independencia de Europa. La presidenta Von der Leyen urgió a que, como en otros momentos difíciles, Europa se mantenga unida para salir adelante y apeló en el Parlamento Europeo a la unidad entre las fuerzas democráticas proeuropeas. No debemos olvidar las lecciones que precisamente hemos aprendido en el primer mandato de la presidenta Von der Leyen, tanto durante la pandemia como en el inicio de la guerra de agresión rusa a Ucrania, que precisamente ayer entró en su quinto año de conflicto. Estas lecciones son que juntos somos más fuertes y que ningún país, tampoco ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea, puede abordar los desafíos globales de forma aislada.

La prioridad para España, como trasladó el presidente del Gobierno a nuestras embajadoras y nuestros embajadores en la conferencia anual del mes pasado, es más Europa, más multilateralismo y más democracia. Permítanme decir que, en mi humilde opinión como secretario de Estado para la Unión Europea, esto significa Europa al cubo, porque la Unión Europea es también la plataforma que nos ofrece como españoles la oportunidad de defender juntos el multilateralismo y nuestras democracias. Es el momento de avanzar en este sentido. Esta es la senda del europeísmo por la que España ha avanzado y la que ha promovido desde su adhesión hace ya cuatro décadas a lo que hoy es la Unión Europea. Es un hito que no habría sido posible sin la Transición y la llegada a la democracia tras la muerte del dictador, una etapa que también venimos conmemorando con motivo de los cincuenta años de España en libertad, porque, señorías, en España y en el resto de los Estados miembros la defensa del europeísmo es también la defensa de la democracia, y ambas cosas van siempre de la mano.

Hoy, como señalaba el presidente, comparezco nuevamente a petición propia para informar sobre los progresos realizados durante el segundo semestre del año 2025 una vez finalizada la Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea, que concluyó el pasado 31 de diciembre. Comienzo recordando que la Presidencia danesa tomó el relevo de Polonia en julio de 2025, para pasárselo a Chipre, que ostenta en este primer semestre de 2026 la Presidencia del Consejo de la Unión Europea —me trasladan que están dispuestos a viajar allí en breve para participar en la COSAC—.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 4

Este trío de Presidencias del Consejo comparte objetivos clave para avanzar en una Europa más fuerte y segura, una Europa más próspera y competitiva y una Europa más libre y democrática. Los seis meses liderados por Dinamarca se han desarrollado bajo el lema «Una Europa fuerte en un mundo cambiante» y han estado vertebrados en torno a dos principales pilares. En primer lugar, el de una Europa segura, centrada en el desarrollo de capacidades críticas de defensa y en la consolidación de una industria europea más robusta y resiliente, con especial énfasis en el refuerzo de las cadenas de producción y en el fortalecimiento de la relación entre la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. En segundo lugar, el de una Europa competitiva y verde, basada en reformas que simplifiquen la burocracia, refuercen el mercado único y favorezcan la creación de empleo en Europa, avanzando hacia la neutralidad climática, con seguridad e independencia energética y trabajando para que estos objetivos se reflejen en el marco financiero plurianual sólido que estamos negociando.

Los principales avances de la Presidencia danesa —en palabras de la presidenta de la Comisión Europea al finalizar la Presidencia danesa— han sido la conclusión de cuarenta y un expedientes legislativos y la obtención de mandatos de negociación para otros diecisiete; el apoyo inquebrantable de la Unión a Ucrania, materializado en la adopción durante la Presidencia danesa del décimo octavo y el décimo noveno paquetes de sanciones, así como el importantísimo acuerdo sobre la inmovilización de activos rusos; el acuerdo histórico sobre REPowerEU, la hoja de ruta hacia la plena independencia energética de Rusia, y la fijación del objetivo climático para 2040 fueron también un gran avance en el ámbito energético; el impulso efectivo a la aplicación del Pacto sobre Migración y Asilo, que nos disponemos a aplicarlo como Unión Europea en este semestre; el refuerzo de la defensa europea con la consecución de un esperado acuerdo sobre el Programa Europeo de la Industria de Defensa, EDIP, y el paquete legislativo de defensa; avances significativos en la simplificación normativa, con el acuerdo sobre varios paquetes ómnibus que facilitarán la actividad de las empresas en toda Europa, especialmente la de nuestras pymes, disminuyendo sus barreras administrativas; y, por último, el encauzamiento de los trabajos iniciales sobre el próximo presupuesto de la Unión Europea, al que me refería anteriormente, sentando así una base muy sólida para los debates de los meses venideros.

A continuación, voy a repasar de forma no exhaustiva y por áreas temáticas estos avances del segundo semestre de 2025. Comienzo por los asuntos generales, refiriéndome, en primer lugar, a la ampliación. El ministro Albares —por cierto, ayer se encontraba en Ucrania junto a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa— reiteró durante la presentación de la Estrategia de Acción Exterior de España 2025/2028 en estas Cortes Generales el año pasado el apoyo de España al proceso de ampliación de la Unión Europea a nuevos Estados miembros. Como recordarán, España arrancó su propia Presidencia del Consejo de la Unión en junio de 2023, con la presencia del presidente del Gobierno en Kiev, y la cerró con un Consejo Europeo en el que se tomó la histórica decisión de lanzar las negociaciones de adhesión con Ucrania y con Moldavia, contribuyendo de esa manera a crear un nuevo impulso renovado a la ampliación de la Unión Europea, que, como saben, llevaba unos años en Pausa. Del mismo modo, hemos brindado todo nuestro apoyo a la Presidencia danesa para seguir dando pasos en esta materia y, por eso, celebramos que, ante la falta de unanimidad para celebrar una conferencia intergubernamental sobre las negociaciones de adhesión con Ucrania, la Presidencia danesa organizara, el pasado 11 de diciembre, una reunión informal del Consejo de Asuntos Generales en la propia Ucrania, en la ciudad de Leópolis. En este encuentro, constatamos el acuerdo informal sobre las posiciones de la Unión Europea para la apertura de negociaciones con Ucrania y también con Moldavia en tres de los seis grandes bloques de negociación. En esta ocasión, tuve el honor de reafirmar en terreno ucraniano el compromiso inquebrantable de España con nuestras hermanas y nuestros hermanos ucranianos, con nuestras hermanas y nuestros hermanos europeos.

Respecto a Moldavia, en julio se celebró, solo cuatro días después del inicio de la Presidencia danesa, la primera cumbre Unión Europea-Moldavia, en la que se abordó el proceso de integración europea del país y el apoyo a sus reformas democráticas. Los trabajos continuaron con Moldavia durante el semestre danés y el 15 de diciembre la Presidencia danesa, la comisaria Kos y la viceprimera ministra de Moldavia presentaron las líneas de las negociaciones acordadas con el respaldo, en este caso sí, de los veintisiete Estados miembros. También, en el caso de Moldavia, he tenido la oportunidad de visitar Chisináu y de trasladar el apoyo de España a su proceso de adhesión.

Por lo que respecta al resto de candidatos, hemos celebrado en este segundo semestre de 2025 dos conferencias intergubernamentales con Albania, culminando en esas dos conferencias la apertura completa de los seis bloques de negociación de adhesión. También se celebró una conferencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 5

intergubernamental a finales de diciembre con Montenegro, la vigesimocuarta, en la que se cerraron cinco capítulos adicionales de las negociaciones correspondientes a los bloques de mercado interior y recursos. Asimismo, el Consejo Europeo, en sus conclusiones de su reunión de diciembre, destacó la importancia que sigue teniendo la ampliación como inversión geoestratégica en la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad, como ya destacamos en la Declaración de Granada durante la Presidencia española. Los veintisiete líderes consideraron entonces que la ampliación es un motor para mejorar las condiciones económicas y sociales de la ciudadanía europea y también para reducir las disparidades entre países. Es un camino en común, señorías, que España va a seguir promoviendo.

En lo relativo a las reformas internas —sigo con los asuntos generales de la Unión Europea—, precisamente para estar preparada para la adhesión, la Presidencia danesa ha dado continuidad a los debates sobre la hoja de ruta que respaldaron los líderes en el Consejo Europeo de junio de 2024. Junto a otros Estados miembros, España defiende un enfoque ordenado y progresivo de estas reformas, sin establecer vínculos automáticos entre los distintos ejes. En primer lugar, debe abordarse —por eso esperamos la pronta presentación por la Comisión de sus propuestas— una revisión de las políticas; a continuación, su adecuada financiación, y, finalmente, las reformas institucionales asociadas a la gobernanza de la Unión.

Todavía en el ámbito de los asuntos generales, paso a los valores fundamentales de la Unión. Quisiera destacar que, durante la Presidencia danesa, se celebraron los diálogos anuales sobre el Estado de derecho habituales, con cuatro Estados miembros, así como la novena audiencia del procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión relativa a Hungría. El Consejo también celebró el debate anual de diálogo de Estado de Derecho y un intercambio de impresiones con cuatro países candidatos que, como saben, también con el impulso de la Presidencia española, se han incorporado a este ejercicio. La Comisión y el Consejo de Asuntos Generales analizan a los candidatos de los Balcanes Occidentales —Serbia, Macedonia del Norte, Montenegro y Albania—, la situación del Estado de derecho en esos países.

Asimismo, las iniciativas de defensa y fortalecimiento de la democracia, que España promueve activamente, han tenido también un lugar destacado en la agenda del Consejo durante ese semestre de Presidencia danesa, especialmente con la presentación por la Comisión de la comunicación sobre el Escudo Europeo de la Democracia el pasado mes de noviembre. El Consejo Europeo de diciembre recordó en sus conclusiones la importancia de reforzar la resiliencia democrática de Europa, de luchar contra la desinformación y contra la manipulación de información y contra la injerencia por parte de agentes extranjeros, así como de proteger la libertad y la pluralidad de los medios de comunicación. Como saben, todos estos puntos son prioridades para este Gobierno. En línea con la postura que viene defendiendo España, los líderes europeos pusieron de relieve la responsabilidad jurídica de las plataformas en la lucha contra la difusión de desinformación, contenidos ilícitos y reafirmaron la autonomía normativa de la Unión Europea en el ámbito digital.

Finalmente, en el área de asuntos generales, celebramos que con el impulso de España en lo que se refiere al desarrollo regional, el pasado 18 de diciembre el Consejo Europeo decidiera de forma unánime impulsar una estrategia macrorregional de la Unión Europea para el Atlántico, algo que creo que debemos celebrar de manera compartida, puesto que son comunidades autónomas de todos los colores políticos, en España, las que estaban detrás de esta iniciativa y las que se van a beneficiar. Ya fue una prioridad de la Presidencia española en 2023. Se ha trabajado junto a la Comisión Arco Atlántico, las comunidades autónomas involucradas y el resto de los Estados miembros participantes en la cuenca Atlántica, que son Francia, Irlanda y Portugal. Como destacó el presidente del Gobierno en su rueda de prensa tras el Consejo Europeo, esta estrategia va a promover cuestiones que tienen un alto impacto en las ciudadanas y los ciudadanos, como la mayor integración de la llamada fachada atlántica o la generación de sinergias financieras para mejorar, por ejemplo, las infraestructuras, la conectividad y las comunicaciones entre las regiones participantes.

Paso a un segundo bloque, el dedicado a la política exterior y de seguridad, marcada de nuevo por la guerra a causa de la agresión rusa contra Ucrania y por la situación en Oriente Próximo que, en lo que respecta a la franja de Gaza, ha suscitado la atención de los líderes.

Por lo que respecta a Ucrania, durante la Presidencia danesa entró en vigor la actualización del acuerdo de libre comercio de alcance amplio y profundo entre la Unión Europea y Ucrania y en el ámbito financiero el Consejo aprobó el 4 de noviembre el quinto desembolso regular del Mecanismo para Ucrania, con más de 1800 millones de euros. Además, el 13 de noviembre la Comisión desembolsó el décimo y último tramo de los 4100 millones del programa de ayuda microfinanciera para Ucrania en el marco de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 6

iniciativa ERA, liderada por el G7. La segunda Conferencia de Inversión Unión Europea-Ucrania tuvo lugar en Varsovia, en noviembre, con el objetivo de movilizar capital privado para la reconstrucción del país. Durante la reunión del Consejo Europeo celebrada en diciembre, los líderes dedicaron el grueso de la conversación a Ucrania, tal como expresó el presidente del Gobierno, y fue entonces cuando el Consejo Europeo acordó conceder a Ucrania un préstamo de 90 000 millones de euros para los años 2026 y 2027, financiado mediante deuda conjunta y garantizado por el presupuesto europeo. Como explicó el presidente, además de este mecanismo urgente de financiación, el Consejo Europeo también tomó la decisión de continuar trabajando en la puesta en marcha del préstamo de reparación sobre la base de los activos inmovilizados rusos, cuya decisión también ha avanzado dentro del Consejo. Al cierre de la Presidencia danesa, la Unión Europea había facilitado asistencia a Ucrania por valor de casi 193 300 millones de euros en apoyo financiero, económico y humanitario.

En lo que se refiere a Palestina, el Consejo Europeo instó a todas las partes a actuar conforme al derecho internacional en el establecimiento de una junta de paz y una fuerza internacional de estabilización temporal para Gaza. Subrayó la necesidad de estabilizar la situación de seguridad en Gaza, incluida la retirada de las armas de Hamás y de otros grupos armados no estatales. Asimismo, reafirmó el compromiso firme de la Unión Europea con una paz justa y duradera basada en la solución de dos Estados y, como no puede ser de otra manera, en la legalidad internacional. También, en el Consejo Europeo se insistió en la necesidad urgente de garantizar una entrada rápida, segura y sin obstáculos de ayuda humanitaria a gran escala en Gaza, respetando el derecho internacional humanitario y permitiendo la actuación independiente de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias, incluida UNRWA. Por último, el Consejo Europeo condenó el aumento de la violencia de los colonos y la expansión de asentamientos en Cisjordania, incluida Jerusalén Este, reiterando la exigencia de proteger a la población civil, respetar el *statu quo* de los lugares santos y avanzar en medidas restrictivas contra los colonos extremistas.

En las discusiones de Oriente Próximo, el Consejo Europeo subrayó la necesidad de preservar la estabilidad del Líbano, reiterando su apoyo a su reconstrucción y a los esfuerzos del Gobierno para garantizar el monopolio estatal del uso de las armas, así como su firme respaldo a la fuerza provisional de las Naciones Unidas en el país, e instó a todas las partes a respetar el alto el fuego de noviembre de 2024. En cuanto a Siria, el Consejo Europeo volvió a reafirmar su apoyo a una transición pacífica e inclusiva a la protección de los derechos de todas y todos los sirios y pidió el pleno respeto de la unidad, la soberanía y la integridad territorial del país sin injerencias externas.

Otro de los ámbitos de gran relevancia en los últimos meses de 2025 fue el Mediterráneo. el 28 de noviembre, con motivo de la conmemoración del 30.º aniversario del Proceso de Barcelona, el ministro Albares, sus homólogos europeos y los representantes de la comisión y la alta representante, junto con representantes de la vecindad sur, lanzaron el nuevo Pacto por el Mediterráneo propuesto por la Comisión Europea. Por su parte, el Consejo Europeo, a iniciativa de España, acogió también favorablemente este Pacto por el Mediterráneo —un mar, un pacto, un futuro— y pidió su aplicación rápida y eficaz.

Al abordar distintos aspectos de las relaciones con socios tradicionales y estratégicos, también ocuparon un lugar central durante la Presidencia danesa, en el ámbito comercial, las relaciones con Estados Unidos, especialmente en respuesta a los aranceles anunciados por la Administración estadounidense, y se trabajó en la implementación de la declaración conjunta alcanzada el pasado 20 de agosto. Desde entonces, señorías, si bien el 11 de febrero el Parlamento Europeo acordó avanzar en la inclusión de dos cláusulas en el acuerdo alcanzado el pasado verano, este mismo lunes, ante los nuevos anuncios arancelarios de la Administración estadounidense, el Parlamento Europeo ha decidido suspender la ratificación de este acuerdo. Para desarrollar la estrategia de diversificación comercial de la Unión Europea, que tan importante es en este contexto, se ha avanzado sobre las relaciones con otros socios, con otros socios fiables para la Unión Europea, como son Mercosur, México, India, Emiratos Árabes Unidos y países del sudeste asiático.

En relación con los países de América Latina y Caribe, la Comisión Europea presentó el 3 de septiembre las propuestas de decisiones del Consejo relativas a la firma y celebración de los acuerdos de Unión Europea-México y Unión Europea-Mercosur. Este último incluye la propuesta de la Comisión de 8 de octubre de un reglamento de medidas de salvaguarda para proteger a los agricultores europeos en el contexto del acuerdo de Unión Europea-Mercosur, salvaguardas que el Parlamento Europeo ha reforzado el pasado 10 de febrero. América Latina y el Caribe ocuparon un lugar importante también durante la Presidencia danesa del semestre pasado, porque en ese momento, en noviembre, se celebró

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 7

la IV Cumbre Unión Europea-CELAC en Colombia. Este encuentro permitió relanzar el diálogo político y regional sobre nuevas bases y en torno a una agenda común y afrontar conjuntamente la triple transición ecológica, digital y social.

El tercer bloque es sobre seguridad y defensa. Aquí me gustaría destacar la presentación por la Comisión Europea el pasado noviembre de la hoja de ruta para la transformación de la industria de defensa de la Unión Europea, desplegando la innovación disruptiva para la preparación de la defensa. Este es un documento estratégico que subraya el papel esencial de las tecnologías innovadoras y las soluciones disruptivas en el refuerzo de la capacidad defensiva europea. También la Comisión presentó el paquete de movilidad militar, destinado a garantizar una movilidad más ágil, coordinada y segura del personal militar en el conjunto de la Unión.

En relación con el instrumento SAFE, cuyo reglamento entró en vigor el pasado año, diecinueve Estados miembros presentaron sus planes de inversión a finales de noviembre, durante la Presidencia danesa, y España solicitó formalmente esos 1000 millones de euros en préstamos en el marco de este instrumento, al mismo tiempo que Estados no miembros de la Unión Europea, como Canadá, se han incorporado como socios terceros, reforzando así la dimensión internacional de esta iniciativa. El Consejo Europeo, en su reunión de diciembre, condenó los ataques híbridos contra la Unión y, ante el incremento de estas amenazas por parte de Rusia y Bielorrusia, instó a reforzar con urgencia la resiliencia europea. En este contexto, el Consejo Europeo también reafirmó su compromiso de reforzar la preparación europea en materia de defensa de aquí a 2030, reduciendo dependencias estratégicas y abordando las carencias en materia de capacidades esenciales, incluidas las del ámbito del espacio, así como desarrollando capacidades clave con apoyo de instrumentos como SAFE y el Programa para la Industria de Defensa Europea.

Paso al cuarto bloque, el de competitividad, que, como saben, es la gran prioridad de este mandato para la Comisión Europea, porque sobre este tema se organizaron debates sobre los informes anuales de progreso en el área de simplificación, implementación y cumplimiento presentados por los distintos comisarios en las distintas formaciones del Consejo, dado que en el pasado semestre la Comisión presentó seis paquetes ómnibus de simplificación en distintas áreas con el objetivo de ofrecer a las empresas un marco normativo claro y, como decía, reducir las cargas administrativas, normativas y presentación de información, especialmente para las pymes. Por su parte, el Consejo Europeo también ha situado la mejora de la competitividad europea en el centro de sus debates. En su reunión de octubre ya mantuvo un debate en profundidad sobre el refuerzo de la competitividad de la Unión Europea centrado en simplificación normativa, en transición ecológica competitiva y en una transición digital soberana. En este sentido, el Consejo Europeo reclamó un cambio decidido de la acción de la Unión Europea y subrayó que la agenda de competitividad y de mercado único es esencial para preservar la prosperidad y el modelo social europeo. Asimismo, el Consejo Europeo instó a la Comisión y a los legisladores a aplicar de forma ambiciosa la estrategia para el mercado único de aquí a 2028.

En el ámbito de justicia e interior, me gustaría destacar que la Presidencia danesa ha dado un impulso definitivo a los expedientes vinculados con el Pacto sobre Migración y Asilo, de forma que el Consejo ha podido aprobar la decisión que concreta las contribuciones de solidaridad con España, Italia, Grecia y Chipre, considerados como Estados con presión migratoria y, por tanto, beneficiarios del contingente anual de solidaridad de 2026. Las obligaciones de reubicaciones o medidas alternativas se fijaron en 21 000 personas.

En materia Schengen, desde el pasado 12 de octubre se ha iniciado la implementación gradual de las fronteras exteriores del sistema de entradas y salidas, el Entry/Exit System, que está previsto que se pueda aplicar plenamente a partir del 10 de abril de 2026. Este sistema digital sustituirá el sellado manual de pasaportes por el registro biométrico de viajeros de terceros países, introduciendo mayor seguridad en su aplicación.

En materia de justicia, durante la Presidencia danesa se presentó también un paquete ómnibus digital para simplificar la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos y una nueva estrategia de drogas de la Unión Europea. Los ministros discutieron también cuestiones relativas al Tribunal Especial para los Crímenes de Agresión contra Ucrania y la implementación de la estrategia digital de justicia y la estrategia de formación judicial.

Paso al ámbito económico y financiero, en el que la Presidencia danesa articuló su acción en torno a varias prioridades clave: el apoyo a Ucrania, el despliegue del instrumento SAFE en su vertiente de préstamos, que es también responsabilidad del ECOFIN, la profundización en las recomendaciones del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 8

informe Draghi sobre competitividad y la necesidad de reforzar el ahorro en la Unión Europea. En paralelo, continuó respaldando aquellas iniciativas en materia de servicios financieros, orientados a lo que Enrico Letta denominó la verdadera unión del ahorro y la inversión que permita captar y mantener el ahorro privado europeo dentro de la Unión Europea para que no crucen el Atlántico y financie a las grandes empresas que constituyen la principal competencia de nuestras empresas europeas.

Tras la presentación por parte de la comisión del paquete legislativo del marco financiero plurianual en julio de 2025, la Presidencia danesa dio un importante impulso a las negociaciones del presupuesto incorporándolo a las agendas de todas las reuniones del Consejo de Asuntos Generales. Organizó debates públicos sobre algunos de esos elementos en el ECOFIN de octubre —también sobre recursos propios— y adoptó recomendaciones específicas del Consejo que ponen un acento particular en la competitividad, la seguridad y la defensa.

Cabe asimismo destacar que fue durante la Presidencia danesa, en julio de 2025, cuando el Consejo dio luz verde a la adopción del euro por parte de Bulgaria, y desde el 1 de enero de este año ya somos 21 de los 27 Estados miembros los que hemos adoptado nuestra moneda única. Finalmente, quiero destacar que el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo sobre el presupuesto de 2026, que asciende a 192 800 millones de euros en créditos de compromiso y 190 000 millones en créditos de pago.

En materia de asuntos sociales y reto demográfico, en los últimos meses un eje central de la acción europea ha sido el impulso de diversas iniciativas en materia de vivienda. Como saben, esta es una nueva prioridad que, con el impulso de España, la Comisión Europea incorporó a sus líneas políticas para el mandato actual y que se ha traducido en que, por primera vez, el Consejo Europeo de octubre pudiera abordar un debate en materia de vivienda, como un punto específico por primera vez del orden del día y se adoptaron conclusiones sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible. Esas conclusiones abordan de forma integral aspectos clave como la financiación, la construcción y la sostenibilidad, incluyendo la rehabilitación, la planificación territorial, la inclusión social y diversas opciones para garantizar ciudades socialmente sostenibles y promover acceso efectivo a una vivienda asequible.

El Consejo se centró también en cuestiones de igualdad, adoptando conclusiones sobre la lucha contra la violencia machista, con especial atención a la prevención, detección precoz e intervención y también se adoptaron conclusiones orientadas a reforzar la inclusión social de personas con discapacidad mediante la promoción de la vida.

Señorías, voy concluyendo con los avances a lo largo del pasado semestre en los ámbitos de salud, agricultura y pesca, energía y medio ambiente.

En el ámbito de la salud, la Presidencia danesa estableció como eje fundamental la preparación ante futuras crisis sanitarias. Por ello, se trabajó para reforzar la seguridad en el suministro de medicamentos, prestando especial atención a las contramedidas médicas y a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.

En el ámbito de la pesca, el Consejo alcanzó el pasado diciembre un acuerdo político sobre las posibilidades de pesca para 2026 y, en esta línea, la colaboración estrecha mantenida entre Francia, Italia y España permitió revertir la tendencia de recortes a la flota mediterránea, al mismo tiempo que también se obtuvieron buenos resultados para la flota atlántica, garantizando así la sostenibilidad del sector y de los *stocks* pesqueros.

Por lo que respecta a la agricultura, la Presidencia danesa inició los debates sobre la arquitectura de la política agraria común para centrarse en el futuro de la PAC más allá de 2027: su flexibilidad y simplificación y la importancia de la innovación y los problemas de falta de relevo generacional. También se ha abordado ampliamente la posición de la PAC dentro del marco financiero plurianual en el que España, junto con otros Estados miembros, ha defendido la transferencia sobre cuestiones agrarias de los reglamentos del marco financiero plurianual a los reglamentos PAC. España es uno de los países que lidera de manera firme una PAC auténticamente común, sólida y adecuadamente financiada, evitando cualquier proceso de renacionalización y asegurando la igualdad de condiciones entre agricultores de los Estados miembros.

En materia energética y medioambiental, la Presidencia danesa articuló su acción en torno a tres prioridades con las que España se encontró plenamente alineada: el compromiso con el crecimiento, el refuerzo de las políticas que fortalecen a Europa y la combinación de competitividad con transición verde. En materia de medioambiente y clima, uno de los grandes éxitos de la Presidencia danesa fue precisamente la adopción de la Ley del clima, que estableció como objetivo intermedio la reducción del 90 % para 2040 de las emisiones netas de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990 y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 9

que la Unión Europea pudo presentar en la COP. Este objetivo ofrece a inversores y a empresas la previsibilidad y estabilidad necesarias para avanzar con confianza en la transición hacia una energía limpia en toda la Unión Europea.

Otro de los logros de la Presidencia danesa ha sido la adopción del reglamento REPower —me refería a ello antes— para la eliminación de las importaciones de combustibles fósiles de Rusia. También quiero destacar el acuerdo alcanzado por los ministros de Energía en relación con el reglamento del mecanismo Connecting Europe, instrumento importante para el impulso de las interconexiones, de gran interés para la península ibérica.

Entre los asuntos de transporte, telecomunicaciones y digitales, destaca especialmente la adopción de las conclusiones del Consejo sobre competitividad en la década digital, que sientan las bases para reforzar la competitividad europea y ponen especial énfasis en la inversión para las pymes y *startups*. Se han iniciado los trabajos en el Consejo sobre la cartera europea empresarial y europea, el EU Business Wallet, que permitirá operar en toda la Unión con pleno control sobre sus datos. Y más allá de las fronteras de la Unión, la Comisión continuó prestando apoyo a Moldavia y a Ucrania, destacando la importancia estratégica de que estos dos países candidatos se hayan podido acoger y beneficiar de la ampliación del régimen de *roaming* para la utilización de sus líneas de telefonía móvil en todo el espacio común.

Finalmente, en lo que respecta a cultura y juventud, la Presidencia danesa se centró en el papel estratégico de la cultura y de los medios de comunicación en la defensa de la democracia y los valores europeos, en línea con la presentación, por parte de la Comisión, del Escudo Democrático Europeo, según he comentado antes.

La Presidencia mantuvo el seguimiento de la ejecución del reglamento de inteligencia artificial en lo relativo a los derechos de propiedad intelectual sobre la agenda, con el objetivo de equilibrar la competitividad empresarial de la industria tecnológica y de la cultural.

En materia de juventud, también se incluyeron la protección de los jóvenes, niñas y niños en los entornos digitales; una cuestión, como saben, sus señorías, en la que España está trabajando tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

Concluyo estos epígrafes, señorías, con este repaso de los principales avances alcanzados durante la Presidencia danesa, que, en palabras de su primera ministra al concluir su mandato, constituye un momento en el que Europa se enfrenta quizá a los mayores desafíos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La primera ministra Frederiksen dijo que la brutal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, los ataques híbridos y una creciente incertidumbre global suponen desafíos que deben ser abordados en coherencia con el lema planteado por la Presidencia danesa, una Europa fuerte en un mundo cambiante, con el que la Presidencia danesa ha contribuido para que Europa sea lo más fuerte posible y para apoyar a Ucrania.

España ha participado en las discusiones de este semestre de forma activa y constructiva en los trabajos, defendiendo siempre una visión europeísta, solidaria y coherente, reforzando la defensa y la seguridad de toda la Unión; y también reduciendo la dependencia de los suministros energéticos procedentes de Rusia y avanzando en la reducción de trabas burocráticas para nuestras pymes, al tiempo que se impulsa la competitividad, que han sido los grandes objetivos destacados también por el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa.

En definitiva, desde España hemos orientado nuestro trabajo en este semestre a consolidar el proyecto europeo con una perspectiva de largo plazo, con el mismo espíritu y la misma ambición que guiaron la ambición de los ciudadanos y ciudadanas españolas en el momento en el que celebramos nuestra adhesión a las comunidades europeas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por darnos conocimiento de los acuerdos que, en el marco de la Presidencia danesa, se produjeron en los últimos seis meses.

Ahora pasamos al turno de los portavoces de los distintos grupos.

Empezamos, en primer lugar, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Santos, por tiempo de diez minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Sea muy bienvenido, secretario de Estado para la Unión Europea. Verdaderamente, la Presidencia danesa, como bien decía la primera ministra Frederiksen, ha vivido una situación excepcional. Preparó su Presidencia de la mano de la anterior presidenta polaca, centrando todo el eje de la amenaza en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 10

proceso de construcción europeo en la situación ucraniana, y acabó teniendo que centrar todos sus esfuerzos en evitar la anexión de Groenlandia por parte de la Administración Trump. No ha debido de ser un plato de gusto para la primera ministra. Pero esa contradicción no es solamente de la Presidencia danesa, es del conjunto de la Unión.

Se han producido importantes avances en la reducción de la dependencia del gas licuado ruso y, sin embargo, hemos aumentado sustancialmente nuestra dependencia del gas licuado norteamericano, bastante más caro en cuanto a precios en la cadena de valor añadido europea. Sin embargo, para esto no hacemos planes de contención aún. Evidentemente, habrá que hacerlos en un momento determinado porque nuestra capacidad de competencia se ha visto fuertemente reducida con este trasvase de suministradores, habida cuenta que competimos industrialmente con Estados Unidos y no con Rusia.

Así, pues, este tipo de contradicción general de la Unión nos parece que exige un esfuerzo de reflexión en nuestro país, pensar exactamente cuáles son las líneas que impulsamos dentro de la Unión porque cuando se pone el acento especialmente en el gas licuado, y al mismo tiempo se reducen las disposiciones del Pacto Verde y se llega a un acuerdo a medio camino sobre la descarbonización, nos encontramos con este tipo de incoherencias.

Esto en cuanto al comentario general, porque aquí la pregunta es cuál es la posición de España, cuál ha sido la posición de España para intentar salvar estas situaciones objetivas de incoherencia y de disminución. Y esto va muy ligado al debate sobre el marco financiero.

En el marco financiero se llegó a un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo y se ha vuelto a reabrir en cuanto se han retomado las negociaciones. Habíamos llegado a un cierto consenso en esas negociaciones sobre un período de cuatro años para intentar volver a la senda de reducción de los déficits presupuestarios —que, por cierto, nosotros estamos muy bien situados en esa tarea—, pero, al mismo tiempo, se preveían importantes excepciones en cuatro áreas. Una de ellas es el pilar social. En todos los informes destacan que tenemos un problema y es que se acrecienta cada vez más la brecha social, tanto territorialmente como entre los diferentes ciudadanos de la Unión Europea.

Hay todo un debate sobre imposición; tenemos también todo un debate sobre igualdad y eso, de alguna manera, ha vuelto a ponerse en contradicción una vez que se ha reabierto el acuerdo entre el Parlamento Europeo-Comisión en torno al marco plurianual.

En cuanto a la decisión sobre los gastos en el sector de defensa, como todos sabemos, no están comunitarizados. Hay una propuesta de comunitarización de subvenciones y de créditos, pero sigue siendo competencia nacional. El problema es que cada vez que viene aquí —como vino el comisario de Defensa o algunos otros comisarios— nos recuerdan la supuesta obligación —no sé de dónde viene la palabra obligación— del 5 % en el gasto OTAN, teniendo en cuenta, además, que ese gasto es básicamente la compra del 69 % de material norteamericano para sustituir lo que Estados Unidos antes proporcionaban a Ucrania y que ahora, desgraciadamente, no reciben y que Estados Unidos exige que se pague con dinero y presupuestos europeos.

Al mismo tiempo, ha desaparecido cualquier tipo de iniciativa europea de negociación directa con Rusia. En ninguna de las reuniones internacionales de negociación sobre el conflicto ucraniano ha tenido la Unión Europea voz propia, sino que ha sido informada o relegada a aspectos marginales. Esto, en el contexto de las contradicciones iniciales de las que hablábamos, creo que lo agrava y pone en valor el camino que tenemos que recorrer, así como la falta de satisfacción en cuanto a la consecución de objetivos.

La Presidencia danesa ha consolidado lo que, desde nuestro punto de vista, son retrocesos en materia migratoria. El modelo Meloni ha sido aceptado como una posibilidad. La construcción de centros en terceros países se ha convertido en una propuesta ahora de la Comisión y, francamente, no podemos más que manifestar nuestra opinión de que esto viola los derechos humanos. La Comisión está para proteger el acervo comunitario, no para avanzar en un camino de erosión, precisamente, de los derechos humanos en esta cuestión.

Lo mismo ocurre con el llamado Chat Control y el tema de la privacidad. Una cosa es la propuesta que ha hecho el presidente del Gobierno —al que apoyamos completamente en esta cuestión— y otra que la contramedida adoptada por la Comisión haya sido la exigencia de la inclusión de los chats privados de WhatsApp y de otros en esta cadena de inteligencia artificial que permitiría hacer los controles. Es decir, nos parece que hay una contradicción *in terminis* entre la defensa de la privacidad de los ciudadanos europeos en el uso de las redes sociales y la posición con respecto a los chats.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 11

En el tema de Gaza, es un poco asombroso que la Comisión Europea por su cuenta decida asistir a la constitución de la Junta de Paz en Washington, mientras que los Estados europeos, en su mayoría, deciden no asistir. Y deciden cuestionar, además, la base legal de la constitución de esa Junta de Paz como contradictoria respecto de la Carta de Naciones Unidas.

¿Sobre qué base, sobre qué mandato en un tema de política internacional la Comisión puede actuar por su cuenta en este terreno, siendo todavía una competencia no transferida de la soberanía de los Estados?

El acuerdo comercial con Estados Unidos ha sido parado por el Parlamento Europeo. Pero aquí nos enfrentamos al debate arancelario. Hemos tenido que esperar una resolución del Tribunal Supremo de Estados Unidos sobre el asunto para poder adoptar una posición europea. El Parlamento Europeo ha actuado después, básicamente. Y aquí también nos encontramos con esa especie de miedo a definir claramente cuáles son los intereses europeos. Es verdad que la prudencia obliga en una situación como esta, pero también es verdad que toda la Presidencia danesa ha estado sobrecargada de prudencia en medio del conflicto sobre Groenlandia y sobre la situación ucraniana y de Gaza.

Esperamos el próximo Consejo Europeo, que creo que tendrá lugar en marzo. No hemos tenido información, por cierto, del retiro de febrero en Bélgica. Tampoco hemos tenido información detallada sobre el Consejo de Asuntos Exteriores del 11 y 27 de febrero, más allá de la información periodística general —que, para eso, llevan a los periodistas a estas cosas— y, francamente, nos gustaría recibir información sobre todas estas cuestiones.

Haré un resumen rápido: ¿Cuál es el balance que hacemos de la Presidencia danesa en términos de conflictos geopolíticos? ¿Qué propuestas pensamos que hay que poner sobre la mesa para evitar las contradicciones, aumentar la competitividad del sector energético y, al mismo tiempo, cumplir los acuerdos de París? Segunda cuestión: ¿cuál es nuestra posición en los debates sobre el marco financiero plurianual? ¿Hasta qué punto vamos a apoyar la comunitarización de la deuda en vez de subsidios directos en todos los aspectos? Porque esto afecta a los asuntos sociales, a la salud, a la agricultura y a todos los otros aspectos donde sí ha manifestado el secretario de Estado de alguna manera cierta predisposición española.

Por otro lado, y por último, las negociaciones de adhesión con Ucrania. Todos los que hemos vivido las negociaciones de adhesión sabemos lo que es. Unas negociaciones de adhesión en un año son imposibles. No lo fueron con Turquía, que está en una situación económica bastante mejor que en la que se encuentra actualmente Ucrania. ¿Cuáles son las perspectivas? ¿Lo que se adelanta es una decisión política para integrar a Ucrania y, de hecho, ganar protagonismo en el proceso de negociación entre Rusia y Estados Unidos? ¿Cuál es el marco del que estamos hablando, aparte de la deuda conjunta de los 90 000 millones que vamos a colocar sobre la mesa?

Muchísimas gracias señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX, con el señor Sánchez como portavoz, por un tiempo de diez minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar mis observaciones sobre la disertación del señor secretario de Estado, sí quisiera hacer alguna reflexión sobre lo que dice el señor Santos Maraver, de SUMAR. Primero, le recuerdo a usted —no tengo ninguna duda de que lo sabe— que la sentencia de la Corte Suprema Federal sobre los aranceles establecidos por la Administración Trump no es una sentencia que haya entrado en el fondo. Simplemente es una sentencia sobre la inhabilidad del instrumento legislativo, del que se ha hecho uso con invocación de una ley que reconocía unos poderes excepcionales al presidente de los Estados Unidos, que la Corte ha dicho que no concurrían en este caso. Nada más. Por lo tanto, lo probable es que esos aranceles sean objeto de aprobación mediante otro instrumento legislativo. De modo que no sueñen. Además, me sorprende siempre este entusiasmo del internacionalismo comunista y bolchevique por el librecambio. Yo no entiendo nada. **(Risas)**. Están ustedes verdaderamente en una confusión tremenda. **(El señor Pons Sampietro: Más confederacionista es Marco Rubio.—Rumores)**. Con tal de ser anti-Trump, lo que haga falta.

Segundo, señor Santos, amablemente le diré que no sé si aquí lo principal es lo que pueda concluirse de la presidencia danesa en los últimos meses, porque esto se inscribe en algo mucho más amplio. Me he referido a ello aquí muchas veces, pero que ustedes también se empeñan en ignorar. No me refiero a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 12

usted en este caso en particular, me refiero a los entusiastas socialistas y populares de la Unión Europea; entusiastas sin criterio. Habría que examinar la crisis de la Unión Europea, siquiera sea desde el *brexít*. ¿Y qué avances hay? Yo me atrevería a decir que, afortunadamente, avances, avances, no hay; lo que hay es una cosa que languidece lentamente, con gran torpeza y con absoluta ineficiencia, como se ha visto, por ejemplo, en la crisis de Ucrania. Usted ha dicho muy bien que en ese asunto la Unión Europea no ha tenido voz propia. ¿Cómo va a tener voz propia? Si no tiene voz propia en nada; es una voz artificial que no cuenta con la confianza de los pueblos, evidentemente, porque cada vez que hay elecciones esto se manifiesta de una forma creciente.

Señor secretario de Estado —hoy nos vuelve a visitar—, gracias por su comparecencia. Sus citas de autoridad, al principio de su intervención, me dejan perplejo. Si las autoridades aquí son el ministro de Asuntos Exteriores y el presidente del Gobierno, pregúnteles usted a los españoles, ¿o usted no se entera de los resultados electorales y de las encuestas? Porque están ustedes en caída libre; están por debajo de eso que consideran ustedes su subsuelo y a pesar de que han cogido votos de SUMAR-Podemos y 400 000 votos nada menos que de Esquerra República de Catalunya. Están ustedes verdaderamente en el subsuelo, pero ya en profundidades propias de los espeleólogos. De modo que no sé qué autoridad invoca usted aquí, porque es una autoridad desacreditada ya por los españoles, que en síntesis es el fundamento democrático del sistema, que yo sepa, salvo que ustedes ahora vayan a inventarse otro.

Y luego la cita de autoridad de la presidenta de la Comisión, la señora Von der Leyen...; perdone que me dé la risa. Esto es de chiste, de chiste europeo. Esta señora está desacreditada porque ya no confía nadie en ella: ni el Partido Popular, que es quien la ha apoyado, ni el Partido Socialista, ni los partidos llamados soberanistas, patriotas —en terminología de la izquierda—, ultraderecha, extrema derecha, etcétera. Esta señora es una presidenta por defecto, como lo ha sido Macron en su segundo mandato como presidente de la República; como lo fue en el primero. Su primer mandato no; el segundo, por defecto. Allí no sabían a quién poner. El señor Weber quería, pero no le hicieron caso y, entonces, esta señora se atusó un poco su rubia melena y consiguió convencer a todos los demás.

Una pregunta —esto sí que es una curiosidad—: ¿qué tiene que ver Franco con el cuadragésimo aniversario de la adhesión de España a las Comunidades Europeas? ¿Me podría usted explicar qué tiene que ver? Usted es muy joven, o, al menos, es más joven que yo (**el señor secretario de Estado para la Unión Europa, Sampedro Marcos, hace gestos de duda con la cabeza**); no sé si mucho, pero más que yo sí. Pero ¿usted no sabe quién inició la negociación con las Comunidades Europeas para la adhesión y consiguió el acuerdo preferencial? Había un señor que se llamaba Ullastres —le recuerdo a usted—, ministro de Comercio, luego embajador representante permanente. (**El señor Lemus Rubiales: ¿Qué es? ¿Un examen?**). Eso era en el régimen de Franco; no era en el año del cuplé, no era en la Restauración, cuando Alfonso XIII, que no existía la Unión Europea. (**El señor Lemus Rubiales: En tu época**). Entonces, ¿qué tiene que ver esto? Ustedes aprovechan cualquier circunstancia para hablar del franquismo; no entiendo esto. Y luego dicen que nos gusta a nosotros la España en blanco y negro; pues a ustedes no es que les guste, es que es el juguete preferido que tienen; juguete, claro, o sea, una cosa infantil, porque intelectualmente es insostenible.

Ha hablado usted de la ampliación. La ampliación, por principio —por principio—, en estas circunstancias es un error, se pongan como se pongan; es un error por una razón. Porque no hay homogeneidad económica con los Estados que pretenden adherirse a la Unión Europea, y ya sabemos cuál es el resultado de la falta de homogeneidad económica. ¿Usted no se acuerda del rescate griego? ¿Usted no recuerda esto? Con mayor motivo, la falta de homogeneidad impide un territorio, como es el de una integración supranacional, cuando hay una divisa única; con mayor motivo, que era el problema de Grecia, porque estaba en la zona euro. Si no hubiera estado en la zona euro, hubiera sido un problema menor. Verdaderamente esto es un despropósito. Dicen ustedes que no, que es para extender la democracia; pero si es que los pueblos europeos de lo que dudan es de que la Unión Europea sea una organización genuinamente democrática. Estamos otra vez viviendo sobre la irrealidad.

Sobre Ucrania no diré nada. Me voy a referir un poco a la economía. No sé qué tiempo me queda, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Tres minutos? Es poquísimo. (**Risas**). Muchas gracias.

Yo tengo aquí un documento de la Unión Europea en materia económica que señala que el informe Draghi nos dice —como ya sabemos— que hay un *gap* de productividad entre los Estados Unidos y la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 13

Unión Europea; que en el año 2002 era un *gap* del 15 % —en la posición inferior la Unión Europea— y que ha crecido a un 30 % en el año 2023. Y nos dicen: Sobre todo causado por un lento crecimiento económico. Gracias por la explicación, gracias. Ya sabemos lo que decía Draghi sobre esto y ahora parece que se ha olvidado. Draghi dijo que hacen falta anualmente entre 750 000 millones de euros y 800 000 millones de euros de inversión. O sea, como una edición anual de los fondos Next Generation EU, que eran más o menos de esa magnitud; eran de 750 000 millones de euros. ¿Quién los va a pagar? ¿Inversión pública? Es decir, gasto.

La inversión pública en la Unión Europea ya sabemos cómo se hace: con endeudamiento o pidiendo más contribuciones a los Estados miembros; luego, más endeudamiento de los Estados miembros. ¿O va a ser una inversión privada? ¿Cómo se consigue convencer a los europeos para que inviertan esa magnitud? Porque, claro, se nos habla también —lo dice el señor Draghi— de que 300 000 millones de ahorros al año de los europeos se invierten en Estados Unidos. Por algo será. Entonces, ¿qué vamos a hacer para conseguir esto? Dice: Lo que hay que conseguir es que las empresas europeas sean más competitivas, y así los europeos invertirán más. Esto, no sé cómo decirle a usted, es como una petición de principio. ¿Cómo se consigue que sean más productivas? Porque, si son más productivas invirtiendo más, ¿me explica usted en qué consiste la productividad sobre la base del endeudamiento? ¿Usted me lo explica esto?

Esta mañana hemos recibido aquí —y concluyo, señor presidente, porque pone usted cara de reprimenda o censura inmediata—, y hemos tenido la oportunidad de reunirnos con él, al señor Calleja, don Daniel, actual delegado de la Comisión Europea en Madrid, antiguo jefe de Gabinete del comisario Oreja, antiguo secretario general de la Comisión, de los servicios jurídicos de la Comisión, etcétera, un alto funcionario europeo con tantísimos años de experiencia. Y ha dicho: Ah, ahora tenemos un problema. Dice: Es que llega el momento de pagar los 700 del repago —que en inglés se dice *repayment*— de los 750 000 millones de euros. Estaban varios miembros de Mesa y portavoces presentes. Tenemos un problema. ¿Y ahora qué vamos a hacer?, ha dicho. No tenemos dinero. No tenemos dinero ¿Y entonces? ¿Entonces esto no se había pensado antes? No se había pensado antes. La amortización de principal e intereses es a 2058. Queda mucho tiempo, pero usted imagínese lo que van a crecer los intereses hasta 2058, porque estamos en 2026, señor mío. Nos faltan treinta y dos años y la deuda crece. Y dice: No tenemos dinero, algo hay que hacer. ¿Y qué ha dicho? Hay que aumentar los recursos propios. ¿Qué significa? Más contribuciones de los Estados miembros, es decir, incremento del máximo de contribución por referencia al PIB.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCIA**: ¿Y qué más? Pues deuda. A todos estos señores que están aquí ya se lo he explicado. Los fondos Next Generation EU consisten en que la Unión Europea se ha endeudado en los mercados, y el dinero no cae del cielo. Se ha endeudado en los mercados y ahora quienes tienen que repagar son los Estados miembros porque la Unión Europea no produce nada. Entonces, ¿de esto no hablamos? ¿Ni de la Presidencia danesa ni de la evolución en esta situación crítica de las finanzas europeas y nacionales? Pues deberíamos hablar un poco, señor secretario de Estado.

Muchas gracias, señor presidente, y perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Pasamos ahora a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montávez.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Gracias, secretario de Estado, por esta comparecencia para hacer balance de la Presidencia danesa.

Permítame comenzar con un comentario sobre lo que creo que empiezan a ser estas comparecencias. Ya no solo venimos a hablar de lo que pasa en Bruselas, de la Presidencia de turno. Venimos a hablar de un mundo que se está reconfigurando a una velocidad que no admite pausas. La historia se ha acelerado y, cuando la historia se acelera, Europa no puede limitarse a administrar, debe decidir. Además, este debate tiene un significado especial para nuestro país, porque, como bien ha dicho usted, este año se cumplen cuarenta años del ingreso de España en las entonces Comunidades Europeas, cuarenta años desde que España decidió anclar su democracia, su prosperidad y su proyección internacional al proyecto europeo. No fue una decisión técnica, fue una decisión estratégica y moral. Europa nos modernizó y hoy España contribuye a modernizar Europa, y es en ese contexto en el que debemos valorar la Presidencia danesa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 14

Dinamarca —lo ha dicho antes el señor Santos— ha pilotado la Unión Europea en medio de una tormenta perfecta. Los resultados son sólidos: cuarenta y un expedientes legislativos cerrados, avances en paquetes de simplificación normativa, impulso al programa europeo para la industria de defensa y al fortalecimiento de la base industrial de defensa en el marco del Readiness 2030, la adopción del décimo octavo y décimo noveno paquete de sanciones contra Rusia o la aprobación del reglamento para la eliminación progresiva del gas natural ruso. Pero lo importante no es solo la producción normativa, es el momento histórico en el que se produce, y lo hemos visto en dos reuniones relativamente hace poco. Lo hemos visto en Davos, donde se respiraba un aroma a repliegue. Es una sofisticada versión de: cada cual que se salve como pueda —lo que hemos estado viendo—, como si la fragmentación fuera una estrategia y no una señal de debilidad, y Europa no puede permitirse ese lujo. Europa nació para superar esos errores y ahora vemos cómo algunos reproducen viejos discursos.

Lo hemos visto también en la Conferencia de Múnich, donde otra vez los europeos hemos vuelto a sufrir una especie de *electroshock*. Una vez más se cuestionó el paraguas de seguridad tradicional con sonrisa diplomática. Marco Rubio ha dicho con una sonrisa las mismas palabras que dijo el vicepresidente Vance. Pero en geopolítica, señorías, las sonrisas no cambian hechos. Cuando se nos dice que cada cual debe ocuparse primero de su defensa, la conclusión es evidente: Europa debe asumir su responsabilidad estratégica, pero no para romper alianzas, sino para madurar dentro de ellas. Y aquí formulo la que sería mi primera pregunta al secretario de Estado. Conectando defensa con competitividad y mercado interior, ¿nos podría explicar cómo la acción del Gobierno está integrando la autonomía estratégica con el refuerzo del mercado interior y la competitividad europea para que Europa no solo sea más segura, sino también más fuerte económicamente y menos dependiente? Pero, señorías —y lo ha dicho el secretario de Estado en su intervención cuando ha hecho el análisis—, la autonomía estratégica no se mide solo en toneladas de acero, en capacidades industriales o en paquetes de sanciones. Se mide, sobre todo, en coherencia política; en la capacidad de sostener los mismos principios cuando la presión aumenta; en la voluntad de aplicar el derecho internacional no solo cuando nos conviene, sino cuando nos incomoda. Porque una Europa que quiere ser actor geopolítico no puede elegir sus valores a la carta. Y es precisamente ahí donde el mundo nos pone a prueba.

Gaza representa una tragedia humanitaria que interpela nuestra coherencia. La solución de los otros Estados sigue siendo la única viable. España ha mantenido esa posición con claridad. Frente a ello, hemos escuchado propuestas de lo que algunos, con un notable desparpajo semántico, llaman Consejo de Paz; sin embargo, conciben el mundo como si fuera un tablero inmobiliario, donde los conflictos se resuelven redibujando parcelas y calculando rentabilidades. Pero el derecho internacional no es una escritura de propiedad ni una cláusula negociable. Es el cimiento mismo del orden internacional, el dique que contiene la ley del más fuerte y el único marco que permite que la política no sea sustituida por la imposición. En Ucrania, la unidad ha resistido con sanciones reforzadas y apoyo financiero sostenido. Porque sabemos que una paz injusta no es paz, es una invitación a nuevas agresiones. Y aquí planteo mi segunda pregunta al secretario de Estado: ¿puede detallar qué papel ha jugado España para evitar la fatiga estratégica y mantener la cohesión europea frente a quienes cuestionan la firmeza común?

Y ahora voy con las señorías de VOX. A las señorías de VOX les gusta invocar la soberanía mientras aplauden modelos que erosionan derechos sociales. Miremos el espejo de las medidas adoptadas por su gran referente, criptohermano argentino, el señor Milei, con jornadas laborales de doce horas, pago en especie y debilitamiento de la negociación colectiva. ¿Ese es el modelo que proponen para Europa? ¿Competir rebajando derechos, como si la historia social europea fuera un error, señorías? La soberanía que proponen es en realidad desprotección. Y el Partido Popular debería decidir si quiere ser una fuerza central europea o el acompañante dócil de esa agenda. No se puede defender en Bruselas la competitividad europea y al mismo tiempo practicar en España el seguidismo de VOX en política exterior. No se puede hablar de fiabilidad mientras se flirtea con posiciones que debilitan la unidad europea. Porque esta semana, señorías, su eslogan es «España debe volver a ser fiable». ¿Qué es ser fiable? ¿Convertir Gaza en un resort? ¿Abandonar a Ucrania en nombre de un realismo malentendido? ¿Poner precio a Groenlandia como si la soberanía fuera una operación inmobiliaria? ¿O decir que el derecho internacional es algo cursi, señorías? Ser fiable es otra cosa. Es defender el derecho internacional; es impulsar el acuerdo con Mercosur como punto de encuentro entre dos orillas estratégicas; es reforzar el mercado interior; es proteger nuestras cadenas de valor y apostar por una competitividad basada en innovación y no en precariedad, señorías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 15

Voy terminando. Cuarenta años después de nuestro ingreso en la Unión Europea, España no duda de su vocación europea, la ejerce. Mientras algunos se enredan en imitaciones ideológicas importadas o en cálculos tácticos de corto plazo, España ha estado donde tenía que estar: empujando en Mercosur, sosteniendo a Ucrania, defendiendo la solución de los dos Estados, reforzando la autonomía estratégica y apostando por un mercado interior más fuerte y competitivo. Señorías, el mundo no espera. Y, mientras otros dudaban, España ha estado en la primera línea construyendo Europa, que necesita defenderse en esta tormenta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montávez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández García.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor secretario de Estado.

De varias ocasiones en las que le he escuchado, y hoy en particular, saco siempre la idea de que usted viene aquí a leernos el orden del día y no a informarnos de la posición de España en relación con cada uno de estos temas que ha ido desgranando. **(Aplausos).** Es decir, se trata de que explique cuál es la posición del Gobierno de España y que esta Cámara políticamente lo valore y lo juzgue o intente cambiarlo, no de que venga aquí a contarnos lo que cualquiera hemos leído en el periódico. Yo le tengo por una persona educada —creo que es un hombre educado— y entonces no entiendo por qué tiene esta descortesía tan grande con esta comisión de venir a no contarnos nada, de hacernos perder una tarde para no contarnos nada. Supongo que el señor ministro no le deja. Todos sabemos que el señor Albares es un hombre muy vanidoso, tremendamente vanidoso, y probablemente le habrá dicho que no hable usted de nada. Pero, hombre, es que le deja en ridículo. Es que, si usted viene aquí, tendrá que contarnos algo.

Yo ahora voy a centrar esto un poco. Más allá de ese desglose, de ese enunciado de los temas, quiero que nos informe de algunas cosas en concreto. Respuestas concretas sobre temas concretos es lo que quiero plantearle. Quiero plantearle temas concretos y que usted nos dé respuestas concretas. Y esas cuestiones concretas tienen que ver con lo que más preocupa a los españoles de todo esto que usted ha contado.

En primer lugar, toda la política europea del Gobierno de España —la suya, la política suya, la del Gobierno de España—, la política exterior en general, creo que está excesivamente condicionada por su deseo de dar satisfacción a sus socios de Gobierno minoritarios. Hablaba ahora mismo el portavoz socialista de hacer seguidismo de no sé quién. El seguidismo lo hace este Gobierno, que ha perdido por completo el norte, el sentido de Estado, que se dedica exclusivamente a hacer seguidismo de la agenda política que le imponen sus socios minoritarios y que no se reconoce de ninguna manera en la tradición de la socialdemocracia europea clásica. Cualquiera que conozca la socialdemocracia clásica sabe que este Gobierno de España, el de Sánchez, no está ahí, está en otra cosa. Está en otra cosa. Está de camino al precipicio, pero en otra cosa.

Le puedo poner unos ejemplos. Prioridad de la política europea española. Hoy no lo ha nombrado. Como no estaban aquí sus socios, no lo ha nombrado; si no, le hubiera faltado tiempo para decir que lo más importante de todo —Albares lo dice siempre— es el uso del catalán en el Parlamento Europeo. Esa es la prioridad de la política de España. No es defender a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores de los acuerdos comerciales con Mercosur, que constituyen una buena oportunidad para crecer, pero tienen que ir acompañados de cláusulas de salvaguarda para evitar que otros compitan de manera desleal con nuestra gente. No es esa la política prioritaria del Gobierno de España. No es la política de defensa, de seguridad, de apoyo a lo que está pasando en Ucrania, que es nuestra primera línea de defensa frente a una agresión como la que está viviendo Occidente y la Unión Europea. No. La prioridad es el uso del catalán, creo que para pagar el peaje que tienen que pagar a algunos de sus socios.

¿La prioridad es pedir que levanten las sanciones a Delcy Rodríguez, señor secretario de Estado? ¿Esa es la gran preocupación que tiene Albares, además de ir a México a pedir perdón? Debe de ser que vamos a pedir perdón a México por haber ayudado a insertar ese mundo en el contexto occidental y global.

Delcy Rodríguez. ¿Cuál es la posición del Gobierno de España? El señor ministro ha dicho que es partidario de levantar las sanciones a Delcy Rodríguez. ¿Para qué? ¿Para que vuelva a Barajas, esta vez a traer maletas sin que nadie la tenga que andar ocultando en ningún sitio, maletas para el señor Ábalos o vaya usted a saber si para el señor Rodríguez Zapatero? ¿Por qué hay que levantarlas? Es decir, ¿no será más importante ir a decir en la Unión Europea que se tienen que abrir de una vez por todas las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 16

cárceles de Venezuela y sacar a los presos políticos que siguen allí (**aplausos**), entre ellos algunos españoles, que ir a pedir que se le quite la sanción a Delcy Rodríguez? ¿Qué peaje tienen que pagar ustedes? ¿A quién? ¿A Zapatero? Contésteme a esto, por favor.

La regularización de inmigrantes la han acometido sin contar con las Cortes, sin que nadie sepa mediante qué procedimientos y sin contar con la Unión Europea, es decir, saliéndose de lo que es una política colectiva con tal de hacerle una gracia a uno de sus socios minoritarios, Podemos. Es una regularización de inmigrantes a mayor gloria de Podemos, que significa enviar al mundo un mensaje: en España, con el Gobierno de Sánchez, apoyado por Podemos, hay papeles para todos. Ese es su mensaje.

Luego hay otro tema, que ha sido objeto de una buena polémica a lo largo del mes de enero, y es la exclusión de ETA del listado de organizaciones terroristas de la Unión Europea. No sabemos cuándo se ha negociado eso, quién lo ha promovido, por qué, a cambio de qué y para dar satisfacción a quién. ¿De qué se trata, de blanquear a ETA ahora también en Europa, como han hecho en España? ¿Esto va en los mismos acuerdos de dejar salir a la calle a Txeroki? ¿Usted sabe algo de esto? ¿Le dejará Albares contarnos algo de esto? Espero que sí.

Esta es su política: satisfacer las exigencias constantes de sus socios minoritarios. Esta no es la política de la socialdemocracia de Felipe González en los años ochenta, no tiene nada que ver con esto.

Otro tema que quisiera plantearle es el de Gibraltar. Ni mención. El acuerdo es con la Unión Europea, el Reino Unido y Gibraltar. Es como cuando a Churchill le preguntaron qué era Rusia y dijo: Es una duda metida en un enigma dentro de un misterio. Pues esto es Gibraltar para ustedes. ¿Pero no se da cuenta de que estos asuntos los tienen que tratar también con el principal partido de la oposición, que por otra parte es el principal partido político de España, el que tiene mayor número de votos, el que tiene mayor número de diputados, mayor número de senadores, el que gobierna trece de las diecisiete comunidades autónomas? ¿No se da cuenta de que todo esto no se puede hacer sin el concurso de los demás, de manera autocrática, que es como lo hacen? A ver qué puede contarme de Gibraltar.

En cuanto a Mercosur, ya he contado un poco por encima nuestra posición. Constituye una oportunidad, evidentemente. Un tratado por el cual se establece un área de libre comercio que afecta a 750 millones de consumidores es una oportunidad; mucho más si consideramos también las negociaciones con Chile, las negociaciones con México y las negociaciones con Centroamérica, que nos permiten hablar de un espacio de libre comercio de alcance en torno a 1100 millones de habitantes, de consumidores. Pero, claro, tenemos que proteger a nuestros agricultores en esos acuerdos. Yo ya sé que el Gobierno socialista jamás tiene ninguna preocupación por la situación ni de los agricultores ni de los ganaderos ni de los pescadores. El sector primario lo tienen abandonado. No sé quién le ha escrito a usted que hay una plena satisfacción en relación con los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea. Vengo de una Comisión de Pesca del Senado, donde hemos puesto de manifiesto la situación que vive la flota del norte de España en relación con la campaña del verdel, sarda o caballa del Atlántico, que aboca a media flota a su desaparición. ¿Quién le ha escrito a usted eso de que ha estado muy bien negociado? ¿Planas?

Tengo que terminar. En cuanto al tema de los fondos europeos, se lo he escuchado a mi portavoz, Mila Marcos, en varias ocasiones: los peores de la clase.

Sobre la trasposición de directivas comunitarias, un tema en el que también ha insistido ella en muchas ocasiones, hay cien sin actualizar y sesenta están fuera de plazo.

En cuanto a los gastos en defensa, hablaba de esas declaraciones de Sánchez y de Albares, muy rimbombantes: independencia, emancipación de Europa, la defensa... ¡Pero si somos los últimos en gasto en defensa! En el ejercicio pasado, el 1,28 % del PIB, cuando Polonia está gastando el 5 %. Si somos el país que ocupa el lugar número 27 en apoyo a Ucrania. ¡El 27 del mundo! 1600 millones hasta el último paquete que anunciaron, cuando Bélgica ha aportado 3000 millones, cuando Holanda ha aportado más de 5000, cuando Dinamarca ha aportado 10000.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Termino ahora mismo.

Pero si es que somos irrelevantes también en este tema de la defensa europea y de Ucrania, sencillamente porque somos los últimos de la clase a la hora de aportar financiación. Y yo creo que además por otra cosa —y concluyo—: porque, lo mismo que en España ya le conocemos todos, en Europa empiezan a conocer a Pedro Sánchez. Y, perdóneme que le diga, me da la sensación de que no se fían mucho de él. No es extraño, no es de fiar. No es una persona de fiar. Cuando llegó a la Presidencia, yo dije...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Termino.

... en algún momento: Este hace bueno a Zapatero. Y creo que no me va a faltar razón.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el secretario de Estado para dar contestación a todos los planteamientos que han hecho sus señorías en los distintos turnos de palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Sampedro Marcos): Muchísimas gracias, presidente, y a todas sus señorías por sus preguntas e intervenciones.

Como el ministro Albares ha reiterado en numerosas comparecencias anteriores, creo que es importante que trabajemos juntos y que aunemos esfuerzos. Hay grandes políticas de consenso, consensos firmes que, como él ha trasladado y ha ofrecido a distintas comisiones y a estas Cámaras, pueden abarcar la defensa del derecho internacional y de los derechos humanos en Ucrania y en Oriente Medio con la misma firmeza y con la misma coherencia y también la defensa, señoría, de nuestra identidad nacional, plasmada en nuestra arquitectura constitucional, cómo no, en unos días en los que nuestra Constitución se ha convertido en la más longeva de nuestra historia. O avances decididos en la construcción de más Europa y más europeísmo que juntas, durante décadas, las grandes familias europeístas políticas de toda la Unión Europea han construido defendiendo el proyecto que hoy llamamos Unión Europea, en el que nos sentimos representados y en casa. Una tarea que este año adquiere — como decíamos y han señalado varias intervenciones— un significado especial al conmemorarse ese 40.º aniversario de la adhesión, que claro que tiene que ver algo con el final de la dictadura. Por supuesto que no hubiera sido posible la adhesión a la Unión Europea con un régimen totalitario. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Sampedro Marcos): Y creo que debemos recordarlo. Creo que debemos recordarlo. En este año, en el que el pasado 1 de enero hemos cumplido cuarenta años desde la adhesión efectiva a las entonces Comunidades Europeas, vamos a seguir celebrando —debemos seguir haciéndolo— esa efeméride. Y lo estamos haciendo de la mano de los cincuenta años de España en libertad, precisamente porque no hubiera sido posible una cosa sin la otra. De la misma manera que Europa no se puede entender ya sin la aportación de este Estado miembro y la aportación central que tiene España en la Unión Europea. Hay que reconocer lo importante que ha sido la adhesión de España a la Unión Europea en la transformación de España a lo largo de estas cuatro décadas. Así lo destacaba el presidente del Gobierno en la Conferencia de Embajadores y Embajadoras este año. Y puedo citar también las palabras de su majestad en el Pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo, cuando dijo que, al día siguiente de la firma del Tratado de Adhesión, en España celebramos nuestra incorporación a un marco político económico y social en el que nuestro país se reconocía, al que aspiraba, y del que una guerra civil seguida de cuatro décadas de dictadura le había separado y, por lo tanto, no se celebraba tanto una adhesión, sino un reencuentro. Millones de españoles se encontraban con millones de europeos y posteriormente, años después, otros millones de europeos que también habían soñado con la democracia y con la Unión Europea también se incorporaron a nuestro proyecto común. Así que creo que debemos celebrarlo, porque —voy a ir por orden de los temas— me ha sorprendido escuchar —y lo he leído en la pantalla— que, afortunadamente, avances no hay en la Unión Europea. O sea, que entiendo que hay quien se alegra de que la Unión Europea no avance. Me sorprende, pero...

Abordando primero horizontalmente los temas que se han suscitado, efectivamente, la Presidencia danesa concluyó en un entorno complejo en el que, solo unos días después de finalizar, Dinamarca enfrentaba un riesgo a su integridad territorial. En este sentido, España ha estado donde tenía que estar: en el marco de la defensa de la legalidad internacional, como hacemos de forma coherente y firme en todos los escenarios, pero por supuesto al lado de uno de nuestros socios dentro de la Unión Europea, defendiendo a Dinamarca y su integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras, la cooperación entre Estados y la soberanía de los pueblos. Los Gobiernos europeos expresaron en ese momento de manera inequívoca su rechazo, así como su pleno apoyo al Reino de Dinamarca, como Estado miembro de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 18

Unión Europea y también de la OTAN, y a Groenlandia, en la defensa de su soberanía y la integridad territorial. Esta posición común quedó reflejada en la declaración conjunta sobre Groenlandia suscrita el pasado 6 de enero por los jefes de Estado y de Gobierno de España, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Reino Unido y Dinamarca. Se destacó que Groenlandia pertenece a su pueblo y cualquier decisión sobre su futuro corresponde exclusivamente a este.

Se han referido también a la situación en Palestina y debo recordar que, tras el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de España en mayo de 2024, ha habido otros Estados miembros que han seguido este camino: Irlanda, Eslovenia, Portugal, Malta, Luxemburgo, Francia y Bélgica. Ya somos más de la mitad de los miembros de la Unión Europea los que hemos reconocido al Estado palestino, porque era importante hacerlo para crear una nueva dinámica internacional imprescindible para defender la solución de dos Estados en Naciones Unidas, donde ya somos 157 países, de 193, los que hemos reconocido al Estado palestino. Pero, por coherencia con esta posición y en nuestra defensa de la legalidad internacional, después de valorar detenidamente la invitación recibida para participar en la denominada Junta de Paz, España decidió no participar. Pensamos que se trata de una decisión plenamente alineada con nuestra defensa del multilateralismo, del papel central de las Naciones Unidas, así como con la convicción de que cualquier iniciativa de paz, para ser legítima y eficaz, no puede excluir a la Autoridad Palestina, sino que debe contar con su participación. Por eso el ministro Albares, este mismo lunes en el Consejo de Asuntos Exteriores, señaló que considera un grave error que la Comisión Europea haya participado en esa reunión del 19 de febrero al no haberse defendido en ella la posición de la Unión Europea, que es la posición de dos Estados y que, en consecuencia, no tenía mandato para participar. También en esta línea solo hace dos días España, junto a otros diecinueve países, ha condenado las recientes decisiones israelíes que buscan extender su control sobre Cisjordania. Nuestra defensa por la legalidad internacional se ha traducido también en la participación de España en las intervenciones ante la Corte Internacional de Justicia en relación con Gaza, igual que con Ucrania.

En varias de sus intervenciones también se han referido a las relaciones con Estados Unidos y por supuesto que reconocemos y mantenemos los canales abiertos de una manera muy evidente. El ministro Albares ha hablado en varias ocasiones con el secretario de Estado estadounidense, también en relación con Venezuela, y por supuesto que reconocemos que Estados Unidos, como lo hacen el resto de los socios europeos, es un socio estratégico para la Unión Europea, un socio histórico en la defensa precisamente de los valores europeos en el momento de la Segunda Guerra Mundial, y hemos hecho grandes cosas siempre que hemos colaborado. Sin embargo, sobre los nuevos anuncios arancelarios, que desde luego no celebramos, consideramos que es importante que la Administración estadounidense dé cumplimiento a los acuerdos y su posición no vuelva a basarse en medidas unilaterales y sobresaltos, sino en la tranquilidad, que es importante para las empresas de ambos lados del Atlántico. Nuestro marco de cooperación con los Estados Unidos no puede hacernos perder de vista los desafíos que se ciernen sobre el orden internacional basado en normas y, por eso, cooperamos con la Administración estadounidense en muchos otros ámbitos, mientras seguimos impulsando también disminuir la dependencia y diversificar las relaciones comerciales de la Unión Europea.

Sobre otra de las áreas que ha suscitado su interés, Venezuela, señoría, la posición no es de este Gobierno, es una posición tradicional de la Unión Europea. Los jefes de Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores no están sancionados y es en ese contexto que, unánimemente, el Consejo de Asuntos Exteriores ha tomado la decisión de avanzar en la línea de retirar las sanciones con la persona que, en este momento, ocupa la Jefatura de Gobierno en Venezuela. Porque es ese el diálogo que, España, con el apoyo de toda la Unión Europea, está teniendo tanto con el actual Gobierno como con la oposición de forma muy estrecha. Eso después de no haber reconocido, por supuesto, las elecciones de 28 de junio de 2024, pero con la misma firmeza tampoco podemos reconocer ni aplaudir una operación militar llevada a cabo unilateralmente, por ser una intervención contraria al derecho internacional. Como digo, mantenemos los canales de diálogo abiertos y el ministro Albares ha mantenido contactos constantes con sus homólogos europeos, latinoamericanos y con actores internacionales clave. Ha mantenido conversaciones tanto con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, como con los principales líderes de la oposición venezolana, incluidos Edmundo González y Leopoldo López, y en ambos casos ha reiterado el compromiso firme de España con una salida democrática, dialogada y respetuosa con la soberanía venezolana.

Quisiera subrayar también un avance relevante en esta nueva etapa, precisamente la liberación de ciudadanos españoles que se encontraban detenidos en Venezuela. Algunos de ellos ya se encuentran

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 19

en España, junto a sus familias, y el resto han permanecido en Venezuela por decisión propia. Consideramos que esta liberación es un paso positivo, que reconocemos, y ha sido posible gracias al trabajo constante y discreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de la Embajada de España en Caracas, que ha estado en estrecho contacto con las familias desde el primer momento. Así que, en esa misma línea pensamos seguir actuando y acompañando este proceso.

Se ha suscitado también el tema de la regularización de inmigrantes y debo destacar que la regularización de extranjeros, aprobada por el Gobierno de España, corresponde a la necesidad de dotar de derechos una situación de hecho. Son migrantes que ya están viviendo entre nosotros y son personas en situación de irregularidad, que se habían incorporado en su mayoría al mercado laboral y era necesario incorporarlas a la economía formal para que puedan contribuir como el resto de migrantes. Como saben, hoy en día el porcentaje de inmigrantes irregulares es solo del 6 % del total y la población migrante en España aporta a la Seguridad Social un 10 % de sus ingresos y solo supone un 1 % de sus gastos. Así que dicha regulación es extraordinaria, igual que lo fueron las precedentes, que creo que se han producido en Gobiernos de todos los colores, también cuando el líder de su formación, señoría, militaba en las filas del partido que sostenía a los Gobiernos en esos momentos. **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Sampedro Marcos, señala al señor Sánchez García y después a las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).** No sé si recuerdan intervenciones tuyas en contra de las regularizaciones del señor Aznar, pero España considera que ofrecer vías legales y seguras para acceder a una autorización de residencia y de trabajo, junto con el refuerzo de la gestión migratoria contribuye a desincentivar, precisamente, las rutas y prácticas que anteriormente se utilizaban con mayor frecuencia.

En el último año han bajado las llegadas irregulares un 40 %. De modo que España mantiene un firme compromiso con gestión migratoria responsable, ordenada y solidaria, y seguirá colaborando estrechamente con sus socios europeos para avanzar en esta dirección.

Sobre Mercosur, España ha defendido siempre, desde hace veinticinco años, estas negociaciones y, por supuesto, ha defendido los intereses de nuestros agricultores y del sector primario. Por eso, estamos ante la oportunidad —y me alegra que sus señorías lo hayan reconocido— de crear una de las mayores zonas del libre comercio del mundo, que abarcaría cerca de 700 millones de personas y que debe tener, por supuesto, las debidas salvaguardas para evitar perjuicios a nuestros agricultores. Pero este acuerdo ofrece ventajas económicas y comerciales muy significativas: anticipamos un ahorro arancelario estimado de en torno a los 500 millones de euros anuales y se abrirá el acceso a un mercado de 273 millones de nuevos consumidores, eliminando barreras que hoy alcanzan hasta el 35 % en sectores en clave. Los beneficios se extienden desde la industria del automóvil, los bienes de equipo, los sectores químico y farmacéutico, el textil y el calzado hasta el sector agroalimentario, donde productos emblemáticos de nuestro país verán suprimidos aranceles elevados. Es el caso del aceite de oliva, del vino, de las bebidas espirituosas, del porcino, de las frutas y hortalizas, así como productos agrícolas transformados. En muchos casos, estas salvaguardas van a permitir que, con incrementos de importaciones que representan una fracción mínima de la producción de la Unión Europea, por encima de esos límites, se sigan aplicando los aranceles que se aplican en la actualidad, al mismo tiempo que se protege a sesenta indicaciones geográficas españolas, se mejora el acceso a sectores estratégicos, como las telecomunicaciones y los servicios financieros, y se abren oportunidades en licitaciones públicas valoradas en más de 300 000 millones de euros. Como creo que varios de ustedes también han señalado, no se trata solo de un acuerdo comercial que representa una gran oportunidad para España, para los españoles, para las empresas españolas y para el sector primario —protegido debidamente—, sino que se trata de un acuerdo político de una gran dimensión, que permite hermanar y estrechar las relaciones entre la Unión Europea y una región tan importante y eurocompatible como es Mercosur.

Se han referido también a Gibraltar, y van a ver el texto. Estamos todos deseando que se publique y creo que puede ser en cuestión de horas. Lo que pasa es que, como muy bien saben, este es un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido, y la Comisión Europea y el Reino Unido tienen que finalizar sus procesos internos que permitan la publicación del texto. Pero el texto que se va a publicar de forma inminente es el resultado del acuerdo político que se alcanzó el 11 de julio. De hecho, aquel mismo día, el ministro solicitó comparecer en estas Cortes Generales y así lo hizo en la primera oportunidad que se encontró una fecha, el pasado mes de octubre. Esa fue su séptima comparecencia, o sea hay total tranquilidad y voluntad de transparencia, como la ha habido en esas siete comparecencias anteriores y como la ha habido en las numerosas —hasta nueve— reuniones del ministro Albares con los agentes

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 20

económicos y sociales del Campo de Gibraltar, con los alcaldes de la zona y, por supuesto, con la Junta de Andalucía. De hecho, ha tenido hasta cuatro llamadas —creo no equivocarme— con el presidente de la Junta de Andalucía al respecto. Estoy convencido de que juntos vamos a poder celebrar este acuerdo que, efectivamente, es histórico, porque va a cambiar la vida a los 15 000 trabajadores españoles que cruzan la Verja todos los días y va a proporcionar un nuevo impulso a los 300 000 andaluces, españoles y europeos de la comarca del Campo de Gibraltar. Es un acuerdo histórico que debemos celebrar.

Repaso ahora los temas que no he podido tratar. Les agradezco que hayan reconocido mi carácter, mi templanza, mi educación, sin condescendencias ni paternalismos; no me hacen falta. Yo también les agradezco su tono. Podemos afirmar con rotundidad que la política europea no está condicionada por nada que no sea el profundo carácter europeísta de la sociedad española. La apuesta ambiciosa que España hace por el europeísmo se ha plasmado en concitar el acuerdo alrededor de las prioridades presentadas por la presidenta Von der Leyen para este segundo mandato y también a la hora de votar su colegio de comisarios. Quienes no estuvieron a favor de esas votaciones tendrán que explicar por qué. Desde luego, la vocación de la acción del Gobierno en la Unión Europea es acompañarse de las familias proeuropeas que han construido este proyecto y que se concitaron en esos votos, tanto a favor de la elección de la presidenta Von der Leyen en julio de 2024, como de su colegio, como fue el caso de la mayor parte de las delegaciones de las grandes familias proeuropeas del Parlamento Europeo.

No tenemos ningún reparo en decir que la defensa de nuestro sistema constitucional y de nuestra identidad nacional española va a seguir siendo una prioridad de este Gobierno en la Unión Europea, por supuesto. No se trata de que se hable catalán en el Parlamento Europeo —no sé por qué algunos tienen interés en impedirlo—; se trata de que 20 millones de europeos que residen en comunidades autónomas con dos lenguas oficiales no se vean discriminados conforme a los pocos millones de europeos que —lo digo con todo el respeto del mundo— viven en Malta, en Irlanda, Bélgica o en Finlandia, y tienen más de una lengua oficial y sí están reconocidas en la Unión Europea. No es más que eso, señorías. Quienes hablan catalán, euskera o gallego merecen el mismo respeto y la misma proximidad de las instituciones europeas que quienes hablan maltés o irlandés. Como saben, en esos territorios el inglés es también cooficial; todos hablan en inglés. **(Un señor diputado: Y a lo mejor en la intimidad, como José María Aznar).**

Sobre defensa y seguridad se han referido muchos. España está firmemente comprometida con la seguridad y la defensa de la Unión Europea y está pidiendo que se aborde con decisión, tanto garantizando la financiación suficiente para adoptar este nuevo desafío como impulsando una verdadera integración europea en materia de defensa y seguridad, también para nuestra industria de defensa. Saben que es uno de los cuatro sectores clave en el que de manera más clara el mercado interior no ha avanzado lo suficiente. Así lo reconoce el informe Letta cuando menciona la industria de la defensa, las telecomunicaciones, la energía y los servicios financieros como las cuatro áreas que están lastrando el avance del mercado interior. De manera que nosotros apoyamos esa mayor integración en materia de seguridad y defensa y el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de capacidades dentro de la OTAN y dentro de la Unión Europea.

Señorías, me parece que hemos de tener memoria de dónde venimos. Solo hace siete años España estaba en un vergonzante 0,9% de su PIB, ese era nuestro gasto de seguridad y defensa hace solo siete años. En solo siete años se ha triplicado hasta los 34 000 millones de euros, que es el equivalente a la aportación de trece Estados miembros de la OTAN en conjunto. No vamos a aceptar lecciones de nadie. No lo digo en esta sala —con todo el respeto—, sino en el exterior. Podemos estar muy orgullosos de nuestra contribución dentro de la Unión Europea y de la OTAN cuando también hemos duplicado el despliegue de tropas en el exterior. Tenemos en estos momentos más de 2000 soldados desplegados en el flanco este, en los bálticos, en Rumanía y en Eslovaquia, apoyando, cómo no, y como nadie —como nadie a tanta distancia de sus fronteras— a nuestros socios con dos paquetes consecutivos de 1000 millones de euros adoptados en apoyo militar también a Ucrania. Somos el cuarto país que más tropas ucranianas forma y el cuarto país que más refugiados ucranianos recibe. No es evidente, señorías, porque, como saben, estamos a más de 4000 kilómetros de distancia. Pero sí se explica porque nadie como la sociedad española es europeísta y empática para saber que cuando pasa algo a nuestros aliados y a nuestros vecinos hay que estar a su lado, como nos hubiera gustado que hubieran estado al lado de la democracia en España en otras épocas.

Sobre la exclusión de ETA no evado el tema. No tenemos ninguna información de que se haya hecho ninguna gestión a ese respecto. Lo que sí hizo el Gobierno de Zapatero fue acabar con ETA **(aplausos)**,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 21

y no les llamó movimiento de liberación vasco ni acercó a presos con delitos de sangre mientras seguían matando, señorías.

Paso a otros temas. Señor Montávez, comparto su análisis sobre que la situación actual no admite pausas. Me he referido ya un poco al tema de la defensa y la competitividad y del mercado interior. Efectivamente, apostar por el impulso a nuestra industria de defensa dentro de la Unión Europea también tiene efectos en nuestra competitividad. Se ha referido usted a la importancia de defender con firmeza y coherencia la legalidad internacional. Es un tema de coherencia. También el señor Santos se refería a ello. La credibilidad de la Unión Europea está en juego cuando no defendemos exactamente lo mismo en distintos escenarios. La credibilidad y la dignidad de la Unión Europea —como así nos lo reconocen al Gobierno de España dentro y fuera de la Unión Europea destacados líderes internacionales, incluso dirigentes de Naciones Unidas— es mayor cuando somos capaces de defender exactamente lo mismo en Ucrania, en Palestina, en Venezuela, en Groenlandia, en Sudán o en cualquier escenario.

Me preguntaban entonces por el papel que ha jugado España a este respecto y es precisamente ese: la defensa de un discurso coherente y firme que defiende la credibilidad de la Unión Europea y de España y permite seguir insistiendo en que, por supuesto, ninguna solución al conflicto en Ucrania puede alcanzarse sin Ucrania y ninguna solución para la seguridad de Europa puede alcanzarse sin la Unión Europea. La Unión Europea —se refería también el señor Santos a este asunto— está llamada necesariamente a jugar un papel relevante por su evidente rol en apoyo a Ucrania tanto tiempo como sea necesario, pero, por supuesto, por los vínculos que tenemos con Ucrania e incluso por las perspectivas de adhesión. La candidatura de Ucrania, que está siendo obstaculizada por un Estado miembro, está llamada a ser un pilar fundamental.

En mi vida anterior como funcionario de la Comisión conocí la impresión con la que volvían mis compañeros después de las visitas del Colegio de Comisarios a Kiev y pude ver el nivel de esfuerzo que los negociadores ucranianos hicieron desde el primer minuto, incluso preparando su candidatura a la adhesión, bajo unas condiciones realmente impresionantes, mientras Kiev estaba siendo bombardeada; había que entrar en los edificios del Gobierno con casco y chaleco para negociar reformas que podían ir al Parlamento ucraniano al día siguiente. Así es como han avanzado en ese camino hacia la adhesión que celebramos —como he dicho antes— que la Presidencia danesa impulsara de manera informal, dada la imposibilidad de tener una unanimidad para celebrar una conferencia intergubernamental.

Señor Sánchez, me he quedado con que no debemos hacernos ilusiones por que se hayan parado de momento los aranceles. Entiendo que entonces usted sí se hace ilusiones de que se puedan mantener, por esa frase de que afortunadamente la Unión Europea no está avanzando. Pero lo que sí me gustaría decirle, con todo el respeto y la educación que a usted y a mí nos caracterizan mutuamente, es que tratemos de no referirnos a mujeres líderes de la Unión Europea en el sentido de que han podido ganarse sus puestos atusándose su melena rubia, por favor. Ya, en otra comparecencia anterior, trató de poner en duda las capacidades del señor Mario Draghi como ex primer ministro italiano y expresidente del Banco Central Europeo cuando, a la hora de presentar sus propuestas, dijo que a cualquier ama de casa le saldrían mejor las cuentas. Yo creo que debemos respetar más a las amas de casa, a quienes sí que les salen muy bien las cuentas. Y la señora Von der Leyen no está ahí porque se atusara su melena rubia, sino porque en dos ocasiones ha sido propuesta por el Consejo Europeo, votada por la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento Europeo, y cada uno de sus comisarios ha tenido que pasar por *hearings* en las comisiones parlamentarias y ser propuestos después al Pleno y ser votados en su conjunto. Y el Colegio de Comisarios de la actual Comisión, liderado por la presidenta Von der Leyen, se eligió por 370 votos a favor de los eurodiputados, que fueron elegidos por sufragio universal por todos los ciudadanos de la Unión Europea que nos representan. Quienes no estuvieron en esa votación, tendrán que explicar por qué.

Se ha referido a si nos gusta la España en blanco y negro. No, no. Estamos muy contentos en la España de color y con muchos colores. A algunos parece que les gustaría tener uniformidad de colores. Por suerte, España es a todo color y, con muchos colores y unidos en su diversidad —como la propia Unión Europea—, somos más fuertes y avanzamos en la integración.

¿Considera usted —respeto su posición— que la ampliación es un error en este contexto? Pero es que la política de ampliación representa precisamente que, en un contexto geopolítico internacional extremadamente tensional y complejo, hay vecinos y socios que llaman a la puerta porque son muy conscientes de que juntos somos más fuertes y de que la Unión Europea es un espacio de libertades y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 22

derechos en la que estamos llamados a encontrarnos, también con Ucrania, con Moldavia y con los Balcanes occidentales.

Abordo el tema de Draghi y el marco financiero plurianual, que también han suscitado varias intervenciones. Empiezo por algunos diagnósticos con los que concuerdo, que entiendo que también les ha trasladado mi buen amigo Daniel Calleja. La presidenta Von der Leyen cuando presentó el plan de recuperación —por cierto que el presidente del Gobierno había sido el primero en reclamar en aquella entrevista en Financial Times, cuando pidió un plan Marshall para Europa— Next Generation EU y la Recovery and Resilience Facility advirtió que para pagar esos intereses, cuando estuviéramos en la situación en la que estamos ahora de negociación del próximo marco financiero plurianual, habría que incrementar las aportaciones nacionales o recortar políticas o aprobar nuevos recursos propios. Efectivamente, las sumas son claras. Nadie como España ha fijado una ambición mayor en el próximo presupuesto europeo. No estamos solos en reclamar ambición, pero nadie ha fijado una ambición en el 2 % del PIB. El presidente del Gobierno sigue insistiendo —en su opinión, que coincide mucho con la de Mario Draghi, y por eso entiendo que el señor Sánchez la cuestione— en que, si queremos ser capaces de financiar las nuevas prioridades de la Unión Europea y los bienes europeos comunes —como sin duda es la seguridad y la defensa, pero también es abordar la transición verde, la transición digital y la transición social, y por supuesto defender, como está haciendo España, que la política de cohesión y la política agrícola común tengan la financiación suficiente—, debemos defender más ambición y debemos defender también emisión de deuda conjunta.

¿Cómo se va a financiar esa deuda conjunta? Pues precisamente porque en un momento en que España es el único país de la Unión Europea que está creciendo al 2,8 %, mientras la eurozona crece a una media de la mitad que España, y muchos países están realmente en una situación económica de dificultades, es en esos contextos en los que se justifica una inversión, una emisión de deuda mayor que va a dar resultados en el futuro. Yo no soy ni autónomo ni empresario, aunque los respeto mucho porque hacen mucho por nuestro país, pero es la manera en la que normalmente se construyen los proyectos económicos: invirtiendo para que dé resultados que puedan devolver esas inversiones. La explicación para mí es bastante clara.

Termino. Hemos hablado de marco financiero plurianual, que, por supuesto debe tener —y así lo defiende España— un importante peso del pilar social, señor Santos, como usted destacaba. Hay que detener esa brecha de cohesión territorial y social en la Unión Europea. Mientras, en España, sí estamos consiguiendo detenerla, tenemos grandes resultados económicos, crecemos al doble que la media de la eurozona, a la vez que situamos los índices de desigualdad en mínimos históricos y mientras sube el salario mínimo interprofesional en los últimos siete años para más de 2 millones de españoles un 66 %.

Creo que con eso he tratado los temas. Invito a sus señorías a que me recuerden si me he olvidado algo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios, por tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Plurinacional SUMAR no hace uso del turno. ¿Señor Santos? **(Denegación)**.

Pasamos, entonces, al portavoz del Grupo VOX, por un tiempo de tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No sé si el señor Santos me regala sus minutos o no. ¿Me los cede? **(Denegaciones.—El señor Santos Maraver: Es la Presidencia la que ordena el debate)**. Gracias.

Le voy a contar una anécdota, en primer lugar, a pesar de que pierda tiempo, en relación con Franco y la Unión Europea. Estaba Sánchez-Albornoz exiliado en Buenos Aires —donde era catedrático de Historia del Derecho en la Universidad— y entró un día en el departamento y había dos profesores españoles allí discutiendo violentamente. Y les dijo Sánchez-Albornoz: ¿De qué hablan ustedes?, ¿de Franco? Y dijeron: No, de Chindasvinto. Bueno, pues esto es algo parecido. Ustedes están aquí hablando de Franco. Pues hablemos también de que el ingreso en la Unión Europea no hubiera sido posible con doña Urraca, claro. O sea, es que estas son cosas verdaderamente disparatadas.

En segundo lugar, dice que yo he destacado en sentido positivo que la Unión Europea no avanza. ¡Pues claro, lo he destacado! Porque hay propósitos disparatados —que se lo he dicho hoy a Calleja— de una superior integración europea de signo federal y nosotros somos totalmente contrarios. Claro que no avanza; lo que pasa es que en su estado actual languidece. ¿Por qué? Por su ineficiencia.

En fin, yo lo defiende a usted ante los ataques del portavoz del Grupo Popular. Métase usted más **(dirigiéndose al señor Fernández García)** con el microministro —que al final es el responsable de todos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 23

estos desatinos y desaguisados— que con el señor secretario de Estado, que siempre viene aquí y, por cierto, ha contestado hoy a todo.

El Grupo Socialista nos habla de la coherencia política y del derecho internacional, pero luego dice que vivimos en una tormenta. Pero ¿usted cree que las tormentas se combaten con el derecho internacional y la coherencia política? Pues no. No ha dicho usted ni una palabra de economía y, por lo tanto, no aborda usted el problema actual de la Unión Europea. El señor secretario de Estado lo ha abordado, aunque equivocadamente en materia de los fondos Next Generation. Mire, eso no es así, y sé un poco de lo que hablo profesionalmente. Vamos a ver, para contraer una deuda a efectos de financiar algo —lo que sea, un proyecto industrial, una adquisición o, en este caso, la entrega de dinero a los Estados miembros en situación de necesidad— y de manera racional desde un punto de vista financiero, hay que medir la capacidad de repago —esto es igual en la economía pública que en la economía privada— y aquí no se midió, porque la magnitud de 750 000 podría haber sido 650 000 o 900 000 millones, y esto dicho, por ejemplo, por el señor Garicano, catedrático de Economía, eurodiputado al que interrogué en una conferencia telemática que hubo en la comisión. Él dijo que esa es una decisión política. Entonces, la capacidad de repago en la Unión Europea —esos fondos los ha obtenido endeudándose en los mercados— solamente era posible tratándose de una economía de ámbito supranacional...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... considerando el crecimiento del PIB de los Estados miembros hasta 2058, que es el año en que deben amortizarse el principal y los intereses. Usted comprenderá que es economía ficción saber cómo va a crecer el PIB de veintisiete Estados desde 2020 a 2058. Eso es imposible. No hay premio nobel que se atreva a hacer un pronóstico de ese tipo y, por lo tanto, es racionalmente imposible determinar que el importe del principal de la deuda debía ser de 750 000 millones.

Luego esto es pura política. Ahora, claro, como es pura política y no tiene una base financiera sólida, llega el señor Calleja y nos dice: No tenemos dinero para pagarla; algo habrá que hacer. Pues lo que ha dicho usted: Más recursos propios, es decir, más contribuciones de los Estados o refinanciar...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que es volverse a endeudar en un término más amplio pagando más intereses. El cuento de nunca acabar.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes.

Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado.

Quería hacer unas pequeñas reflexiones. Voy a citar al papa León XIV, a la señora Von der Leyen y a Mario Draghi, que aparece en cada comisión, y me gustaría terminar con la reciente visita del *speaker* de la Rada ucraniana, el señor Stefanchuk, para referirme a algunas de las intervenciones.

En primer lugar, cito al papa León XIV, quien en su mensaje para la Cuaresma habla de desarmar el lenguaje. Lo cito textualmente porque estaría bien que en esta comisión nos abstuviéramos de utilizar palabras que afecten y lastimen al prójimo. Creo que es momento de desarmar el lenguaje. Ha habido algunos comentarios, aparte del comentario lastimoso sobre la presidenta de la Comisión Europea, con algún adjetivo como «vanidoso», que creo que están fuera del ámbito de la política. Yo no soy creyente, pero sí creo que vale la pena respetar ideas y conceptos como los del papa León XIV.

En segundo lugar, sobre Europa. Aquí hay gente que se dedica a hacer antipolítica y a decir que estamos ante el apocalipsis. Yo creo que estamos en un «momento Europa» y que ha habido un «momento Groenlandia», y solamente me gustaría citar a dos personas que creo que más o menos todos respetamos. Cito primero al señor Mario Draghi, que acaba de hacer una intervención en Lovaina diciendo que la única salida que tenemos es pasar de una confederación de Estados a unos «Estados Unidos Europeos» de carácter federal pragmático. **(El señor Sánchez García: Hombre, claro)**. Creo que es una de sus grandes recomendaciones del informe Draghi.

Recientemente estuve en el *speech* que hizo la presidenta de la Comisión Europea en Múnich y, sobre Europa, tiene un diagnóstico: tenemos que ser más independientes y también capaces de construir un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 24

marco de seguridad europea en el contexto del presupuesto que se va a negociar, como decía el señor Santos. Por tanto, creo que el marco está ahí.

Para terminar diré —porque siempre dicen que el señor Sánchez no es de fiar— que hace pocas semanas los senadores y diputados del PP y de todos los grupos tuvimos la oportunidad de aplaudir al señor Stefanchuk, que nos dijo durante una comida y unas reuniones que tuvimos que España era un socio de fiar —repito, un socio de fiar— y que además quería que le ayudáramos a seguir promocionando la unidad ucraniana para terminar el conflicto más allá de las fronteras europeas.

Finalizo con la intervención del presidente Sánchez en Múnich. La periodista que le entrevistaba le dijo: ¡Hombre, pero usted, siendo del país que tiene el mayor crecimiento de Europa, ¿por qué no hace esto?! Creo que a un país que no es de fiar no se le dice eso de que es el país con mayor crecimiento. En fin, este tipo de retórica no llega ni a la puerta de esta sala.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Espero que podamos seguir compartiendo reflexiones para este año 2026, que también es clave para el futuro de la Unión Europea.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pons.

Para finalizar, tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Voy al origen de la intervención anterior. Le preguntaba por qué no le dejaba hablar Albares. ¿Porque es vanidoso? ¿Porque es egocéntrico? No puede ser esa la razón. Es muy vanidoso: Albares cesó a un embajador porque escribió una carta al periódico y a otro porque se durmió mientras pronunciaba él un discurso. No hizo como Kim Jong-un, que al que se durmió le fusiló con un misil, pero le cesó. Ahora entiendo por qué no le dejaba hablar: por miedo a que haga usted declaraciones tan desafortunadas como la que ha hecho en relación con ETA. Creo que ha estado usted desafortunadísimo en todo eso que ha dicho en relación con ETA ¿Qué ocurre, que con ETA acabó Zapatero, señor Sampedro? ¿Quién acabó con ETA? ¿Zapatero? ¿O la sociedad española en su conjunto, con su sacrificio, su determinación y su fortaleza democrática? **(Aplausos)**. ¿Quién acabó con ETA? ¿La Policía, la Guardia Civil, los militares, los jueces, los periodistas y toda la sociedad? ¿O Zapatero? ¿Cómo puede venir a decir semejante barbaridad aquí? Pida disculpas por lo que ha hecho.

También le pediría que se disculpe por su referencia a Aznar. Le recordaré que a Aznar le pusieron una bomba debajo del coche —no sé si se acuerda usted— y que, cuando llegó al Gobierno, el día que tomó posesión, había dos secuestrados a la vez. Cualquiera que conozca algo del funcionamiento de las bandas terroristas sabe lo que eso significa. La mayor muestra de la capacidad organizativa de una organización terrorista es un secuestro. Tenía dos a la vez; es la única vez que ha ocurrido. Cuando se marchó, la tenía prácticamente contra las cuerdas. Creo que debería tener mucho más respeto a la obra de Aznar en relación con ETA. **(Aplausos)**. Además, modificó el Código Penal para que la pena máxima para delitos terroristas se elevara de treinta a cuarenta años, y suprimió las reducciones de condena para evitar lo que está pasando hoy por otra vía, que es que un criminal como Txeroki, con no sé cuántas muertes a la espalda, con cuatrocientos años de condena, cumplidos nueve, esté en la calle gracias a ustedes. Mi partido, el Partido Popular, no se ha rendido a ETA; ustedes sí. Ustedes sí. Con nuestros votos Bildu jamás habría llegado a la alcaldía de Pamplona como ha hecho con los suyos. **(El señor Montávez Aguillaume: ¿Y a la de Vitoria?)**. Creo que tendría que ser mucho más prudente cuando hable de este tema.

Me quedan muy pocos segundos para decirle que la posición de Albares respecto a Venezuela es de vergüenza: en lugar de pedir la liberación de los trescientos presos que continúan detenidos, pide que se levanten las sanciones contra Delcy Rodríguez. En cuanto a las lenguas cooficiales, es una muestra más del fracaso de este Gobierno. Ha sido su prioridad en la legislatura y son incapaces de hacerlo. Gibraltar. Espero que traigan el acuerdo a las Cortes para que podamos debatirlo. Y en cuestión de defensa, ¿que gastamos más en defensa que hace siete años?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **FERNÁNDEZ GARCÍA**: Es que hace siete años no teníamos una guerra en las fronteras de Europa y hoy sí.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 25

Creo que es mi deber insistir en que España necesita volver a ser un socio fiable. Es lo que ha pedido Feijóo y lo que va a hacer Feijóo frente a un Sánchez que no es de fiar, creo que ni fuera ni dentro de España: ahí están los resultados de las elecciones de Extremadura y Aragón, y veremos pronto los de Castilla y León y lo que opina y lo que se fía de él el conjunto de los españoles.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Sampedro Marcos): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. De verdad, creo que el espíritu de concordia que caracterizó la Transición española, la adhesión a la Unión Europea y estos cuarenta años de construcción conjunta es el que debe inspirarnos en el trabajo en la Unión Europea y en España. Incluso temas tan complejos como el del terrorismo han suscitado en el pasado acuerdos y pactos de Estado ofrecidos por la oposición al Gobierno. Estoy convencido que todos y cada uno de los jefes de Gobierno que ha tenido España han hecho todo lo posible por acabar con el terrorismo, y lo digo sin acritud ni crítica. No pretendía esto. El que ha sacado el tema del terrorismo ha sido usted, pero yo estoy convencido, y así lo entendí en mi juventud, que cuando el presidente Aznar salió en rueda de prensa y se refirió a ETA como movimiento de liberación vasco lo hacía con su mejor intención; que cuando acercó presos, como otros jefes de Gobierno, también lo hacía con su mejor intención. Por supuesto nuestro mi respeto a todos los demócratas, también al señor Aznar. Recientemente volvíamos a ver las imágenes de Zapatero defendiendo al presidente Aznar ante el entonces presidente Chávez en Venezuela, por supuestísimo también como víctima de ETA, en el rol de presidente para el que fue elegido por los españoles, y también el presidente Zapatero recordó a Chávez cuando le criticaba en aquella cumbre iberoamericana. Así que, reconocimiento colectivo y solo constatación de un hecho: ETA no existe desde 2011. Sobre lo que me preguntaba, sobre lo que suscitaba la pregunta, no he oído al ministro Albares decir que no le consta ninguna información sobre el tema que usted mencionaba, y a mí tampoco.

Vuelvo al hilo conductor de muchas de las intervenciones. Es este recuerdo de los cuarenta años transcurridos desde la adhesión de España y que conmemoramos este año, al que he aludido anteriormente, un homenaje a todos los demócratas y a esas generaciones de españolas y españoles que soñaron con Europa y con el fin de la dictadura. Y para los que nacimos en aquellos primeros años de democracia —alguien preguntaba por mi edad, yo nací después de la aprobación de la Constitución— es el recuerdo de la generación de nuestros padres y de nuestras madres, que celebraron el fin de la dictadura de España hace cincuenta años y que abrazaron la transición y el reencuentro entre españoles. La semana pasada me encontraba con la portavoz del Grupo Popular en la sala Constitucional, en la que está el cuadro *El abrazo* que simboliza ese encuentro entre españoles, que luego también fue el encuentro entre europeos.

Ese homenaje se lo merecen todos aquellos españoles que salieron a votar masivamente a favor de nuestra Constitución, que se ha convertido, como recordábamos antes, en la más longeva de nuestra historia, y que lloraron. Desde luego, la imagen que yo recuerdo de mi madre delante del televisor es de emoción y alivio cuando vieron fracasar el golpe de Estado del 23F, la misma emoción y alivio que cuando vieron que España se unía por fin a la Unión Europea y la misma que cuando vieron derrumbarse el muro de Berlín o caer el telón de acero. Se encontraron en nuestro proyecto común esos otros millones de europeos que habían estado también bajo el yugo soviético y que también habían soñado con la libertad y con Europa.

Aquella esperanza en el proyecto europeo y en una España plenamente integrada en las comunidades europeas no era solo un anhelo político, sino la consecución de un sueño. Europa nace del compromiso con la paz, con la dignidad y con la cooperación entre los pueblos que decidieron desterrar la confrontación y el autoritarismo y, por eso, Europa hoy vuelve a ser atacada y cuestionada desde fuera y también desde dentro de nuestras fronteras por quienes rechazan los valores de democracia, libertad y estado de bienestar y por quienes desean que Europa sea débil, esté dividida y sea una Europa de países aislados y vulnerables. La dimensión de los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea muestra claramente —creo que en esto todos deberíamos estar de acuerdo y que estamos de acuerdo— que ningún Estado puede enfrentarse a ellos por sí solo. También creo que entre fuerzas europeístas tampoco podemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 26

enfrentarnos a esos desafíos nosotros solos. Así que, frente a quienes promueven el repliegue y la división, nuestra respuesta debe ser más Europa, más cooperación, más integración y más memoria.

En este contexto tenemos un desafío evidente. El 40 % de la población española ha nacido después de la firma del tratado de adhesión y casi el 50 % ha nacido en democracia y, por tanto, corremos a veces el riesgo de que se den por sentados tanto la democracia como el proyecto europeo. Tenemos colectivamente que recordar que los españoles hoy viven más que al inicio de la Transición —la esperanza de vida ha aumentado once años—. Los españoles viven mejor, nuestro estado de bienestar y el régimen de libertades ha avanzado, es una referencia y lo saben. Viven más y mejor, y lo saben porque así lo reconocen los eurobarómetros y así nos reconocen fuera.

Los turnos de preguntas en este último turno eran breves y, por tanto, están bastante cubiertas por los temas que habíamos suscitado de manera más amplia en el turno anterior.

Creo, señor Pons, que, efectivamente, es importante defender el lenguaje, y he visto que, aunque con humor, algunos comentarios sobre personas no se circunscriben exclusivamente a mujeres, sino también a algunos hombres, y creo que no merecen mayor atención.

Efectivamente, tenemos que ser más independientes y esto es lo que yo destacaba tanto del discurso que se está defendiendo en España como el que defienden las instituciones en Bruselas. Sobre el marco financiero plurianual, creo que coincido con lo que dice el señor Sánchez: para acudir a la deuda hay que tener un respaldo. Pero creo que el señor Sánchez comparte conmigo que la existencia de ese respaldo también la regula el mercado. Resulta que colocar esa deuda conjunta ha ofrecido a la Unión Europea poderla colocar a unos intereses más bajos de los que muchos Estados miembros pueden colocarla individualmente, señal de que los mercados y los inversores internacionales confían en la emisión de deuda europea. Aprovechemos esa opción que nos dan, de la mano de las diecisiete comunidades autónomas que con muy pocos precedentes han sido capaces de adoptar en Santiago de Compostela a finales del pasado año una posición común perfectamente alineada con la posición del Gobierno de España, como hemos tenido oportunidad de compartir en una reciente CARUE en la que tuve la oportunidad de departir sobre el marco financiero plurianual con consejeros y consejeras de Gobiernos autonómicos de las diecisiete comunidades autónomas. Las posiciones que estamos defendiendo, y que son en el interés también de las comunidades autónomas de España, requieren esa ambición, requieren esa defensa de la política de cohesión y requieren esa defensa de la política agrícola común. He escuchado que son las posiciones que se defienden desde Galicia hasta Andalucía pasando por Asturias, Cataluña, la Comunidad Valenciana y el resto de las comunidades autónomas. Podemos ir juntos de la mano defendiendo esas posiciones. Así que, hasta ahí sobre el marco financiero plurianual.

En mi opinión, la historia de los últimos cuarenta años de España en la Unión Europea es una historia de éxito, un proyecto de éxito, en el que España ejerce más peso que nunca. Impulsamos políticas y reformas que refuerzan nuestra democracia, amplían derechos y contribuyen a una Europa más fuerte y cohesionada. Así lo hacemos y lo seguiremos haciendo, contribuyendo con voz propia a un discurso coherente en la Unión Europea. Así lo vamos a volver a hacer en la próxima reunión del Consejo Europeo, de marzo, a la que se refería el señor Santos. En esa reunión se van a abordar asuntos relacionados con política exterior, principalmente Ucrania y Oriente Próximo. También se van a abordar competitividad y mercado único, que será la discusión formal tras el retiro de líderes que se celebró el 12 de febrero. Se va a abordar el marco financiero pleno anual. Se van a abordar las prioridades de seguridad y defensa europea, y, además, el tema de migración. Todos estos temas son prioridades tanto de la Unión como españolas, por supuesto, también la defensa de nuestros agricultores y del sector primario, como decía en relación con las posiciones del marco financiero pleno anual. Todas ellas engarzan con prioridades españolas sobre las que estamos siendo capaces de hablar con una voz propia y ambiciosamente europeísta.

Enumero rápidamente diez de ellas. La política exterior, con esa defensa coherente y firme de la legalidad internacional, con la misma fuerza y determinación en todos los escenarios, sin dobles estándares y llamando las cosas por su nombre. Esto nos permite esa defensa y esa credibilidad de nuestras posiciones, que es reconocida fuera de nuestras fronteras.

La defensa de la apuesta por la competitividad: más profundidad en el mercado interior, menos barreras para nuestras empresas, pero más apoyo para lograr nuestros ambiciosos objetivos en la transición digital, en la transición ecológica y, también, en la transición social, para que podamos contribuir a alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos marcado y a los que no debemos renunciar.

Modelo económico, donde —reconozcámoslo— somos una referencia por crecer el doble que el resto de la eurozona. Hemos creado el 40 % del crecimiento de la eurozona, superado por primera vez en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 27

historia los 2 billones de dólares de PIB, y nos hemos consolidado como la duodécima economía del mundo. También, por primera vez en casi dos décadas, el paro ha bajado del 10 % y estamos superando los 22,5 millones de personas ocupadas. Hemos creado más de 600 000 puestos de trabajo el año pasado, 550 000 de ellos con contratos indefinidos, y en los últimos siete años se ha incrementado el salario mínimo un 66 % y la desigualdad está en mínimos históricos. Somos referencia también en esto.

La migración. El caso español ha demostrado cómo somos capaces de haber integrado a dos millones de migrantes en los últimos siete años a la vez que disminuía el desempleo que como acabo de decir está en mínimos de las últimas dos décadas, puesto que ha descendido el desempleo un 40 %. Estos migrantes son claves —como se ha reconocido también por el *Financial Times*— para explicar el gran éxito del modelo económico español.

La transición ecológica. En los últimos veinte años, España ha reducido sus emisiones en casi el 40 %, y vamos a alcanzar pronto el 60 % de energías renovables en nuestro *mix* energético, mientras los precios de la electricidad están un 32 % por debajo de la media europea.

Los derechos sociales. Creo que es muy importante defender que la Unión Europea se implique en la política de vivienda. Gracias al impulso español, la Comisión Europea ha reconocido la crisis de vivienda como una verdadera crisis social que afecta a los jóvenes en toda la Unión Europea. Por primera vez tenemos un comisario responsable de vivienda.

El área digital. Con el plan España Digital 2026 actuamos sobre infraestructuras, tecnología, economía y personas para completar la triple transición, trabajar en materias de inteligencia artificial y, por supuesto, defender a los usuarios de la desinformación, de los discursos del odio, del acoso, de la sexualización de mujeres y niños. Estamos jugando un rol tan protagonista que todos los usuarios de algunas de las plataformas de mensajería hemos recibido un mensaje de los propietarios de estas aplicaciones. Parecen preocupados, por lo que puede suponer de pérdidas económicas, por que podamos proteger mejor a nuestros niños en España.

Me he referido también a nuestra ambiciosa posición sobre el marco financiero plurianual, donde estamos hablando del presupuesto que hará posible los grandes proyectos europeos de la próxima década y que debe, como decía, apoyar el gasto en cohesión en política agrícola común —también en nuestras regiones ultraperiféricas— y abordar los verdaderos desafíos de la Unión Europea.

En materia de seguridad y defensa, ya me he referido dónde estábamos y dónde estamos ahora: del 0,9 % a los actuales 34 000 millones de euros al año. También en defensa tenemos que hacer un enfoque integral de 360 grados para proteger no solo al flanco oriental, que está evidentemente en una situación de mayor riesgo en este momento, sino también al flanco sur y a otros ámbitos en materia de competencias como la ciberseguridad, los ataques híbridos, etcétera.

Por último, defensa del europeísmo. Juntos es como hemos construido el proyecto europeo, como hemos construido el éxito español de las últimas cuatro décadas desde la adhesión con los sucesivos Gobiernos. Los españoles votaron masivamente a favor de la Constitución española y respaldaron ampliamente la adhesión y, en su momento, el tratado, que fue sometido al referéndum con un porcentaje de apoyo muy alto. Esa es la opción de la sociedad española que creo que debemos compartir todos. En estos momentos, en los que hemos celebrado que nuestra Constitución se ha convertido en la más longeva de nuestra historia, hemos vuelto a escuchar esta semana los audios que quedaron grabados en los micrófonos de aquella jornada del 23 de febrero de 1981. Mientras muchos de sus predecesores pasaron la noche en el hemiciclo, aquellos micrófonos recogieron lo siguiente: «Parad, que vais a dar a alguno de los nuestros».

Creo que cuarenta y cinco años después los españoles esperan que juntos podamos enfrentarnos a las amenazas que la Unión Europea y nuestras democracias reciben desde dentro y desde fuera de nuestras fronteras. Las fuerzas democráticas y europeístas tenemos que seguir trabajando juntas para defender el proyecto europeo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Finaliza aquí su comparecencia. Le agradezco su asistencia para contestar a todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

Despedimos al secretario de Estado y pasamos a contestar las preguntas reflejadas en el orden del día. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 28

PREGUNTAS:

- **OPINIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO SOBRE LAS ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LA POSIBLE INTERFERENCIA ELECTORAL DE LA COMISIÓN EUROPEA EN COMICIOS EN ESTADOS DE RUMANÍA, ESLOVAQUIA Y MOLDAVIA A TRAVÉS DE LA CENSURA DE CIERTO CONTENIDO POLÍTICA EN REDES SOCIALES.**

Autor: FLORES JUBERÍAS, CARLOS (GVOX)

SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001593 y número de expediente del Senado 683/000344).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comisión, y pasamos ahora a la contestación de las dos preguntas.

La primera va a ser contestada por el secretario general para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Carlos Moreno Blanco.

La pregunta la formula el diputado Flores Juberías, sobre la opinión que tiene el Gobierno sobre las acusaciones de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de la posible interferencia electoral de la Comisión Europea en comicios en estados de Rumanía, Eslovaquia y Moldavia, a través de la censura de cierto contenido político en redes sociales.

Tiene la palabra el señor Sánchez, por un tiempo de diez minutos. Distribúyase usted el tiempo como quiera.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, secretario general para la Unión Europea. Es un cargo redundante con el de secretario de Estado y me gustaría que algún día alguien lo explicase.

Inicialmente, en este turno primero, solamente quiero que dé usted por reproducida la pregunta con una adición, y es que me gustaría saber si en el ministerio se ha leído ese informe que ha emitido un subcomité del Comité Judicial de la Cámara de Representantes y, como dice la pregunta, qué opinión le merece al ministerio y, por lo tanto, al Gobierno; si piensa que verdaderamente ha habido una censura por parte de las autoridades europeas relacionada con las elecciones en Rumanía, Eslovaquia y Moldavia, aunque el informe se refiere a otras naciones también.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por tanto, para proceder a contestar dicha pregunta, el señor Carlos Moreno, secretario general para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Moreno Blanco): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría puntualizar que la Comisión de Justicia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos está llevando a cabo una investigación desde el año 2025 sobre cómo y en qué medida las normas legales y reglamentarias y las órdenes judiciales extranjeras obligan, coaccionan o influyen en las empresas para censurar la libertad de expresión en Estados Unidos y en otras jurisdicciones a través de requisitos de moderación de contenido. Es decir, es un informe más amplio y la investigación está en curso. Todavía no se ha pronunciado al respecto y, por tanto, la Cámara de Representantes de Estados Unidos no ha hecho ninguna acusación formal como la referida en la pregunta de su señoría contra la Comisión Europea.

En cualquier caso, desde el Gobierno de España consideramos que, lejos de buscar la censura, el objetivo de las normativas de la Unión Europea, como el Escudo Europeo para la Democracia o el Reglamento de Servicios Digitales, es crear un espacio digital que respete los derechos fundamentales de los ciudadanos y de los consumidores. De hecho, la libertad de expresión es un derecho protegido en toda la Unión Europea, según el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y uno de los objetivos de esta Ley de Servicios Digitales precisamente es el de proteger los derechos fundamentales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 29

Por ejemplo, la Ley de Servicios Digitales obliga a las plataformas a combatir contenidos ilícitos y nocivos, como el discurso de odio o la pornografía infantil, y define estándares de transparencia publicitaria, prohibiendo las tácticas de diseño engañosas, como los botones de consentimiento confusos o la publicidad dirigida a niños y niñas. Además, al establecer un conjunto claro de normas para toda la Unión Europea, la Ley de Servicios Digitales también permite que las pymes, las empresas emergentes y las plataformas más pequeñas puedan competir en Europa, fomentando la innovación, el crecimiento y la competitividad.

Por todo lo anterior, España apoyó la propuesta de la Ley de Servicios Digitales durante las negociaciones de la iniciativa en 2021 y 2022, valorándola positivamente al considerar que ofrece a los ciudadanos y a los consumidores un mayor control y más opciones cuando navegan por plataformas en línea y buscadores; que contribuye a definir con mayor precisión la responsabilidad y las obligaciones de los proveedores de servicios intermediarios digitales y fomentará el respeto de los derechos de los usuarios y los valores democráticos de nuestras sociedades en la moderación de contenidos digitales, ilegales y potencialmente perniciosos.

España también apoya las acciones de la Comisión para el cumplimiento de esta normativa, especialmente frente a plataformas extracomunitarias. La defensa de nuestra soberanía digital europea es una prioridad estratégica para este Gobierno. Como consecuencia de esta normativa, dentro de las actuaciones del Gobierno incluidas dentro del Plan de Acción por la Democracia, el Consejo de Ministros aprueba el 25 de febrero de 2025 el anteproyecto de ley que adaptará el ordenamiento jurídico español a la normativa europea sobre servicios digitales y medios de comunicación.

De hecho, España es uno de los países más comprometidos en este asunto dentro de la Unión, si bien no es el único. Socios europeos como Alemania y extraeuropeos como Australia comparten nuestro enfoque centrado en una digitalización humana y humanista. A este respecto, cabe recordar que el Gobierno de España ha trabajado desde el inicio de la legislatura en la ley de entornos digitales seguros. El presidente del Gobierno ha subrayado en foros internacionales, como la Cumbre de Davos 2025, la necesidad de recuperar Internet como un espacio de convivencia y debate democrático y no como un entorno desregulado que amplifique dinámicas perjudiciales.

España fue el primer país en aprobar una Carta de Derechos Digitales, sobre la que se inspiró la Unión Europea para elaborar la Carta Europea de Derechos Digitales. Durante nuestra presidencia de turno del Consejo en 2023, se adoptó el Reglamento de Identidad Digital Europea, que permite a los ciudadanos mantener una identidad digital europea única y segura; y se alcanzó un acuerdo sobre el Reglamento de Inteligencia Artificial, lo que convirtió a la Unión Europea en el primer actor en dotarse de una norma reguladora de la inteligencia artificial, logrando un equilibrio entre el estímulo de la innovación y el respeto a los derechos fundamentales. Además, este mismo mes de febrero, España se ha unido a otros cinco países europeos en una coalición de voluntad digital comprometida con la aplicación de una regulación más estricta, rápida y eficaz de las plataformas de redes sociales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario general.
Tiene la palabra el portavoz de VOX, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señor secretario general, la verdad es que ha eludido usted la respuesta. No he tenido una respuesta clara en sus palabras, que no es que no las agradezca, pero le agradecería más que hubiera respondido.

Lo único que nos ha dicho usted, en síntesis, es que hay una investigación en curso en el seno de esa llamada Comisión Judicial de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos. Y sí, es cierto que esa investigación no ha concluido, entre otras cosas porque este informe al que se refiere la pregunta, como su propio encabezado indica, es un informe provisional. No es, por lo tanto, el informe que aprobará el comité constituido por los congresistas, sino un informe realizado por el *staff* o los letrados de la comisión. Es un informe que tiene un contenido muy amplio y que, desde luego, tiene un interés político, que es lo que motiva esta pregunta y lo que yo hubiera esperado de su respuesta. El interés político no es relativo a materias, por ejemplo, como la pornografía infantil, la publicidad engañosa y cómo ese Reglamento de Servicios Digitales trata de combatir lo uno y lo otro, entre otras cosas porque sobre tales hechos ya hay una regulación que en buena parte es una regulación sancionadora, incluso de naturaleza penal, en los Estados miembros.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 30

La pregunta busca saber —si es que el Gobierno español tiene una opinión o acaso no la ha formado— cuál sería la postura del Gobierno español acerca de lo que ese informe dice, por provisional que sea y por emitido que sea por los letrados y otro *staff* de esa comisión judicial. Se trata del contenido esencial relativo a cómo, al amparo de la aplicación del Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea, se ha podido llevar a cabo una censura en relación con los procesos electorales de Rumanía, Eslovaquia y Moldavia, que mencionábamos a modo de ejemplo. Esto es lo que usted nos ha contestado.

Por otra parte, usted ha dicho algo que creo que ya he tenido oportunidad de decir en algún momento: el reglamento, por ser un reglamento europeo, no necesita de transposición, de modo que esta supuesta ley de aplicación sobra. Es algo de lo que el Gobierno ha hecho bandera, anunciándolo con cierta pompa y ostentación el presidente del Gobierno. Sin embargo, el reglamento se aplica por sí mismo. Si fuera una directiva, sería otra cosa, pero es un reglamento. De modo que interpreto que la ley lo que quiere es añadir contenido al reglamento y, debo presumir, tratándose del Gobierno del que se trata, que ese contenido nacional será un contenido aún de mayor alcance censor del que pueda tener el reglamento europeo.

El informe es bastante prolijo y detallado. Consta de 160 páginas; no es un informe que se haya hecho en medio día. Se ha elaborado contando con documentos solicitados a diversos destinatarios mediante requerimientos *sub poena*. Como se dice en la terminología forense norteamericana, se les pidió la entrega de esos documentos con una declaración de autenticidad del informe entregado.

El informe se ha hecho a partir de datos procedentes de diversas redes sociales, así como de otros tipos de dispositivos y aplicaciones de uso habitual en este mundo de las redes sociales, todos ellos se incluyen en el ámbito objetivo de aplicación del Reglamento de Servicios Digitales Europeos. Es decir, el informe examina cómo se han utilizado estos dispositivos y entidades que actúan en las redes sociales con una finalidad políticamente orientada, esencialmente dirigida a la censura política con ocasión de procesos electorales. Por lo tanto, con la finalidad de favorecer a algunas de las opciones políticas que no serían censuradas.

Esto es así de sencillo y así de claro, pero que merece la atención de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Y, como digo, el material obtenido ha permitido redactar ese texto tan prolijo en detalles. Voy a mencionar algunos, por si usted, en su turno siguiente, tuviese la oportunidad o tuviera a bien ofrecer alguna contestación.

Por ejemplo, en relación con Rumanía, es sabido que la Corte Constitucional rumana declaró la invalidez del primer turno de la elección presidencial, celebrado en diciembre de 2024, en el que había resultado vencedor un candidato llamado «de extrema derecha y prorruso», en términos propios de los censores —en este caso de los censores en los medios convencionales y de los partidos políticos, que siempre atribuyen estas calidades o estas etiquetas a candidatos que les resultan políticamente indeseables—, que era el señor Georgescu. El fundamento de la sentencia de la Corte Constitucional fue que el señor Georgescu había logrado la victoria en ese primer turno a través de una campaña de TikTok. Ese fue el fundamento.

El informe del comité al que estoy refiriéndome y que es objeto de esta pregunta dice —según TikTok informa al comité requerido al efecto— que TikTok había puesto de manifiesto a las autoridades rumanas y a la Comisión Europea que no había encontrado entre los documentos y archivos que obraban en su poder ninguna evidencia de una red coordinada de más de 25 000 cuentas asociadas —en apoyo, se entiende— con la campaña del señor Georgescu, que era a quien se refería la sentencia de la Corte Constitucional. Luego TikTok es el protagonista y el actor de esa campaña, según la Corte Constitucional rumana. Y cuando TikTok es requerido por el Comité Judicial de los Estados Unidos —por un subcomité constituido en ese comité—, responde que no tiene ninguna evidencia de la existencia de esa red de 25 000 cuentas que habían apoyado indebidamente la campaña del señor Georgescu. Habría que preguntarse por qué indebidamente, porque es evidente que en las redes sociales se apoya a los candidatos que se quiere, como se hacen manifestaciones acerca de la calidad de un secador de pelo o, qué sé yo, de las alfombras orientales. En fin, se escribe de todo y los mensajes que se difunden universalmente —esa es una característica de las redes sociales— son relativos a cualquier materia.

Además, el informe, el *report*, añade que los medios de comunicación rumanos informaron, a finales de diciembre de 2024, según informes de sus autoridades fiscales, que la campaña objeto de investigación llevada a cabo por TikTok había sido financiada por otro partido político rumano, no por Rusia ni por el señor Georgescu. De modo que la campaña, de haber existido en TikTok, que desde luego no reconoce la existencia de esa red de 25 000 cuentas, no había contado con la financiación rusa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y la elección, como digo, dio lugar a que posteriormente, en mayo de 2025, fuera elegido presidente de la República de Rumanía el señor Dan. Algo parecido —aunque sin esta gravedad, pues no dio lugar a la remoción— se dice, como se menciona en la pregunta, respecto de procesos electorales en Eslovaquia y en Moldavia.

Por último, y me va a permitir un segundo, toda vez que el señor Santos ha tenido la amabilidad de renunciar a su turno; no digo que para cedérmelo a mí, pero le agradecería una flexibilidad por la falta de uso de ese turno. **(Un señor diputado: No, no funciona así. ¡No funciona así!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Quisiera preguntarle a usted sobre el papel del excomisario señor Breton en toda esta historia. El señor Breton dirigió una carta a Elon Musk amenazándole severamente con imponerle sanciones con arreglo al repetido reglamento de servicios digitales, porque en la cuenta en Twitter, o en X —no sé lo que era entonces—, se había recogido una entrevista con el presidente Trump. Exclusivamente por eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, ha superado ya un minuto. **(Rumores).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y finalmente, como saben —termino—...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Ha excedido usted...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... el señor Breton dijo en un programa de televisión, en un debate... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Sánchez...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que se haría por la Unión Europea lo mismo en Alemania, si había motivo...

El señor **PRESIDENTE**: Ha excedido usted el tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que se había hecho por la Unión Europea en Rumanía. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general, señor Moreno, tiene usted la palabra. Le quedan poco más de cinco minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Moreno Blanco): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez, por las preguntas que me hace. Reitero que en la pregunta formulada se hablaba de las acusaciones de la Cámara de Representantes contra la Comisión Europea. Tales acusaciones no existen: es un informe de los letrados de la Cámara; no es una posición oficial de la Cámara de Representantes. Tendremos que esperar a que se vote en la Comisión de Justicia de la Cámara para saber si esta queda vinculada o no por el informe al que se refiere.

En relación con el papel de la Comisión Europea y la pregunta sobre la interferencia electoral de la Comisión Europea en comicios de estados como Rumanía, Eslovaquia o Moldavia, como en el resto de las instituciones comunitarias, esta trabaja a favor del fortalecimiento de la democracia en toda la Unión Europea, desde el ámbito de sus competencias y sin entrar en áreas de responsabilidad nacional como es la organización de elecciones.

Usted bien ha dicho que la primera vuelta de la elección presidencial en las elecciones de Rumanía fue anulada por una decisión del Tribunal Constitucional rumano sobre la base de informaciones elaboradas por los servicios de inteligencia de ese país, no por la Comisión Europea ni en aplicación de la Ley de Servicios Digitales. Las decisiones en materia electoral son soberanas de los Estados miembros y la Comisión Europea no entra a valorar el ejercicio de esas competencias por parte de estos.

En relación con Moldavia, lo que ha hecho la Comisión Europea —como muchos de los Estados miembros, incluida España— ha sido apoyar al pueblo moldavo en su apuesta por el acercamiento a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 32

Unión Europea y por su candidatura europea, que ha intentado ser torpedeada por la injerencia rusa en diversos procesos electorales: el referéndum de 2024 y las elecciones presidenciales de 2025. Injerencia probada y demostrada por varios informes de diversas entidades.

En su misión electoral, la OSCE pudo acreditar que las elecciones moldavas se desarrollaron conforme a parámetros habituales: fueron competitivas, se ofrecieron alternativas políticas claras y estuvieron bien organizadas y respaldadas por un sólido marco legal. No solo lo hizo la OSCE, sino también la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo. Estos informes son muy relevantes para nosotros en cuanto a la limpieza de las elecciones presidenciales moldavas de 2025.

En un contexto de desafíos planteados por potencias extranjeras como Rusia, que no solo invaden países soberanos dentro de nuestro continente, sino que también tratan de debilitar nuestras instituciones democráticas, y en el marco de un sistema tecnológico en el que una oligarquía de empresarios del sector no solo determina el debate público, sino que incluso influye en algunos Gobiernos a la hora de señalar o sancionar a ciudadanos europeos, conviene hacer algunas precisiones.

El excomisario Breton, por cierto, no tenía responsabilidades en 2025, cuando se celebraron algunas de las elecciones que usted ha mencionado, ya que su participación en la primera Comisión presidida por Ursula von der Leyen acabó a finales de 2024. **(El señor Sánchez García: Yo he mencionado la carta).**

La prioridad del Gobierno de España, tal y como señaló el presidente hace unas semanas en la Cumbre Mundial de Gobiernos.es protegernos de este salvaje oeste digital, y para ello es preciso asegurarnos de que las plataformas cumplan las normas. Por tanto, el Gobierno implementará una serie de medidas tendentes a convertir las redes sociales en un espacio saludable y democrático, que es lo que deberían ser. Estas medidas incluirán, entre otras, la tipificación como delito de la manipulación algorítmica y la ampliación de contenidos ilegales; la implementación de una huella de odio y polarización como sistema para rastrear, cuantificar y exponer cómo las plataformas digitales alimentan la división y amplifican el odio; o la restricción de acceso a las redes sociales...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Moreno.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Moreno Blanco):... de los menores de 16 años, en línea con lo que ya han hecho países como Australia.

Por tanto, en el seno de la Unión Europea, esta última iniciativa de España ha sido, además, apoyada por Francia, Grecia, Chipre, Eslovenia y Dinamarca. Y otros Estados miembros, como Italia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Eslovaquia y Croacia también apoyan el contenido de esta iniciativa. Por tanto, en este Gobierno seguiremos trabajando para conseguir que los entornos digitales sean un espacio de convivencia y debate democrático, y no entornos desregulados que amplifiquen dinámicas perjudiciales. Entiendo que ese es el marco legal europeo y es también en el que trabaja la Comisión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

— INVERSIONES CONCRETAS Y NIVEL DE EJECUCIÓN QUE HA REALIZADO EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LOS DIFERENTES ORGANISMOS DEPENDIENTES DE ÉL, CON CARGO A LOS FONDOS NEXT GENERATION EU DESDE EL AÑO 2021.

Autor: **MARCOS ORTEGA, MILAGROS (GP)**

FABRA PART, ALBERTO (GP)

CARBALLEDO BERLANGA, MARÍA EUGENIA (GP)

AGÜERA GAGO, CRISTINA (GP)

DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, JIMENA (GP)

FLORIANO CORRALES, CARLOS JAVIER (GP)

HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, PABLO (GP)

GALLARDO BARRENA, PEDRO IGNACIO (GP)

RODRÍGUEZ HERRER, MARÍA ELVIRA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/001595 y número de expediente del Senado 683/000346).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, para la cual requerimos que se acerque la señora Hernández del Olmo, secretaria general de Movilidad Sostenible. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 33

Pasamos a plantear y debatir la segunda pregunta del orden del día, presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre Inversiones concretas y nivel de ejecución que ha realizado el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y los diferentes organismos dependientes de él, con cargo a los fondos Next Generation desde el año 2021.

Para plantear la pregunta, como portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra su señoría, Cristina Teniente, por un tiempo de diez minutos, que podrá distribuir en los dos turnos como usted quiera.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Buenas tardes, señorías.
Bienvenida, secretaria general.

Desde el año 2021, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible gestiona miles de millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Hablamos de fondos condicionados a hitos, a objetivos medibles, a plazos y a supervisión europea reforzada. Es decir, son fondos que dependen del cumplimiento verificable de compromisos. Quédese con esta idea: cumplimiento verificable de compromisos.

Estamos hablando de fondos que se unen al presupuesto ordinario. Es cierto que llevamos una legislatura sin presupuestos y, por lo tanto, son presupuestos prorrogados, pero son recursos extraordinarios que hacen que nunca un ministerio como el de Transportes haya concentrado un volumen de recursos como el actual. Pues bien, con más recursos que nunca, estamos viviendo más caos y más descontrol que nunca en el Ministerio de Transportes; con más recursos que nunca, estamos viviendo más problemas de seguridad que nunca en la red ferroviaria; y con más recursos que nunca, estamos viviendo más opacidad, más falta de transparencia y más arbitrariedad que nunca en las adjudicaciones y en la gestión en un ministerio que se ha convertido en el epicentro de la corrupción del sanchismo.

¿Cómo es posible que con una oportunidad de financiación europea histórica estemos en esta situación? ¿Qué garantías de transparencia, de cumplimiento de hitos y de ejecución responsable podemos tener con ustedes? ¿Qué garantías en la contratación, en las adjudicaciones y en las licitaciones podemos pedir a un ministerio diseñado por Ábalos? Imposible; sería mucho más que pedirnos un acto de fe. Nunca ha habido más fondos y nunca ha habido más arbitrariedad e inestabilidad. Lógicamente, esto lleva al descontrol en la ejecución y en el cumplimiento de los hitos programados. Después le pondré algún ejemplo muy llamativo.

Señorías, si la contratación está debilitada por los controles o sometida a continuas cesiones políticas, lo que se deteriora es la credibilidad del sistema, la confianza de Europa y la capacidad real de ejecutar. Ante este enorme reto de gestionar esos fondos, con miles de millones, la exigencia, la gobernanza, la transparencia y la celeridad en la ejecución deberían ser la máxima, pero ha sido todo lo contrario, porque, como se ha dicho hoy aquí también, estamos siendo los últimos de la clase.

Le preguntamos por las inversiones concretas, el nivel de ejecución que se ha realizado por el Ministerio de Transporte y Movilidad y los diferentes organismos dependientes de él con cargo a estos fondos, y cómo se han visto afectados estos por las modificaciones de crédito, algunas muy recientes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Teniente.

Para contestar, tiene la palabra la secretaria general de Movilidad Sostenible, doña Sara Hernández del Olmo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Hernández del Olmo): Muy buenas tardes a todos.

Paso a dar respuesta a la pregunta realizada por su señoría. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible desempeña un papel clave en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al gestionar una parte significativa de las inversiones vinculadas a movilidad, digitalización y sostenibilidad. La participación del ministerio resulta esencial para garantizar la correcta ejecución de las medidas orientadas a modernizar el sistema de transportes y a avanzar en los compromisos de neutralidad climática y cohesión territorial. Desde el año 2021, la adjudicación y concesión de los programas del PRTR en el ámbito del ministerio ya han superado la asignación presupuestaria inicialmente prevista y el grado de avance en la ejecución alcanza el 83 %.

Las inversiones gestionadas por el ministerio se articulan principalmente en torno a los componentes e inversiones del PRTR, que paso a enumerar. Componente número 1. Movilidad sostenible, segura y conectada. Inversión 1. Zona de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 34

con un importe de 2904,7 millones de euros. Inversión 3. Mejora de cercanías ferroviarias, con un importe de 1620 millones de euros. Componente 6. Movilidad sostenible, segura y conectada, en este caso infraestructuras. Inversión número 1. Corredores europeos de la Red Transeuropea de Transporte: 2987,6 millones de euros. Inversión 2. Actuaciones en la Red Transeuropea de Transporte fuera de corredores básicos y digitalización: 1876,1 millones de euros. Inversión número 3. Intermodalidad y logística: 974,5 millones de euros. Inversión 4. Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: 754,5 millones de euros. Componente 32. Recuperación tras la dana. Inversión 1. Movilidad e infraestructuras resilientes: 97,4 millones de euros. Componente 19. Competencias digitales. Inversión 3. Formación en digitalización y sostenibilidad en transporte: 21,3 millones de euros.

En conjunto, señorías, estas actuaciones suponen más de 11 200 millones de euros asignados en el ámbito del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y destinados, como he dicho, a transformar el transporte urbano y metropolitano, reforzar el ferrocarril y la logística, modernizar infraestructuras estratégicas y acelerar la digitalización del sistema de transporte en todo el territorio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general.

Tiene la palabra la señora Teniente. Le quedan aproximadamente siete minutos.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Bueno, pues nos vamos con las mismas dudas o más de las que teníamos. Porque ha leído un cuadro de inversiones concretas, ha hablado de ejes y cifras genéricas, y además difícilmente casan algunas afirmaciones con los datos que ustedes mismos aportan en la ejecución y en las modificaciones de crédito de su ministerio.

Resiliencia no es una palabra más en su relato. Es fiabilidad y seguridad operativa, y con ustedes eso es imposible. Desde luego, en el Ministerio de Transportes, imposible. Los ciudadanos no tienen garantizada la fiabilidad de las infraestructuras. No la tienen. Lo hemos visto, lo vemos a diario y lo hemos sufrido con los dramáticos accidentes ferroviarios en Andalucía y Cataluña. El caos en las estaciones, problemas en rodalies y retrasos en los corredores ferroviarios. Es el día a día de miles de españoles. No son las cifras que usted está diciendo hoy aquí ni las que cuenta el ministerio; es que el tren llegue a su hora y, sobre todo, que llegue seguro. Aquí ha habido muchos recursos para que eso ocurra y no ocurre. Estamos en un momento crítico en el ministerio.

Se habla de adjudicaciones, pero no de ejecución real, certificada y pagada. Ahí es donde se mide la gestión. La pregunta no es cuánto han anunciado ustedes. Eso lo sabemos, porque han multiplicado los anuncios. La pregunta es cuánto está terminado, certificado y funcionando. Esto no va solo de adjudicar, va de certificar y de poner en servicio. Y, por favor, dejen de confundir en los datos que aportan adjudicar con ejecutar. Expliquen cómo valoran el porcentaje de las obligaciones reconocidas según la propia Intervención General, que es de un 25 %, o los datos del ministerio, porque los últimos datos actualizados estaban en el 31 en el mes de noviembre.

Ya estamos en 2026 —no sé si se han enterado ustedes— y hay algo más en estas cifras globales que ustedes están dando. En el plan de recuperación se fijan hitos, objetivos concretos y medibles. Sin embargo, lo que hemos visto después de sucesivas revisiones es la eliminación o la rebaja del impacto de muchos de esos compromisos, que se sustituyen por formulaciones más genéricas. Estamos muy preocupados por lo que está ocurriendo: hitos que desaparecen, objetivos que se han reformulado a la baja y compromisos concretos que se han esfumado. Cuando esto pasa, se está jugando con la credibilidad, no solo de un ministerio, sino de un país ante Europa. Por ejemplo, en el plan inicial se hablaba de 900 kilómetros de obras finalizadas para reforzar la interoperabilidad ferroviaria vinculada a la red transeuropea. Posteriormente, los corredores desaparecen. ¿Por qué? ¿Por qué se suprimieron compromisos vinculados a la finalización de proyectos de accesibilidad de la red ferroviaria? No eran detalles menores, eran elementos estructurales para modernizar, digitalizar y hacer mejoras en nuestra red. Son hitos que han desaparecido. No estamos en una revisión técnica; estamos ante un incumplimiento encubierto y tenemos que denunciarlo. No estamos ante retrasos puntuales; estamos ante un modelo de gestión basado en anunciar primero y después adaptar los compromisos a la baja.

Le voy a dar algún dato más. Han presentado recientemente expedientes de modificación de crédito. Nosotros pensamos que, en un ejercicio de transparencia, usted se iba a referir a ellos hoy porque son muy relevantes. Bajan o detraen 201 millones de euros de ADIF, 500 millones de euros de construcción de vivienda y 178 millones de euros de rehabilitación de vivienda dentro del subconcepto 50, que es del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con destino al Ministerio de Seguridad Social. Objetivo: pagar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 35

complementos de pensiones contributivas como consecuencia de una sentencia. Y hay alguna perla más en otros expedientes de modificación: 109 millones de euros de ADIF a alta velocidad del MRR para cancelar la deuda de Correos. ¿Cómo encaja todo esto en lo que ha dicho usted, que se ha superado con creces la asignación adjudicada? ¡Pero si están moviendo partidas ahora, pero si están moviendo partidas en la ejecución, pero si están moviendo partidas, y no partidas menores: 201 millones de euros y 109 en ADIF! ¿Pero es que no hay que hacer inversiones en ADIF para que muevan partidas con esta cuantía?, ¿y en vivienda, 500 millones de euros? Esta es la señal de que hemos llegado al final en el plazo de ejecución y no estaban los compromisos, porque si no sería imposible mover las partidas. Esto tendrá que explicarlo. Tendrá que explicarlo porque no estamos para muchas fiestas en el Ministerio de Transportes con lo que hemos tenido, con lo que estamos teniendo y con la situación que estamos viviendo.

Señorías, han dilapidado una oportunidad histórica para modernizar de verdad nuestra red de transporte, la interoperabilidad, la seguridad ferroviaria, la digitalización real y la logística competitiva. Lo que estamos viendo es otra cosa, es arbitrariedad, discrecionalidad, falta de agilidad, ampliación de plazos y no solo pérdida de ambición; son movimientos y ficción contable. Es que ni siquiera tenemos hoy una radiografía completa y desagregada de las inversiones realmente ejecutadas, ni del nivel de ejecución en cada organismo dependiente, porque para ustedes, cuanta más opacidad y menos transparencia, mejor. ¿Qué tenemos? Pues tenemos lo que tenemos. Estas modificaciones de crédito están describiendo un patrón, su patrón, el del absoluto fracaso en la ejecución, de una rebaja de ambición en los objetivos programados, de maquillaje de objetivos, de desaparición de hitos, de falta de transparencia, de estrategias consolidadas, de ficción contable, pasando recursos del ministerio a ADIF, como si eso fuera ejecutar, y después de ADIF a otros ministerios.

Lo advertimos hoy aquí: por favor, cumplan los hitos, den explicaciones y ejecuten sin maquillaje y sin ficciones, porque de lo contrario, si seguimos con las trampas, con la arbitrariedad y sin transparencia, esto puede tener consecuencias muy graves para nuestro país, y usted lo sabe.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Teniente.

Tiene la palabra para contestar la secretaria general de Movilidad, señora Hernández del Olmo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Hernández del Olmo): De acuerdo, muchas gracias.

Antes de pasar a detallar las inversiones concretas y el nivel de ejecución atendiendo a la pregunta que ustedes realizaban en esta comisión mixta, quiero recordarle, señora Teniente, que las competencias en materia de vivienda están, como imagino que sabe, en otro ministerio que no es el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Una vez dicho esto y aclarado el tema de la modificación de los créditos en materia de vivienda, paso a señalar con nivel de detalle suficiente las inversiones concretas y el nivel de ejecución de estas.

Como señalaba en mi primera intervención, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible está gestionando un volumen muy relevante de inversiones del plan de recuperación, estructuradas en distintos componentes e inversiones que detallaba hace un momento. Si me permiten, paso a detallar el contenido y el grado de ejecución de cada una de ellas.

Inversión del componente número 1. En primer lugar, la inversión 1 del componente 1, relativa al programa de zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Este programa apoya inversiones a entidades locales, comunidades autónomas y empresas de movilidad para diseñar e implementar zonas de bajas emisiones, digitalizar y transformar el transporte público y aplicar medidas que reduzcan el uso del vehículo privado en áreas urbanas y metropolitanas. Este programa, con un volumen de inversión de 2904,7 millones de euros, incluye el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible por importe de 1500 millones asignados, con un nivel de ejecución del 120 %. Ayudas a las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte, con 900 millones asignados y un nivel de ejecución del 104 %. Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, con 400 millones de euros asignados y un nivel de ejecución del 67 %. Proyectos de mejora en entornos urbanos y travesías en la red de carreteras del Estado, con 104,7 millones asignados y un nivel de ejecución del 103 %.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 36

Inversión número 3 del componente número 1. Ejecutada por ADIF, ADIF-Alta Velocidad y Renfe, financia actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad del servicio de cercanías ferroviarias. Este programa busca maximizar el uso de los servicios de transporte colectivo de cercanías, reduciendo principalmente el uso del vehículo privado en entornos urbanos y metropolitanos y, por consiguiente, de las emisiones contaminantes. Se realizan mejoras en términos de puntualidad, de fiabilidad y de experiencia del usuario, modernizando y digitalizando estaciones, reforzando la seguridad, así como mejorando la información en tiempo real. Este programa, con un volumen de inversión de 1620 millones, incluye inversiones en infraestructuras de cercanías ferroviarias, con 1501,5 millones asignados y un nivel de ejecución del 83 %; inversiones en la digitalización de los sistemas de seguridad, información y controles de acceso en las estaciones ferroviarias donde se prestan servicios de OSP, con 118,5 millones asignados y un nivel de ejecución del 79 %.

Inversión 1 del componente 6. Programa de corredores europeos de la Red Transeuropea de Transporte. Ejecutado por las entidades dependientes del ministerio ADIF y ADIF-Alta Velocidad. Estas inversiones están destinadas a la construcción y modernización de infraestructuras ferroviarias en los corredores mediterráneo y atlántico. Incluyen trabajos de electrificación, nuevas plataformas, viaductos, túneles, estaciones, sistemas de señalización ERTMS, telecomunicaciones, renovación de vías y adquisición de terrenos. Las actuaciones previstas hasta 2026 abarcarán unos 1400 kilómetros de red. Actuaciones en las infraestructuras ferroviarias de la red transeuropea incluidas en los corredores de la red básica, por importe de 2987,6 millones asignados, con un nivel de ejecución del 74 %.

Inversión número 2 del componente número 6. Financia otras actuaciones en la red transeuropea más allá de los corredores básicos. Ejecutado por el ministerio y las entidades dependientes ADIF, ADIF-Alta Velocidad y ENAIRE. Busca mejorar la infraestructura de la red nacional del transporte de la Red Transeuropea de Transporte más allá de los corredores de la red básica, con especial foco en el ferrocarril. Sus objetivos son reforzar la cohesión social, la productividad y la competitividad, así como favorecer las exportaciones. Entre las actuaciones destacan la interoperabilidad ferroviaria, la mejora de la seguridad, digitalización, modernización de la gestión del tráfico en varios modos de transporte, impulso al cambio modal y la transformación digital del ministerio. Este programa, con un volumen de inversión de 1876,1 millones de euros, incluye actuaciones en las infraestructuras ferroviarias de la red transeuropea no incluidas en los corredores de la red básica, con 1010,2 millones asignados y un nivel de ejecución del 86 %. Actuaciones en la Red de Carreteras del Estado, con 709,7 millones de euros asignados y un nivel de ejecución del 49 %. Actuaciones para el desarrollo del Cielo Único Europeo, con 107,3 millones de euros asignados y un nivel de ejecución del 67 %. Transformación digital del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, con 49,9 millones asignados y un nivel de ejecución del 99 %.

Inversión número 3 del componente número 6. Programa de intermodalidad y logística ejecutado por el ministerio y las entidades dependientes ADIF y Puertos del Estado. Tiene como objetivo el desarrollo de terminales intermodales y logísticas estratégicas para reforzar su interoperabilidad y capacidad, la construcción de apartaderos y la mejora de accesos terrestres a los puertos mediante proyectos ferroviarios y viarios; además, impulsa actuaciones orientadas a mejorar la accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y seguridad en los puertos. Este programa, con un volumen de inversión de 974,5 millones de euros, incluye el desarrollo de terminales intermodales y logísticas, apartaderos y accesos ferroviarios al puerto de Castellón, con 474,7 millones asignados y un 87 % del grado de ejecución; acceso ferroviario al puerto de Langosteira, A Coruña, con 150,3 millones de euros y un grado de ejecución de 65 %; acceso viario al puerto de Algeciras, con 43,5 millones de euros asignados y ejecución al 78 %; y mejora de la accesibilidad y sostenibilidad de los puertos, 300,6 millones de euros asignados, con un nivel de ejecución del 72 %.

Inversión 4 del componente 6. Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital, alineado con la estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada. Se ejecuta tomando como referencia el programa de trabajo y las convocatorias del mecanismo CEF, Mecanismo Conectar Europa, para el desarrollo de la red transeuropea. Tiene como objetivo mejorar la eficiencia del sistema de transporte mediante la digitalización e introducción de nuevas tecnologías y el apoyo de los medios de transporte más sostenibles, en particular el ferrocarril. Es un volumen de inversión de 754,5 millones de euros que incluye el programa de ayuda al transporte sostenible y digital, el programa PATSYD y de ecoincentivos, con 607,6 millones de euros y un grado de ejecución de 105,5 %. Actuaciones propias ejecutadas por las comunidades autónomas, con 138,6 millones de euros y un grado de ejecución del 65 %. Y programa de digitalización de pymes, con 8,49 millones asignados y un 131 % de grado de ejecución.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 37

Inversión 1 del componente 32. Programa de movilidad de infraestructura verde y sostenible. Ejecutado por las entidades del ministerio ADIF y Renfe. Destinado a la recuperación del territorio de España afectado por el fenómeno meteorológico extremo de octubre de 2024...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Hernández del Olmo): ... para reforzar la resiliencia a choques externos de alcance global, con 97,4 millones. Actuaciones en reconstrucción y reparación de infraestructuras ferroviarias, con 85,3 millones y un 115 de grado de ejecución. Actuaciones de servicios ferroviarios, con 12,1 millones y un grado de ejecución del 78 %.

Para concluir, inversión 3 del componente 19. Programa de competencias digitales. Objetivo: formar a personas en digitalización, sostenibilidad en ámbitos de transporte, movilidad, logística e infraestructuras. Abarca todos los modos de transporte y transformación de la logística, la operación y del mantenimiento de infraestructuras. Esta formación para la capacitación, con un programa de subvenciones públicas para la realización de cursos de formación para la capacitación digital, tiene un importe de 21,3 millones de euros, con un nivel de ejecución del 67 %.

En conjunto, más de 11 200 millones de euros asignados y movilizados en el ámbito del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernández.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Han trasladado a esta Presidencia la petición de que se hiciera una modificación en el orden de debate de las PNL, que ya ha sido hablado entre los portavoces y asumido por todos ustedes, con lo cual la primera PNL en debatirse es la segunda que aparece en el orden del día.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DE RECHAZO AL PROYECTO DE REAL DECRETO QUE SUPONDRÁ UNA REGULARIZACIÓN MASIVA DE EXTRANJEROS SIN DERECHO A PERMANECER EN LA UE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003029 y número de expediente del Senado 663/000212).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de las PNL. La primera en debatirse es del Grupo Popular y tiene una enmienda del Grupo VOX.

Tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, presidente.

Gracias a todos los portavoces por permitirme adelantar la proposición no de ley.

Señorías, hoy debatimos algo muy serio, la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de impulsar una regularización masiva y generalizada de inmigrantes en situación irregular en España. Hay que decirlo con claridad: esta medida es un grave error político, jurídico y europeo. Exactamente lo mismo que venían defendiendo los portavoces del Partido Socialista en esta Cámara hasta que su interés particular de mantenerse en el Gobierno les obligó a sucumbir a los planteamientos de la extrema izquierda antisistema en contra del interés general.

Con esta regularización el Gobierno rompe un principio básico de la Unión Europea: ningún Estado puede adoptar decisiones unilaterales que afecten al conjunto del espacio Schengen. La política migratoria es una competencia compartida y exige lealtad europea, coordinación y responsabilidad. Sin embargo, el Gobierno ha optado por actuar sin consenso, sin debate parlamentario y al margen del marco europeo. Esta regularización masiva va en la dirección contraria al nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, que precisamente viene a reforzar el control de fronteras, acelera los procedimientos de expulsión y combate el fraude en el sistema de asilo. Mientras Europa endurece los criterios, el Gobierno de España lanza el mensaje contrario. Esto tiene consecuencias, consecuencias negativas para nuestro país, porque el problema ya no es solo jurídico o institucional, que lo es; el problema también es el efecto llamada que produce la actuación y el mensaje político que con la misma se envía, y es que entrar ilegalmente en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 38

España y permanecer ilegalmente en España acaba teniendo premio: basta con entrar y permanecer de manera ilegal en España para obtener papeles, sin contrato de trabajo, sin requisitos de integración y con una declaración responsable por parte del afectado para acreditar la ausencia de antecedentes penales. Es que es una barbaridad, lo miremos y lo cojamos por donde lo cojamos. Sonaría a broma si no fuese tan serio y estuviésemos hablando de una cuestión que afecta a la seguridad de todos, que afecta a la seguridad de nuestro país. El mensaje es devastador y las consecuencias son terribles. Es devastador para la credibilidad del Estado, es devastador para quienes cumplen las normas y, sobre todo, es un incentivo directo —por eso tiene consecuencias terribles— para las mafias de trata y tráfico de seres humanos, que se están forrando ya por las decisiones irresponsables del Gobierno de España. ¿Al Partido Socialista todo le vale para mantener los sillones? ¿Todo vale?

España ya vive una presión migratoria sin precedentes, y Europa también. Nuestros sistemas de acogida están tensionados; nuestros servicios públicos, al límite; pero es peor aún: tenemos bloqueadas por colapso, ya en este momento, las oficinas de extranjería. Durante estos ocho años de Gobierno de Pedro Sánchez se han colapsado las oficinas de extranjería y el sistema de asilo. Y, habiéndoselo pedido con iniciativas en esta Cámara, el Gobierno se ha negado en rotundo a poner más medios técnicos y humanos a disposición de esta oficina para poder resolver los expedientes en tiempo y forma para aquellos inmigrantes que sí cumplen los requisitos para estar en nuestro país. ¿Cómo se explica esto? Se explica con la inacción, con la desidia del Gobierno de España y con que realmente esto no ha sido nunca una cuestión importante para ellos. Por eso, en este momento, ante la presión de la izquierda radical antisistema, que les obliga a hacerlo para poder mantenerlos en el Gobierno, hacen borrón y cuenta nueva de su incompetencia, porque esta regularización es el fracaso de su política migratoria, es la constatación del fracaso del Gobierno de España en la gestión de la inmigración ilegal. Así que, en lugar de ordenar y controlar, el Gobierno opta por una medida improvisada, sin garantía y sin control individualizado, incluso sin verificación rigurosa de los antecedentes penales, y qué decir de los expedientes policiales abiertos sin concluir con sentencia condenatoria. Es que, además, el Gobierno, a través de esta regularización, va a paralizar automáticamente todos los expedientes de retorno, de devolución y todas las órdenes de expulsión. Es decir, inmigrantes que ya tendrían que estar fuera de nuestro país, que ya tendrían que haber sido expulsados de España, van a ser legalizados con antecedentes penales y policiales también. Es que todo es un despropósito sin parangón. Han puesto la política migratoria al servicio de los intereses del Gobierno, una operación política de primer nivel para mantener los sillones tras la exigencia de la izquierda radical y de Bildu.

La inmigración es un asunto demasiado serio para utilizarlo como moneda política. Primero, utilizándola para comprar el apoyo de Junts, y ahora también con la izquierda radical y Bildu. A ustedes no les importa nada, se venden al mejor postor mientras le garantice al Gobierno el sillón. ¿Por qué no iban a utilizar a los inmigrantes también? ¿Por qué? Así que no, no hablen de humanidad cuando quieren decir interés político del Gobierno de España para sobrevivir única y exclusivamente. Este es el nivel de degradación en el que nos encontramos.

Frente a esto, el Partido Popular defiende una política clara: inmigración legal, ordenada y vinculada al empleo; control efectivo de fronteras; cooperación con la Unión Europea; tolerancia cero con las mafias, y, sobre todo, igualdad ante la ley. Porque la solidaridad sin control genera caos, y el caos siempre perjudica a los más vulnerables. No hablen de humanidad cuando quieren decir interés político. Por eso, a través de esta proposición no de ley, pedimos al Gobierno lo siguiente. En primer lugar, que detenga inmediatamente esta regularización masiva. En segundo lugar, que respete los principios que inspiran el Pacto Europeo de Migración y Asilo que ellos mismos rubricaron, aunque ahora hagan y digan lo contrario. Por tanto, que actúen con lealtad europea. Y, en tercer lugar, que pongan en marcha todos los mecanismos técnicos, humanos y jurídicos que permitan un mayor control de nuestras fronteras y reforzar la lucha contra las mafias de trata y tráfico de personas, que son las que se están forrando con esta regularización masiva.

Señorías, España necesita una política migratoria seria, responsable y europea, y no decisiones unilaterales que acaban afectando a todos los Estados miembros con un efecto llamada sin precedentes. España no tiene que asumir una regularización a ciegas, por más que su Gobierno lo necesite para mantenerse, porque cuando la irregularidad se convierte en el camino más rápido, cuando cumplir las normas ya no importa y la ilegalidad es la única alternativa, el problema es de corrupción, es la corrupción del Gobierno. Así que la ley está para cumplirla y los acuerdos, también, no puede ser algo opcional. Por eso, promoveremos a través de todos los instrumentos a nuestro alcance la paralización de esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 39

regularización masiva irresponsable y contraria al Pacto Europeo de Migración y Asilo y, sobre todo, muy mala para nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Acedo.

Como comentaba, a esta PNL se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez, durante tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias. Con la venia.

Después de escuchar a la ponente, no sé si es de VOX o del PP, porque es imposible distinguirlo. (**Risas**). Ustedes utilizan hasta los mismos términos que lleva utilizando VOX hace años y que ustedes, hasta hace muy poco, repudiaban violentamente —se entiende que en el orden verbal—, con alguna salida de tono, como la del presidente de la Junta de Andalucía, que decía que ellos tenían el corazón ‘asín’ de grande para no sé qué cosa.

Es difícil creerse que ustedes se creen lo que dicen ahora. O antes no decían lo que creían. Aquí hay que buscar una explicación, porque estos cambios así, de súbito, de una postura llamada centrada a una postura que la izquierda califica de extremista, pues no sé muy bien. No creo que esto responda a una elaborada reconsideración intelectual. Entre otras cosas porque ustedes, si fuese así, lo que deberían hacer es manifestar su arrepentimiento por su postura anterior, y yo no he oído nada de esto. Arrepentimiento en sentido de manifestar que estaban equivocados. Pero no, aquí, con toda naturalidad, lo que antes era A hoy ha pasado a ser no A, o B, o C, o no A más A, o más B. No sé. En fin, es una cosa muy complicada.

Ustedes tienen que aclararse para que se les crea, y la única razón que nosotros alcanzamos a entender —pero no es nuestra, lo dicen todos los periodistas de España de todos los colores políticos— es que ustedes han llegado a la convicción muy tarde —muy tarde, porque su capacidad de observación de la realidad española es escasa— de que este asunto de la inmigración parece ser que preocupa a los españoles y que no forma parte de una retórica ni fascista ni xenófoba, sino que preocupa a los españoles. Y como preocupa a los españoles, tiene repercusiones electorales no atenderlo, y esto lo han vivido ustedes en sus aragonesas carnes recientemente (**risas**) y así lo indican las encuestas. ¡Hasta el CIS de Tezanos dice que esta es una cuestión muy preocupante para los españoles! Ustedes, ahora, de repente, han cambiado, y entonces aparece esta señora senadora yo diría que travestida en senadora de VOX (sic).

Esto nos hace inclinarnos por apoyar esta proposición no de ley, pero nos parece insuficiente. A ese efecto, hemos formulado algunas enmiendas de modificación con supresión parcial de algunos incisos de sus pedimentos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, ha finalizado su tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... y hemos formulado, además, cinco enmiendas de adición para endurecer un poco esta nueva postura de VOX..., perdón, esta nueva postura del PP. Es que ya me confundo yo mismo porque, claro, es muy complicado entenderlo. (**Risas**). Lo digo porque, ya que están ustedes en este plan de colaborar con VOX, vamos a pedirles un poco más: vamos a endurecer todos juntos para ver si logramos pedir al Gobierno humildemente desde esta comisión que modifique, en síntesis, su política en esta materia de inmigración.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Blanco Arrúe.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Gracias, presidente.

La verdad es que no esperaba comenzar esta intervención diciendo que concuerdo con lo que ha dicho el señor Sánchez; y, sin que sirva de precedente, efectivamente, estamos de acuerdo en que, señorías del Grupo Popular, esta proposición responde más a VOX que a lo que deberían ser ustedes, porque esta propuesta no es más que su enésima contorsión para pasar de ser el partido de Estado que deberían ser y del que, por desgracia, en tan pocas ocasiones han ejercido, a una copia barata de VOX y de sus ideas de extrema derecha.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 40

Debería darles vergüenza utilizar esta cuestión para seguir profundizando en esa mimetización con VOX a la que le están dedicando tantas ganas. Debería darles vergüenza teniendo en cuenta que sus Gobiernos, los Gobiernos del PP, llevaron a cabo sendas regularizaciones en el año 1996, en 2000 y en 2001. Señora Acedo, usted ha calificado de grave error esta regularización. ¿Fueron graves errores las tres regularizaciones que llevó a cabo el presidente Aznar del Partido Popular? Pero, fíjese, no solo cuando gobernaban ustedes ponían en práctica estas regularizaciones, sino que cuando no gobernaban las apoyaban. En el año 1991 el Grupo Popular copatrocinaba una PNL de regularización, y la defendían reivindicando derechos para los migrantes, alertando contra la xenofobia y la identificación entre inmigración y delincuencia y defendiendo la integración y la acogida de estas personas. Y del 1991 saltamos al 2024, tres décadas después, cuando ustedes votaron a favor de tomar en consideración la iniciativa de la regularización entre declaraciones de sus líderes —por cierto, Feijóo— en las que reconocían que había un problema y la necesidad de ponerle solución a través de la regularización, y presentaron su voto favorable, con una posición de vocación de Estado. Es decir, durante décadas el PP entendió que la regularización era una herramienta legítima, responsable y compatible con el interés nacional, hasta que apareció en escena la extrema derecha y ustedes tomaron la incomprensible decisión de rebajarse a su nivel para intentar convertirse en lo mismo.

Hoy ese mismo PP ataca una regularización que es más acotada y con requisitos más explícitos en términos de antecedentes, de plazos o de control que las que pusieron en práctica ustedes cuando gobernaban, y se olvidan de lo que votaron en 2024, de lo que practicaron cuando gobernaban y de lo que defendían con argumentos humanistas y económicos durante años. Y la conclusión es que lo que ha cambiado no es la realidad migratoria ni la evidencia, sino su estrategia política. A ustedes se los está comiendo VOX, porque cuando regularizar servía para que ustedes gobernarán era vocación de Estado, pero cuando lo impulsa otro Gobierno intentan convertirlo en ruido y miedo. Y no es cierto que este proceso de regularización tenga contradicción con el Pacto Europeo de Migración y Asilo. No es cierto, no va en contra de los reglamentos, no los contradice, porque la propuesta de regularización no afecta a quienes están en esa situación con anterioridad a la entrada en vigor de estos reglamentos.

Esto es muy sencillo y no nos vamos a cansar de explicarlo. Son personas que ya están aquí, que ya viven y trabajan en España, pero lo hacen en la sombra, sin papeles y, por tanto, en condiciones precarias. La regularización no es un premio, es corregir un fallo del sistema y arreglar algo que no funciona. No es algo arbitrario, es la aplicación del Estado de Derecho. Lo que no puede ser, señorías del Grupo Popular, es que ustedes, en ese afán por ser más de ultraderecha que la propia ultraderecha, prefieran que miles de personas migrantes sin contrato, sin nóminas legales y sin protección se queden en esa situación.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Blanco.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Diriman sus problemas de identidad política y su competición con VOX sin afectar a la dignidad de miles de personas que solo quieren seguir trabajando duro; como hasta ahora, pero con garantías, que quieren tener deberes y derechos. Y, de verdad, dejen de recurrir a esa falsedad del efecto llamada. ¿Cómo va a tener efecto llamada una norma con fecha de corte anterior a la propia entrada en vigor de la norma? Va a beneficiar a personas que están en España desde antes del 31 de diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, acabe ya.

El señor **BLANCO ARRÚE**: Acabo ya, presidente.

Vamos a votar en contra de esta propuesta, pero, sobre todo, vamos a seguir confrontando en cada foro su discurso antisocial, de espíritu xenófobo y, sobre todo, tremendamente hipócrita respecto a esta cuestión de la regularización.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Señora Acedo, ¿acepta usted las enmiendas por parte del Grupo Parlamentario VOX?

La señora **ACEDO REYES**: No, no voy a aceptar las enmiendas y voy a mantener la iniciativa en los propios términos. Pero recomiendo a la señoría de VOX y al Grupo Socialista que...

El señor **PRESIDENTE**: No puede abrir debate.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 41

La señora **ACEDO REYES**: Simplemente quiero aclarar que soy diputada, no senadora, aunque estaría encantada de serlo, y decirle que podría haber visto hoy la interpelación con la ministra, porque a lo mejor se habría enterado de algo.

Gracias. (**Rumores**).

— RELATIVA AL 40.º ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE SCHENGEN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002947 y número de expediente del Senado 663/000210).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la PNL que aparece en el orden del día con el número 3, una PNL presentada por el Grupo Socialista relativa al 40º aniversario del Acuerdo de Schengen.

No se han presentado enmiendas.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lemus.

El señor **LEMUS RUBIALES**: Gracias, señor presidente.

Hace cuarenta años, el 14 de junio de 1985, cinco Estados europeos decidieron transformar la historia del continente. Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo y los Países Bajos firmaban el acuerdo de Schengen, con un objetivo claro: eliminar progresivamente los controles en sus fronteras interiores y promover la idea de que donde había desconfianza debería haber cooperación. En 1990 el convenio de Schengen completó el marco jurídico y en 1995 comenzó su aplicación definitiva. Con el Tratado de Lisboa, la Unión Europea consagró como objetivo estructural un espacio sin fronteras interiores donde se garantizaba la libre circulación de personas. Hoy el espacio Schengen está integrado por veintinueve Estados europeos, cerca de 450 millones de personas se benefician cada año de esa libertad, cada día millones de ciudadanos cruzan fronteras para trabajar, estudiar, emprender o simplemente vivir.

Pero conviene recordar fundamentalmente que Schengen no es solo movilidad. Es confianza institucional, es interdependencia económica, es cohesión territorial, es ciudadanía europea en ejercicio. Desde una perspectiva histórica, la paz europea no comenzó con Schengen. La paz nace tras 1945, pero la integración económica hizo la guerra inviable, el mercado común lo hizo irracional y Schengen dio un paso más: convirtió la paz en normalidad cotidiana. La mayor aportación a la paz que se ha hecho nunca en Europa ha sido ofrecer a varias generaciones crecer cruzando fronteras sin detenerse, sin esconderse y sin acomplejarse, y eso da como fruto a un pueblo que ha dejado de percibir al vecino como extranjero.

Permítame traer la reflexión al terreno de lo tangencial. Mi casa en Badajoz está a cinco kilómetros de Portugal. Allí Badajoz, Elvas, Campomayor y Olivenza conforman un proyecto integrador llamado eurociudad. Hace décadas esa frontera era una línea física, administrativa y mental: hoy es un espacio compartido. Ciudadanos portugueses trabajan en Badajoz con absoluta normalidad y ciudadanos españoles desarrollan su actividad profesional en Portugal sin obstáculos. Familias mixtas, empresas mixtas, proyectos compartidos. La eliminación de las fronteras interiores y el desarrollo de la cooperación transfronteriza entre Extremadura y el Alentejo portugués ha tenido un impacto socioeconómico significativo en nuestras regiones. La libre circulación ha reducido costes, facilitado el comercio y favorecido la movilidad laboral, configurando un mercado transfronterizo integrado.

Los fondos europeos, especialmente a través de los programas Interreg, han impulsado infraestructuras, proyectos empresariales y estructuras estables como la eurorregión Alentejo, Centro y Extremadura. La cooperación sanitaria, social y de seguridad ha mejorado la calidad de vida en zonas rurales tradicionalmente periféricas. Además, la coordinación institucional ha contribuido a compensar décadas de abandono estructural en Galicia, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y también las regiones limítrofes con Francia. Aunque persisten en este momento retos como la despoblación y la asimetría administrativa, la interdependencia económica y la planificación conjunta han transformado una antigua frontera de conflicto en un espacio de desarrollo compartido. Eso es mercado interior real, eso es cohesión territorial, eso es integración que se toca y que se vive.

Pero Schengen no es infalible, pues cada cierto tiempo es puesto a prueba por el espíritu de algunos antieuropeístas. Es bueno recordar que en el verano del 2015 Europa atravesaba una de las crisis más profundas de su historia reciente. La crisis económica seguía tensionando el euro y al mismo tiempo la guerra en Siria desencadenaba una crisis humanitaria sin precedentes en nuestras fronteras exteriores. Europa comenzó a temer: temor al desbordamiento de los sistemas de asilo, temor a la pérdida de control en las fronteras exteriores, temor al auge de fuerzas políticas que señalaban a Schengen como el problema. Y cuando el miedo entra en la ecuación política, el repliegue nacional se convierte en tentación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 42

En ese contexto, la canciller alemana en aquel momento, Angela Merkel, asumió un liderazgo determinante, junto al presidente francés, François Hollande, para evitar una fractura estructural de la Unión Europea. Evidentemente, como no se podía esperar, el presidente Rajoy no hizo absolutamente nada en aquel momento. Merkel fue clara: desmontar Schengen no devolvería la crisis, la agravaría. Si Schengen caía, el mercado interior se resentiría, la economía europea perdería competitividad y la confianza política entre Estados quedaría dañada. Aquella crisis demostró algo esencial. Schengen no es frágil por definición, es exigente: requiere responsabilidad compartida, gobernanza eficaz y solidaridad real entre Estados.

En las últimas semanas hemos comprobado de nuevo cuán desleal puede ser la posición de la derecha española con su país. Tras el anuncio de la regularización de personas inmigrantes sin visa oro en España, como hicieron otros Gobiernos —populares incluidos—, el Partido Popular ha alzado la voz en Bruselas denunciando que España va a violar los acuerdos del espacio Schengen. Sería útil que ese esfuerzo, esa fuerza y esa energía que emplea el Partido Popular para chivarse a Bruselas sobre políticas que nada tienen que ver con lo que se aprueba aquí, en España, lo utilizaran también para pedir la solidaridad de algunos países europeos cuando tenemos presión en nuestras fronteras del sur y en el Mediterráneo.

Hoy los desafíos son distintos, pero igualmente complejos: tensiones comerciales internacionales, presiones geopolíticas, competencia estratégica global. En este contexto, fragmentar Europa sería debilitarnos voluntariamente. Solo un mercado interior plenamente operativo, sin fricciones internas, puede sostener nuestro modelo social. Schengen reduce costes logísticos, fortalece cadenas de suministro, mejora la competitividad y consolida nuestra posición en el comercio global. Junto con la unión monetaria y la política comercial común, nos permite actuar como una economía continental, y no como veintisiete economías fragmentadas. Cerrar fronteras interiores de manera estructural no nos haría más seguros, nos haría más vulnerables.

Acabo, presidente. En el 40.º aniversario de Schengen, esta proposición no de ley no solo busca una conmemoración histórica, sino una reafirmación política. Es el respaldo al Gobierno de España para seguir defendiendo el fortalecimiento de Schengen, el área de libre circulación en el próximo Consejo mediante más cooperación policial, más digitalización y más eficacia operativa. Schengen no es un símbolo retórico; es la Europa que funciona, la Europa que ha aprendido de su historia y, sobre todo, es la Europa que sabe levantar fronteras internas donde nunca antes había habido paz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lemus.

A esta PNL no se han presentado enmiendas.

Por tanto, procede pasar al debate de los distintos grupos parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez, por un tiempo de tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

En primer lugar, medio minuto sobre la intervención del anterior orador del Grupo Socialista, que ha repetido algo que ya se ha dicho esta tarde. Dice que la regularización de los que ya están aquí es algo exigible en derecho. Dice que es el Estado de derecho. Pero ¿qué razonamiento es este? Usted tiene un coche, yo se lo robo y el coche está en mi posesión; entonces, usted ya ni me tiene que denunciar ni nada parecido. Lo siguiente, según la ley, con arreglo a esta concepción, es que las leyes me reconozcan la propiedad del coche. **(El señor Almirón Ruiz: Comparar a una persona con un coche, ¡qué fuerte!)**. Pero ¿qué está diciendo usted? ¿Dónde ha estudiado usted Derecho, si es que lo ha estudiado?

En segundo lugar, me ha sorprendido que, hablando de Schengen, haya usted mencionado Elvas y Badajoz. A lo mejor lo de Schengen ha facilitado que el hermanísimo, teniendo su destino profesional en Badajoz, resida en Schengen. ¿Es eso lo que ha querido elogiar y ponderar aquí? **(Rumores.—El señor Lemus Rubiales: Muy agudo)**. Usted sabrá; usted ha dicho que conoce muy bien eso, a lo mejor también conoce al hermanísimo.

Tercera observación. No han hablado ustedes de Franco. Pero ¡si es el 40.º aniversario de Schengen! ¿Cómo no se les ha ocurrido? **(Risas)**. Y de doña Urraca tampoco, ni de Chindasvinto. Verdaderamente, esto es imperdonable.

En la intervención del ponente de esta proposición ya se ha percibido cierto sentido lírico, pero el texto no tiene desperdicio. Dice que Schengen ha mejorado la vida de la ciudadanía europea en varios aspectos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 43

permite a cualquier persona cruzar libremente las fronteras de sus países miembros sin controles. Oiga, ¿dónde está dicho que cuando hay fronteras no se puedan cruzar libremente? Se pueden cruzar libremente con controles. ¿Y qué pasa? Hace tres días he viajado a Bruselas y he vuelto, y, cuando he embarcado, me han pedido un documento de identidad. Estamos en la zona Schengen. ¿Y qué pasa? ¿Cuándo me piden el documento de identidad en la puerta de embarque del aeropuerto sufro una especie de dolor insoportable que atraviesa mi corazón? Pero ¿qué están diciendo ustedes? ¿Qué fantasías son estas?

Además, dice que fomenta la seguridad mediante la cooperación entre Estados. Pues, mire, está equivocado. Dice usted que los antieuropeístas son contrarios a Schengen, y está usted equivocado. Noviembre de 2025, Alemania y Francia han presentado conjuntamente al Consejo de la Unión Europea una hoja de ruta detallada para endurecer las normas de visados de corta estancia en el espacio Schengen, en paralelo con el lanzamiento progresivo del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, ETIAS. ¡Ah!, antieuropeístas son el canciller Merz, el señor Macron y su primer ministro, el señor Lecornu; antieuropeístas. Pero ¿no lo comprende usted? Pero ¿qué está diciendo? ¿No comprende que hay una regresión en relación con Schengen y lo que supone...?

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿... porque se ha advertido que es necesaria más seguridad? ¡Si esto lo saben hasta los niños!

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Gonzalo Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, presidente.

Hoy el Grupo Socialista nos propone una proposición no de ley que nada más y nada menos que nos pide un respaldo para el Gobierno. La verdad es que hay que tener cierta osadía para pedirnos a estas alturas un respaldo para el Gobierno, con la que está cayendo sobre su credibilidad, básicamente además en política exterior. Este Gobierno se despachó al inicio de su legislatura rompiendo la tradicional alianza con el pueblo saharauí. Después, hemos visto cómo no apoyaba el régimen surgido de las elecciones democráticas en Venezuela, es decir, cómo ha titubeado. No ha felicitado a la señora que ha recibido el premio Nobel. **(El señor Almirón Ruiz: Lo ha regalado, ya no lo tiene)**. Ahora pide a Delcy Rodríguez que levante las sanciones en Venezuela. Además, todo esto con los presos allí. ¿Cuál es la coherencia del Gobierno en política exterior? Es decir, ¿qué es lo que no hace en estos momentos? En política exterior siempre habíamos tenido una tradicional posición común, especialmente en la Unión Europea: desde 1996 con la firma y la adhesión, con Maastricht, con Schengen. En los diferentes Gobiernos se mantuvo una posición global común, que además venía al Parlamento y se sometía a votaciones y debates. Hoy nos enteramos por declaraciones a la prensa de lo que quiere hacer el ministro en determinadas cuestiones. Y en estas condiciones, nos piden que le apoyemos.

Para apoyar al Gobierno tiene que haber transparencia. Fíjese, en un plazo muy breve vamos a tener, en primer lugar, el día 10 de abril, el nuevo sistema de vigilancia de entradas y salidas de la Unión Europea, y convendría conocer su trascendencia. En segundo lugar, hoy ha dicho aquí el secretario de Estado que dentro de unos días conoceremos el contenido del tratado con Gibraltar, que evidentemente implica una entrada en Schengen para los gibraltareños. Y nos piden hoy, sin que nos hayan contado qué dice realmente el tratado del acuerdo con Gibraltar, que apoyemos al Gobierno. Oiga, lo mejor sería que primero vinieran a contarnos qué dice el tratado, y después ya veríamos. Y, en tercer lugar, aunque ustedes han dicho que no, tenemos en marcha una regularización. El problema no es la regularización, sino cómo se hacen las regularizaciones, porque la ley española ya plantea una regularización. Existe un mecanismo en la ley que permite ir regularizando, pero hacerlo de la forma en que se ha hecho, es decir, atropellada y globalmente, sin precauciones, escuchando únicamente a los cuerpos policiales advertir de los riesgos que tienen en este momento algunos de estos temas, cuando nuestros socios de la Unión Europea nos advierten de que no se cumplen determinados criterios del reglamento, me parece suficiente para que este Gobierno dé explicaciones y no pida cheques en blanco. Desde luego, el Partido Popular no le va a dar un cheque en blanco al Gobierno Socialista cuando no explica, no cuenta, no lo trae y huye de los consensos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 44

En este momento el Gobierno Socialista ha suspendido los acuerdos y los consensos por las necesidades. ¿Cuál es la prioridad del Gobierno? Contentar a los nacionalistas catalanes con el tema de la lengua, y después, evidentemente, como se ha explicado muy bien, a la extrema izquierda con el tema de la regulación a costa de lo que sea, es decir, con el riesgo que sea. Esos no son consensos. Por lo tanto, cuando ustedes vuelvan al consenso, nos expliquen las cosas y los reglamentos...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El señor **ROBLES OROZCO**: ... pidan ustedes el acuerdo que siempre tuvieron, como nosotros lo tuvimos. **(El señor Montávez Aguiillaume hace signos negativos)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Robles.

— RELATIVA AL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003038 y número de expediente del Senado 663/000213).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la PNL número 5 del orden del día, relativa al nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A esta PNL se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la PNL, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, al Grupo Popular no le gusta ni el modelo de fondo único presentado por la Comisión Europea ni los recortes en la PAC y en los fondos de cohesión que está proponiendo la Comisión, con la señora Ribera como representante nacional. ¿Y al Gobierno? Pues no lo sabemos, y ese es el problema. Y es grave porque el marco financiero plurianual es el principal instrumento de la Unión Europea, el que decide las prioridades políticas para nada más y nada menos que siete años, desde 2028 a 2034. Estamos hablando de cerca de dos billones de euros para conseguir dos retos: aumentar la competitividad y reducir la dependencia de otros países en cuestiones estratégicas, y, en segundo lugar, resolver dos graves problemas, la necesidad de aumentar los fondos en seguridad y defensa y la obligación de devolver los fondos Next Generation.

El debate sobre el marco financiero debiera ser el debate clave en España, como lo está siendo en el resto de los países de la Unión Europea en sus respectivos parlamentos. Pero en España no hay debate; bueno, no hay debate posible ni en esto ni en nada, y eso que este es urgente, porque el debate hay que darlo hoy, que es cuando se está negociando. Y la verdad es que da miedo, porque solo Sánchez vota en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, solo los ministros pueden negociar en los correspondientes consejos sectoriales y solo la señora Ribera representa a España en la Comisión. Y en España este debate no existe, quizá porque Sánchez cada vez pinta menos en Europa. Y no es de extrañar, cuando las batallas que da el Gobierno no son ni la PAC ni los fondos de cohesión, sino el catalán, sacar a ETA del listado de entidades terroristas, regularizar inmigrantes a mansalva o controlar la prensa y las redes sociales para que no hablen mal de él. Quizá en España no hay debate, porque el nuevo marco financiero empezará en el año 2028 y Sánchez sabe que será otro Gobierno el que tendrá que devolver el dinero que él está despilfarrando. Será nuevamente el Partido Popular el que tendrá que resolver los problemas para que los jóvenes vuelvan a tener futuro, los pensionistas tengan garantizada la pensión sin chantajes, las empresas puedan mantenerse, los médicos no tengan que salir a la calle para seguir cobrando sus nóminas y los ahorros de la gente estén asegurados.

Estaría bien iniciar este debate en el Congreso de los Diputados y saber cómo piensan devolver los 160 000 millones de euros que la Unión Europea nos ha prestado y están manejando a su antojo; por cierto, gracias a los señores de VOX, a los que les tienen que estar agradecidos, porque eso les está permitiendo gobernar sin presupuesto y quién sabe si pagando sueldos a sobrinas en algún ministerio. Esos fondos deberían haber servido para activar la economía. Deberían haber servido para bajar impuestos, y los han subido cien veces; para incentivar la inversión extranjera, y la directa ha caído a la mitad; para mejorar la oferta de vivienda, y ha pasado a ser el primer problema para la emancipación de los jóvenes; deberían haber servido para reducir los índices de pobreza del paro juvenil y femenino, y somos líderes en Europa; debería haberse reducido el número de niños en riesgo de miseria, y tenemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 45

la mayor tasa de la historia; para tener mejores infraestructuras de comunicación, carreteras, trenes más seguros, no solo digitalización, como nos ha estado contando la señora secretaria que ha venido antes. Oiga, es que hay cuarenta y siete fallecidos y el Ministerio de Transportes solo ha ejecutado el 4 % de los fondos europeos que tenía en el presupuesto; y solo ha gastado, porque la ejecución la ocultan, evidentemente ocultan la ejecución de todos los fondos. Pero claro, si ocultan las pruebas del accidente de Adamuz, ¡qué vamos a esperar del manejo de los fondos! Han renunciado a más de 60 000 millones por incapacidad para gastarlo, y, respecto a los otros 10 000 —no sabemos dónde han ido a parar, y se les ha advertido por varios organismos oficiales—, van a tener serios problemas para poderlos ejecutar, y además habrá que devolverlos.

Realmente, creo que esto es suficiente como para que el Partido Popular no quiera este modelo para todo el presupuesto europeo, absolutamente imposible de controlar, incluso por la Fiscalía Europea. Y lo más grave, sin duda, es que habrá que devolverlo, y esto resta fondos al futuro presupuesto y a la futura PAC. El Partido Popular considera fundamental este debate y, a pesar de no tener competencias en los consejos, lo estamos dando en el Parlamento Europeo presentando y aprobando documentos para mejorar la PAC, por ejemplo, y con los líderes del Partido Popular Europeo, muchos con responsabilidad de Gobierno, y negociando con ellos para conseguir que apoyen las propuestas que les está trasladando el presidente Feijóo para que, por ejemplo, el campo tenga más dinero, 45 000 millones de euros más, con más controles en frontera y menos exigencias ambientales, porque no, no nos gusta la PAC que ha propuesto el Colegio de Comisarios, con la señora Ribera al frente en la propia Comisión.

No nos gusta que no haya un presupuesto independiente para el primer y el segundo pilar, no nos gusta el modelo. Defendemos un modelo de política común para todos los Estados miembros, para que los apoyos no dependan de la voluntad de cada Gobierno. Queremos que sea independiente y que no esté diluida con otras políticas en un plan país, que no tenga recortes. Hemos conseguido 45 000 millones de euros más, pero seguiremos peleando por más fondos para la PAC, la PPC y el POSEI. Lo hará el Partido Popular, evidentemente, porque sabemos que el resto de los partidos o miran para otro lado o se dedican a gritar una cosa y votar la contraria. Ustedes sabrán, cuando los señores de VOX han apoyado que Sánchez maneje los fondos a su antojo, cuando apoyan cuestiones que realmente no se entienden desde sus posiciones. Y esto en el campo está teniendo muy serias consecuencias. La PAC actual tiene un recorte de 5 000 millones de euros por priorizar los Next Generation y la próxima lo tendrá para poder devolverlos. Gracias a ese voto de VOX, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura se quedó con un pírrico 1 %. Y el Ministerio de Transición Ecológica, con miles de millones, no ha gastado ni un solo euro en prevenir inundaciones o evitar incendios, ni una sola reforma estructural en el mundo rural, ni presas ni embalses ni regadíos para adaptarse al cambio climático. Y no solo no se han hecho, sino que se han paralizado las que estaban en marcha en mi tierra, en Castilla y León, como las del Órbigo, en León o las Cuezas, en Palencia. Se lo tendrán que explicar unos y otros a nuestros agricultores y ganaderos en Castilla y León, porque los recortes de siete años de sanchismo los han llevado a una situación crítica: 75 000 ocupados menos, 11 000 explotaciones cerradas, tres millones de cabezas de ganado menos, ataques diarios por lobos porque el Gobierno incumple la regulación nacional europea, dos millones de jabalíes y más de diez enfermedades epidémicas coincidentes.

Señorías, el nuevo marco financiero debe permitir resolver estos problemas, no agudizarlos. Por eso proponemos defender un presupuesto europeo común, reforzar la competitividad apoyando a las empresas, las industrias y los sectores estratégicos con innovación, con investigación, con simplificación administrativa; garantizar que la política de cohesión siga siendo uno de los pilares centrales del presupuesto europeo hacia las regiones y comunidades autónomas; defender una PAC como política diferenciada, con financiación suficiente y estable; condicionar los fondos europeos al respeto de los valores fundamentales de la Unión Europea...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... vinculando su recepción al cumplimiento de las normas del estado de Derecho. No se puede dar dinero europeo a quien se salta las leyes europeas, sean de inmigración, de agua, de fauna salvaje, de energía, de derecho a la información o de lo que sea. Saltarse las normas debe tener consecuencias, y este es el marco europeo para exigirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maracos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 46

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el diputado señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señora Marcos, se pone usted muy pesada con esto, pero es que no convence usted ni a los suyos con esto de que la culpa de los fondos europeos la tiene VOX. Pero ¿de qué está usted hablando? En aquel momento —le recuerdo que ustedes no estaban todavía travestidos de VOX—, la alternativa era que ustedes manejasen desde las comunidades autónomas los fondos Next Generation EU. Nosotros nos abstuvimos, porque, como entonces no estaban travestidos de VOX, para nosotros eran igualmente sospechosos ustedes en Gobiernos autonómicos que el Gobierno nacional con Sánchez, porque son igual de dilapidadores, igual de socialdemócratas e igual de irresponsables. Ustedes ahora... **(Rumores)**. ¿Cómo que poco serio? Poco serio es cómo gobiernan ustedes. Ahora ustedes ya se han travestido de VOX y nos viene usted aquí a contar unas cuantas cosas. Por cierto, por este tipo de observaciones a lo mejor la sancionan a usted en el partido, como sigan así, porque yo creo que tendrían ustedes que adularnos, en lugar de estar atacándonos un poco sin ton ni son, y, como le digo, en plan pesado, porque se lo hemos oído a usted esto, no sé, algo así como cincuenta y cuatro veces.

Pero es que usted no se lo cree tampoco, y la prueba de ello es que insiste, insiste e insiste, a ver si logra creerse lo que dice, que no es cierto. No, nosotros hemos presentado unas enmiendas, hablamos del principio de preferencia comunitaria —que ya todo se andará, acabarán ustedes defendiéndolo—, hablamos también de la necesidad de ayudar al sector primario, porque usted también ha dicho en su ponencia oral que la PAC, que lo dice en su texto escrito... Pero, entonces, sí, el sector primario, la PAC, ¿y Mercosur? A ver si se aclaran ustedes también con esto, porque yo sigo sin entenderlo. Igual que en inmigración esta mañana a no sé qué pregunta, creo que de doña Cayetana, ves unas preguntas que podía haberlas formulado VOX, luego, cuando ha habido que votar la moción de VOX, las enmiendas presentadas por el Partido Popular al texto de la moción son de nuevo del PP enloquecido y entusiasmado con la inmigración. Pues aclárense ustedes. O el fanatismo climático; ha utilizado este término el señor Mariscal Anaya esta mañana en el Pleno también copiándonos. ¡Si ustedes han sido defensores fervorosos hasta antes de ayer del Green Deal! ¿De qué me está usted hablando? Por cierto, el Clean Industrial Deal, de febrero de 2025, 100 billones en el marco financiero plurianual. Entonces, ¿qué pasa con el fanatismo climático? Aclárense. ¿Están de acuerdo con esto o no? Porque de esto usted no ha dicho ni mu. El Fondo Europeo de Competitividad dotado con 409000 millones de euros para el periodo 2028-2034. Ya hemos comentado esta mañana con Calleja este asunto. Ya ha reconocido que se incrementa...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... el total de la suma de los catorce fondos existentes que se fusionan. Ahora le digo yo: pero vamos a ver, ustedes tienen que aclararse, porque están como Von der Leyen y sus agentes. Claro, dicen: no, es que la economía europea no es competitiva, porque los ahorradores europeos no invierten en Europa, se han llevado 300000 millones cada año a los Estados Unidos. Bien. Y luego dicen: claro, no es competitiva porque no ahorran estos ahorradores en Europa, y estos ahorradores no invierten en Europa porque la economía europea no es competitiva.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Esto es una petición de principio, no se entiende nada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes.

Después de este combate entre la copia y el original, no sé si nosotros tenemos que intervenir o no. Al final parece que son dos caras de la misma moneda, pero ya nos explicarán si se ponen de acuerdo o no, porque la verdad es que el espectáculo es para que muchas personas lo vean por la televisión, si alguien nos sigue. Y sinceramente, como ustedes han ido rebobinando, a mí también me gustaría citarles unas palabras que se dijeron: «Hay un debate que debemos de dar y debemos de zanjar con los inmigrantes que viven en España y que trabajan en España, pero que no obtienen o no han obtenido de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 47

momento papeles. Y esos pueden estar tranquilos». Yo estoy de acuerdo con estas declaraciones, las hizo el señor Feijóo. Yo estoy de acuerdo con esas declaraciones, de verdad. Lo que pasa es que aquí hay gente que se gira en función de lo que acabamos de ver. Por cierto, el señor Sémper dijo en ese mismo debate: «Reconozco que hay cientos de miles de personas trabajando en la economía sumergida. Y defendiendo que a estos seres humanos hay que darles una salida y, por tanto, presento el voto favorable a la ILP como una opción de vocación de Estado». Por cierto, ayer hubo unos premios de una organización, de una entidad que se llama Demócrata, en la que miembros del Partido Popular y del Partido Socialista aplaudimos conjuntamente la iniciativa legislativa popular que llevó al Congreso esta propuesta que hoy es tan criticada. Entonces, la verdad es que es de manual la utilización que se ha hecho o que se está haciendo, sobre todo, de estas personas que ya están aquí. Pero bueno, ustedes sabrán.

En relación con el marco financiero plurianual, no voy a entrar mucho en el detalle porque, después de todo lo que hemos oído, lo que más me gustaría decir como representante del Grupo Socialista es que este grupo defiende que hay que aumentar ese presupuesto, que tiene que ir ese aumento a sectores estratégicos y, en un debate que ha habido antes, que hay que hacer común la deuda que se ha utilizado del Next Generation. Por cierto, los Next Generation, como se ha escuchado antes, se han boicoteado desde hace años, rompiendo el consenso de la política exterior en España, como también se hizo en la guerra de Irak por parte del Partido Popular; se ha hecho desde estos últimos años de una forma totalmente desleal. Por tanto, que se nos diga en estas sesiones que nosotros no estamos por una política de Estado es, sinceramente, casi sonrojante. Por tanto, sobre el principio vamos a ir hacia una abstención, pero, verdaderamente, después de este batiburrillo y después de la cuestión de los migrantes, merecerían ustedes un voto en contra.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pons.

Señora Marcos, ¿acepta usted la enmienda que le ha planteado el señor Sánchez?

La señora **MARCOS ORTEGA**: No, y realmente el voto de VOX fue para que no hubiera una agencia independiente gestionando los fondos.

— RELATIVA A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA VIVIENDA EN ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003040 y número de expediente del Senado 663/000214).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de la última proposición no de ley. Es una proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la situación que atraviesa la vivienda en España en el contexto europeo. A esta PNL se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Socialista y otra de VOX.

Para defender la PNL, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Delgado-Taramona Hernández.

La señora **DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, comparecer hoy en esta comisión mixta para hablar de vivienda no es solo hablar de uno de los problemas sociales más graves que afronta España; es, ante todo, denunciar que el Gobierno de Sánchez ha decidido caminar en dirección contraria a lo que se está recomendando desde Europa y a lo que necesitan las familias españolas. España se encuentra hoy entre los países con mayores dificultades de acceso a la vivienda. Hemos batido récords de subida de precio con incrementos históricos recientes, un 13,1 % en 2025, al tiempo que los salarios reales y el poder adquisitivo están estancados. El resultado es evidente: para jóvenes y rentas medias, acceder a una vivienda digna es sencillamente cada vez más difícil. Y no lo decimos solo nosotros, lo dice también Bruselas. El nuevo informe de la Comisión Europea es sencillamente demoledor. Denuncia que en España el esfuerzo para alquilar una vivienda ya supera el 40 % de los ingresos de un hogar —¡señorías, más del 40 %!—, y el parque de vivienda social representa menos del 2,5 % del total frente a otros países donde supera el 15 %. Esa es la diferencia entre haber planificado durante años o haber improvisado o prometido miles de viviendas que nunca hemos visto. Porque ya tenemos un déficit en este país de 700 000 casas.

Frente a este contexto dramático, ¿qué ha hecho el Gobierno? Aprobar una ley de vivienda en 2023 que ha generado incertidumbre, ha retraído la inversión y ha reducido la oferta de alquiler residencial. Allí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 48

donde se han aplicado controles de precios en zonas tensionadas, hemos visto la retirada de viviendas del mercado y el desplazamiento hacia alquileres temporales. Es exactamente el efecto contrario al que se prometía. Europa lo tiene claro: Sánchez se equivoca, y es que el Plan Europeo de Vivienda Asequible aprobado recientemente da un portazo a las medidas intervencionistas de Sánchez y respalda el diagnóstico y las soluciones del Partido Popular, que son muy sencillas: más viviendas, menos burocracia y defensa de la propiedad privada. Mientras la Comisión Europea señala con claridad que el principal problema es la falta de oferta y que la respuesta pasa por construir más viviendas, simplificar trámites y dar seguridad jurídica, el Ejecutivo ha optado por el intervencionismo, la inestabilidad regulatoria y por desincentivar al pequeño propietario. Mientras Europa habla de facilitar la construcción, en España seguimos atrapados en la burocracia, en la escasez de suelo y en la falta de coordinación administrativa. Y a esta mala política se suma, además, la incomprensible tolerancia frente a la ocupación ilegal de la izquierda, que envía un mensaje muy negativo a miles de propietarios que podrían poner su vivienda en alquiler y no lo hacen por miedo e incertidumbre. El resultado vuelve a ser el mismo: menos oferta, más presión sobre los precios y dificultades para las familias que sí cumplen la ley.

Señorías, lo que hoy sufrimos en nuestro país es la consecuencia directa de decisiones equivocadas y de una política de vivienda que ha sido en la práctica inexistente e ineficaz ante la magnitud del problema social. Ustedes, señorías de la izquierda, han logrado derogar el derecho a la vivienda en este país. Es muy fuerte, ¿no? Por eso esta PNL plantea un cambio de rumbo claro, alineado con las orientaciones europeas y, sobre todo, con el sentido común. Primero, impulsar una estrategia nacional de vivienda con dimensión demográfica que facilite la emancipación de los jóvenes, la creación de nuevos hogares y el apoyo real a la familia. Segundo, acometer reformas estructurales que aumenten de forma sostenida la oferta de vivienda asequible con seguridad jurídica, estabilidad regulatoria y un marco atractivo para la colaboración público-privada, en línea con el enfoque europeo de vivienda asequible, sostenible y accesible. Tercero, adaptar las políticas públicas a la realidad social, conectar vivienda con cohesión social y con movilidad laboral, poniendo en el centro a quienes hoy están siendo expulsados del mercado residencial. Y, por supuesto, reforzar de manera efectiva la protección del derecho de propiedad y combatir con contundencia la ocupación ilegal, porque sin seguridad jurídica no habrá inversión; sin inversión, no habrá oferta y, sin oferta, quienes más sufrirán serán de nuevo los más vulnerables. Señorías, no podemos responder a este drama social de falta de vivienda con propaganda, intervencionismo fallido o medidas que reducen aún más la oferta.

Por cierto, hemos revisado con cariño las enmiendas presentadas y la verdad es que no nos sorprenden. Las de VOX cruzan una línea que este grupo parlamentario, el mío, no va a cruzar jamás. Cuestionar el marco jurídico europeo y los principios básicos del Estado de derecho de la Unión, plantear restricciones generales y disuasorias al capital extranjero por razón de nacionalidad, priorizar el acceso a la vivienda exclusivo para españoles o establecer un régimen fiscal específico contra compradores extranjeros no solo es económicamente contraproducente, sino que es jurídicamente inviable dentro de la Unión, porque España forma parte, no sé si lo saben, de un mercado interior basado en la libre circulación de capitales y en la no discriminación. Nosotros defendemos la propiedad privada, la seguridad jurídica, la atracción de inversión y, por supuesto, el Estado de derecho que compartimos con nuestros socios europeos.

La enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tampoco nos sorprende: más promesas y falsedades. ¿Qué es lo que quieren seguir impulsando o seguir aplicando?, ¿lo que no hacen o directamente lo que se ha demostrado que no funciona? No se trata de continuar, se trata de rectificar, se trata de derogar su dañina ley de vivienda y aprobar otras que ustedes precisamente tienen bloqueadas. Y de nuevo añaden la dichosa coletilla de la coordinación con las comunidades autónomas, su excusa favorita para diluir responsabilidades. Miren, la vivienda es una competencia compartida, sí, pero el Gobierno de España tiene instrumentos fiscales, regulatorios y de planificación suficientes para liderar una estrategia nacional real. Lo que falta no es coordinación retórica, lo que falta es rumbo. Nuestra PNL no está para blanquear la inacción ni para validar una ley fallida, está para impulsar un giro profundo en la política de vivienda, para construir de una vez por todas en este país una política de vivienda seria, europeísta y eficaz, que abandone la improvisación y ponga en el centro lo verdaderamente importante, que es garantizar que los españoles, especialmente los jóvenes y las familias, puedan acceder por fin a un hogar digno, asequible y estable.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado-Taramona.

Vamos a proceder al debate de las enmiendas. Les advierto que, una vez finalizado el debate de las enmiendas, procederemos a la votación de las PNL; lo digo por si tienen que avisar a algún compañero para que esté presente en la votación.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, señor Flores, tiene tres minutos.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

¿Saben ustedes por qué a lo largo de la historia ha habido miles de personas que han intentado copiar la fórmula de la Coca-Cola y, en cambio, nadie ha intentado copiar la fórmula del aceite de ricino? Porque la Coca-Cola está rica y porque nadie pretende copiar la fórmula de un producto que no se vende y que se toma a duras penas. Probablemente esto ayude a entender por qué el Partido Popular lleva toda la tarde —en realidad todo el día, en realidad toda la semana, en realidad ya varios meses— acercándose de manera ostentosa al ideario de VOX. No es porque les hayamos convencido, yo no tengo tan alta opinión de mí mismo como para pensar que he podido convencer a nadie de nada. De hecho, ni siquiera me atrevería a decir que una PNL de dos folios va a cambiar el marco o los paradigmas del problema de la vivienda en España. Tampoco es porque estén aburridos o cansados de su propio programa, porque ustedes han gobernado dieciséis años en los últimos cincuenta y creo que les queda todavía mucha faena por hacer y muchas partes de su programa por implementar. Más bien es porque nuestras propuestas conectan cada vez más con un mayor número de ciudadanos, porque es ahí donde está la opinión pública, es ahí, lógicamente, donde están los votos —eso ayudaría al Partido Socialista si lo tuviesen en cuenta— y la PNL de esta tarde, relativa a la vivienda, es un buen ejemplo de ello.

En esta PNL hay puntos que VOX ratificaría —y que, de hecho, ya ha ratificado en anteriores proposiciones no de ley— y que nosotros votaríamos la mar de a gusto. La alusión a la necesidad de adoptar reformas estructurales que garanticen la seguridad jurídica —nosotros somos gente de orden— nos gusta—. La apuesta por la colaboración público-privada frente al planteamiento del Partido Socialista de lo público, lo público, lo público y la demonización de lo privado, lo privado, lo privado, en un campo como este, el de la vivienda, pocas cosas hay más útiles que la colaboración público-privada. El compromiso con las necesidades de las familias de distinto tamaño, incluidas las familias numerosas, si hay un partido en España que ha apostado por la familia y, particularmente, por las familias numerosas, este ha sido VOX; y el propósito de combatir la ocupación ilegal. Fíjese, incluso hay cosas que sin entenderlas del todo me suenan particularmente atractivas, y lamento que la ponente no nos lo haya explicado con mayor claridad. ¿Qué significa impulsar una estrategia nacional de vivienda que incorpore la dimensión demográfica como eje estructural? Por ventura, estarán ustedes asumiendo la tesis que VOX viene manteniendo de que el problema de la vivienda se resuelve más rápidamente si lo atacas desde la doble perspectiva: la perspectiva de incrementar la oferta y la perspectiva de limitar la demanda; la perspectiva de construir más vivienda y la perspectiva de evitar que haya más demandantes de vivienda controlando los flujos migratorios. Lo de la incorporación de la dimensión demográfica me suena a que podía haber ido por ahí, pero quizás esta sea una de las líneas que ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... jamás en la vida —hasta el mes que viene— se atreverían a sobrepasar.

El resto de mi intervención la iba a dedicar a hablar de las enmiendas que íbamos a presentar, pero el Grupo Popular ya las ha descalificado, con lo cual no creo que valga la pena mencionarlas hoy. Dentro de un par de meses o tres, esa línea que hasta ahora es infranqueable seguramente ya no lo será tanto y podremos hablar de una manera mucho más constructiva de las propuestas que VOX plantea en sus enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

Pasamos a la defensa de la última enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Almirón.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gràcies, president.

Señora portavoz, le informo que hoy han anunciado ustedes un plan de vivienda. Usted ha dicho que hemos prometido miles de viviendas; «viviendas que nunca hemos visto», ha dicho. Y resulta que ustedes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 50

que no gobiernan porque no quieren, han prometido hoy mismo un millón de viviendas. Es decir, creo que un millón es una cantidad más grande que miles de viviendas. Pero es que encima las propuestas que ustedes hacen en ese plan de vivienda que han presentado me parecen cuanto menos curiosas. Por ejemplo, la movilización de todo el suelo público y la colaboración público-privada, que a mí y a algunos les sonará demasiado a poner el suelo público al servicio del negocio privado, como, por ejemplo, han hecho ustedes en Alicante. Esa es su nueva política de vivienda, la 'VPP', la de asignar vivienda pública construida con el dinero de todos a familias y miembros del Partido Popular. Hablan, por ejemplo, de más financiación para las comunidades autónomas cuando se han opuesto al nuevo marco financiero y a la quita de la deuda. Hablan de usar remanentes municipales cuando han votado hace dos semanas en contra de los reales decretos que permiten usar estos remanentes municipales para la construcción de vivienda. Y, lo que es el colmo, prometen apoyo a las familias vulnerables para que no pierdan su vivienda. Y digo que es el colmo porque mañana llegará de nuevo el escudo social al Congreso y ya veremos lo que ustedes votan; no nos van a sorprender porque votarán en contra.

A nosotros nos parece que la vivienda —y coincidimos aquí con ustedes— es un problema social y económico muy importante en España, y si de verdad queremos estar a la altura hace falta algo más que repetir seguridad jurídica aquí y en otras comisiones, en esta PNL y en otras similares que han presentado. ¿Saben ustedes lo que es la seguridad jurídica? La seguridad jurídica se consigue aplicando las leyes, como la ley de vivienda, y no boicoteándolas como hacen ustedes en las comunidades autónomas donde tienen todas las competencias para poder atajar el problema y no lo hacen. Por eso, desde 2018 el Gobierno ha impulsado un cambio de paradigma para reforzar el parque público, aumentar la oferta asequible, proteger a quienes más lo necesitan y situar el derecho a la vivienda en el centro. Aquí quiero poner un ejemplo claro de cómo se hace. En Cataluña, donde sí se aplica la ley de vivienda, hemos visto la contención de los precios de alquiler, por mucho que usted diga, en las zonas tensionadas. Y recientemente se ha aprobado una regulación para evitar que el alquiler de temporada y por habitaciones se convierta en la puerta de atrás para quienes quieren esquivar los límites legales, cometer fraudes y estafar así a la población. El contraste es evidente. Mientras algunas Administraciones —acabo— usan las herramientas, otras gobernadas por el Partido Popular se dedican a no aplicar la ley de vivienda y luego vienen aquí a dar lecciones de estabilidad y seguridad jurídica. Pues bien, el Tribunal Constitucional les ha desestimado ese recurso que tenían...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Almirón.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: ... y ha dicho que la ley de vivienda es completamente constitucional. Por tanto, aplíquela si tanto les preocupa la ley de vivienda y ajusten su PNL a la realidad aceptando nuestras enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almirón.

Señora Delgado-Taramona, ¿acepta las enmiendas?

La señora **DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**: No las acepto por los motivos expuestos en la intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación de las PNL.

En primer lugar, procedemos a votar la proposición no de ley relativa al 40.º aniversario del Acuerdo de Schengen.

No había enmiendas a la misma y se vota, por lo tanto, en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 144

25 de febrero de 2026

Pág. 51

Pasamos ahora a la votación de la siguiente PNL, de rechazo al proyecto de real decreto que supondrá una regularización masiva de extranjeros sin derecho a permanecer en la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

No se han aceptado las enmiendas, con lo cual se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La siguiente PNL es la relativa al nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

No se han aceptado enmiendas, con lo cual se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y pasamos ya a la última PNL, relativa a la situación que atraviesa la vivienda en España en el contexto europeo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

No se han aceptado las enmiendas, con lo que se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Señorías, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y dos minutos de la noche.

cve: DSCG-15-CM-144